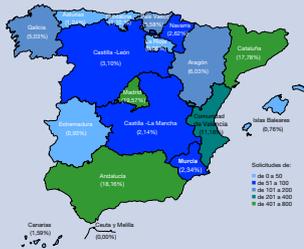


# Oficina Española de Patentes y Marcas

## » La OEPM en cifras:

### ESTADÍSTICAS 2014

#### – Solicitudes de marcas por CCAA:



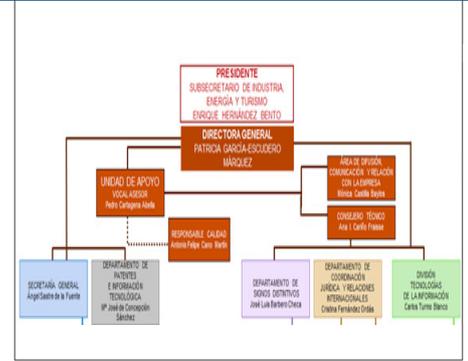
#### – Relación de solicitantes de patentes:



## » Cartas de presentación



## » Organigrama



## » DESTACADOS

- Evaluación del Plan Estratégico 2012-2014
- Plan Estratégico de internacionalización 2014-2015
- Proyecto de Ley de Patentes



## » Concienciación en Propiedad Industrial

- Jornadas de difusión de la Propiedad Industrial
- Ferias
- Comunicación
- Propiedad Industrial y Educación
- Actividades de Información Tecnológica



## » Apoyo a Empresa y Emprendedores

- Ayudas y subvenciones
- Internacionalización: PPH
- PYME



## » Observancia de los Derechos de Propiedad Industrial

- Sensibilizar
- Disuadir
- Formar
- Combatir



## » Hacia la excelencia en la Gestión

- Simplificación de trámites
- Optimización de recursos informáticos
- Calidad
- Sostenibilidad
- Digitalización de fondos



## » Relaciones Institucionales

- Cooperación OEPM-Unión Europea
- Cooperación con OAMI, OEP y OMPI
- Cooperación con Latinoamérica
- Cooperación con otras oficinas
- Actividades en el ámbito nacional



## Presentación del Subsecretario de Industria, Energía y Turismo y Presidente de la OEPM



ENRIQUE HERNÁNDEZ BENTO  
Subsecretario de Industria, Energía y Turismo  
Presidente de la Oficina Española de Patentes y Marcas

Un año más, la publicación de la Memoria anual de la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) me brinda la oportunidad de dirigir estas breves líneas de introducción sobre la actividad que durante 2014 ha venido realizando este organismo que me honro en presidir.

El año 2014 ha sido un año importante, en el que la empresa, y sobre todo la PYME y los emprendedores, han debido de afrontar grandes retos encaminados a lograr una competitividad que les permita alcanzar el tren de la incipiente recuperación económica. Efectivamente, en los últimos años, la empresa española se ha tenido que adaptar y reinventar, aprender y, sobre todo, tomar conciencia de que el único camino a seguir es el de la excelencia, la innovación, y la internacionalización de sus productos y servicios. Es en este cambio de paradigma donde la OEPM juega un papel fundamental, no sólo como oficina de registro de los títulos de Propiedad Industrial, sino como agente capaz de fomentar la creación en España de una auténtica cultura de Propiedad Industrial, tanto en la empresa como entre la población en general, de forma que desde edades tempranas, arraigue la idea del valor de lo intangible y de los beneficios que Patentes, Marcas y Diseños pueden reportar.

En este sentido debo resaltar que, una vez finalizado el **Plan Estratégico 2012-2014 en materia de Propiedad Industrial para empresas y emprendedores**, diseñado por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo para impulsar la diferenciación, especialización y mayor rendimiento del sistema productivo español mediante el uso estratégico de la Propiedad Industrial, el análisis de los indicadores de cada una de sus 5 líneas de actuación principales ha dado como resultado un grado de cumplimiento de los objetivos que supera el 75% en todos los casos.

Tras la conclusión del Plan Estratégico 2012-2014, el compromiso del Gobierno con empresas y emprendedores se ha prolongado en el tiempo con el **Plan Estratégico de Internacionalización de la Economía Española 2014-2015**, aprobado el 28 de febrero por el Consejo de Ministros. Este

plan incluye 41 medidas y 6 ejes estratégicos para impulsar a medio y largo plazo la competitividad y la contribución del sector exterior al crecimiento de la economía y a la creación de empleo. Por lo que se refiere en concreto a la Propiedad Industrial, el Plan incluye medidas para facilitar la internacionalización de las empresas mediante el uso de Patentes, Marcas y Diseños Industriales y otras que ya recogía el Plan Estratégico 2012-2014, como son la creación de la plataforma Iberoamericana de ayuda a la PYME “CIBEPYME”, el apoyo financiero a las empresas para internacionalización de Patentes y Modelos de Utilidad Nacionales, la firma de acuerdos bilaterales PPH entre oficinas nacionales para facilitar que las empresas españolas patentes en el extranjero, y la potenciación de la marca como valor añadido.

Por otra parte, y con el fin de potenciar en la apuesta por la I+D+i, el Gobierno ha considerado conveniente recuperar la bonificación en la cotización a la Seguridad Social del personal investigador con el fin de favorecer su contratación. De este modo, en el Real Decreto 475/2014, de 13 de junio, ha establecido una bonificación del 40% en las aportaciones empresariales respecto del personal investigador para las empresas que demuestren ser intensivas en I+D+i, lo que se conoce como “**PYME Innovadora**”; siendo una manera de demostrarlo el disponer de una patente propia en explotación en un período no superior a cinco años anterior al ejercicio del derecho de bonificación. Estas bonificaciones son, además, compatibles con las deducciones por “Patent Box”, un sistema que proporciona incentivos fiscales por cesión de activos intangibles, patentes y diseños, entre otros.

No querría finalizar esta presentación sin agradecer a todo el personal de la OEPM su implicación en las tareas que la oficina tiene encomendadas, el esfuerzo diario en la consecución de los objetivos de calidad en su gestión y su colaboración en la sensibilización de la sociedad sobre la importancia de la Propiedad Industrial.

## Presentación de la Directora General de la Oficina Española de Patentes y Marcas



PATRICIA GARCÍA-ESCUDERO  
Directora General de la Oficina Española de Patentes y Marcas

Podríamos decir que este año 2014 ha sido un año de transición que, especialmente en sus últimos meses, muestra indicios de abrir la puerta de salida hacia la deseada recuperación de la economía española. Como no podía ser de otra manera, la crisis económica se ha reflejado en el registro de títulos de Propiedad Industrial, especialmente en lo que se refiere a solicitudes de Patentes. Sin embargo, los datos a final de año y la evolución positiva de los indicadores económicos, permiten mirar al futuro con cierto optimismo por lo que se refiere a la actividad empresarial y por ende a la actividad de la OEPM.

Resumiendo la actividad registral de la oficina durante 2014, el hecho más destacable ha sido el incremento en el número de solicitudes de Signos Distintivos ya que se han recibido 50.057 solicitudes de Marcas Nacionales (un 6,72% más que en 2013) y 7.099 solicitudes de Nombres Comerciales (23,27% más que en 2013), lo que supone una consolidación de la tendencia ascendente que comenzó en 2013. Por lo que se refiere a las Patentes, a pesar del descenso en el número de solicitudes, la tendencia en 2014 parece indicar cierta estabilización, pues se ha alcanzado un total de 3.031 solicitudes, un -3,26% respecto a 2013, cuando en el periodo 2012-2013 la caída fue de un 6,8%. Los Modelos de Utilidad, sin embargo, experimentan un incremento del 2,13%, con 2.689 solicitudes presentadas, lo que prueba lo atractivo de esta modalidad de Propiedad Industrial para los inventores españoles. Las solicitudes de Diseños Industriales prácticamente no han variado con respecto a 2013, año en el que alcanzaron el máximo desde la Ley de Diseños de 2003. Se han solicitado 92 Certificados Complementarios de Protección y se han recibido 17.405 Patentes Europeas para validación.

Por lo que se refiere a las actividades de apoyo a la empresa, particularmente a PYME y emprendedores, las actividades de la OEPM en 2014 han estado orientadas al cumplimiento de los objetivos del **Plan Estratégico 2012-2014 en materia de Propiedad Industrial para empresas y emprendedores**. En este sentido, me gustaría destacar que en 2014 se han

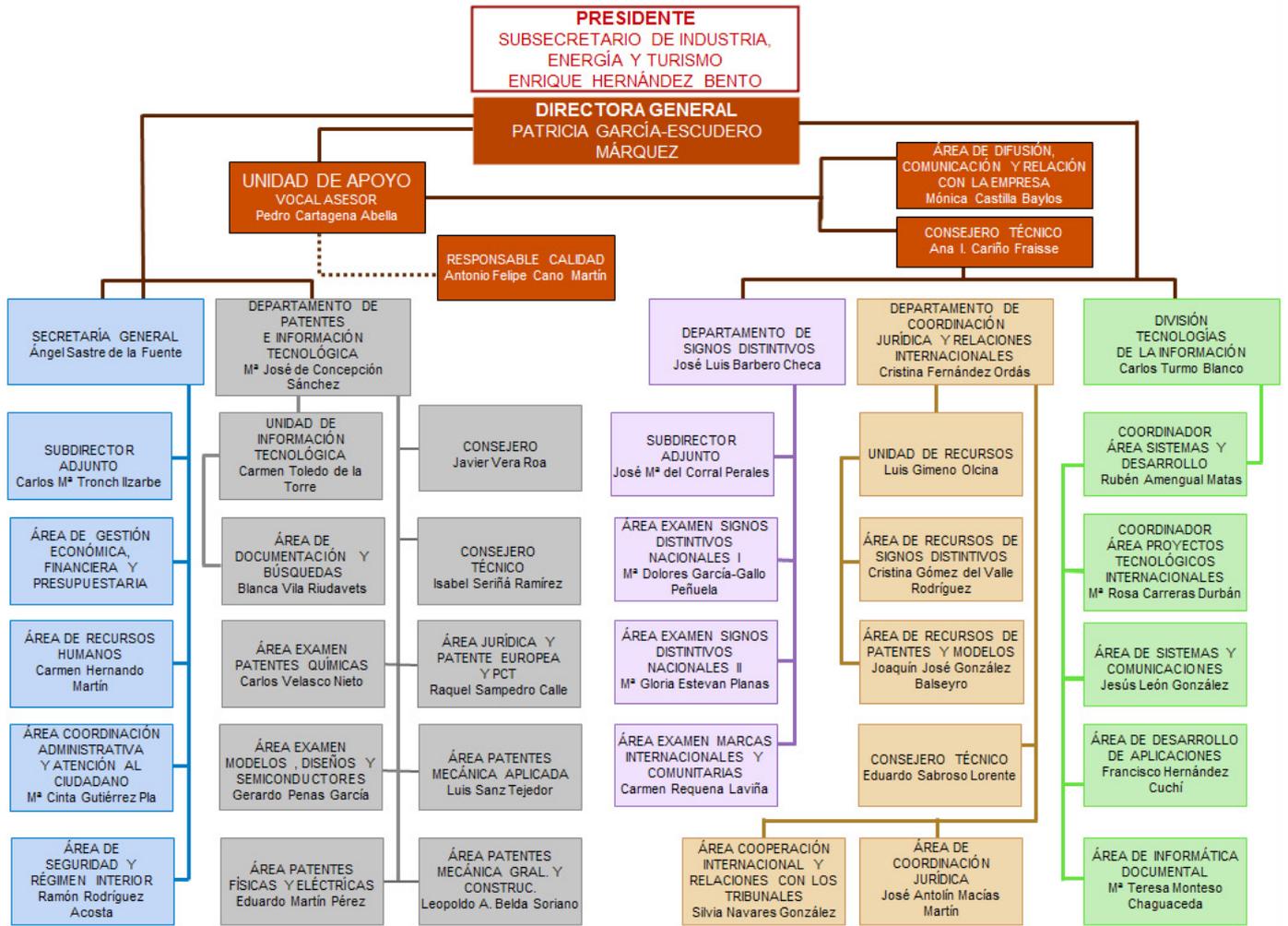
destinado 123.651,45€ en ayudas para el fomento de solicitudes de Patentes y Modelos de Utilidad españoles y 3.342.787,23 € en ayudas a la internacionalización de Patentes y Modelos de Utilidad; se ha continuado colaborando con las Plataformas Tecnológicas del Ministerio de Economía y Competitividad con la creación de 4 nuevas alertas tecnológicas y se han intensificado las labores de concienciación en materia de Propiedad Industrial con jornadas, ferias y actividades de formación en las que han participado especialistas de la oficina particularmente comprometidos con esta cuestión. También dentro de estas líneas, es una satisfacción para mí presentar el nuevo servicio de Apoyo específico a la PYME que proporciona la OEPM y cuyas características podrán Uds. conocer en esta memoria anual 2014.

Me gustaría también resaltar el hecho de que, a lo largo de 2014, hemos seguido de cerca la evolución de lo que será la **nueva Ley de Patentes**, actualmente en fase de remisión a Cortes como Proyecto de Ley. Esta nueva ley modernizará considerablemente el marco legal de la Propiedad Industrial en España hasta ahora regulado por la Ley 11/1986 y ofrecerá a los solicitantes en España un procedimiento eficaz para proteger sus innovaciones con Patentes sólidas. Ello mejorará sin duda la imagen del procedimiento de concesión en España, al hacerlo similar al procedimiento por la vía europea o por la vía internacional PCT. Además, está previsto que la nueva ley incluya medidas concretas de apoyo a PYME y emprendedores, como la reducción en las tasas de solicitud y de realización de Informe sobre el Estado de la Búsqueda, el acceso temprano a información relevante sobre la marcha de su expediente o la reducción de cargas administrativas, entre otras.

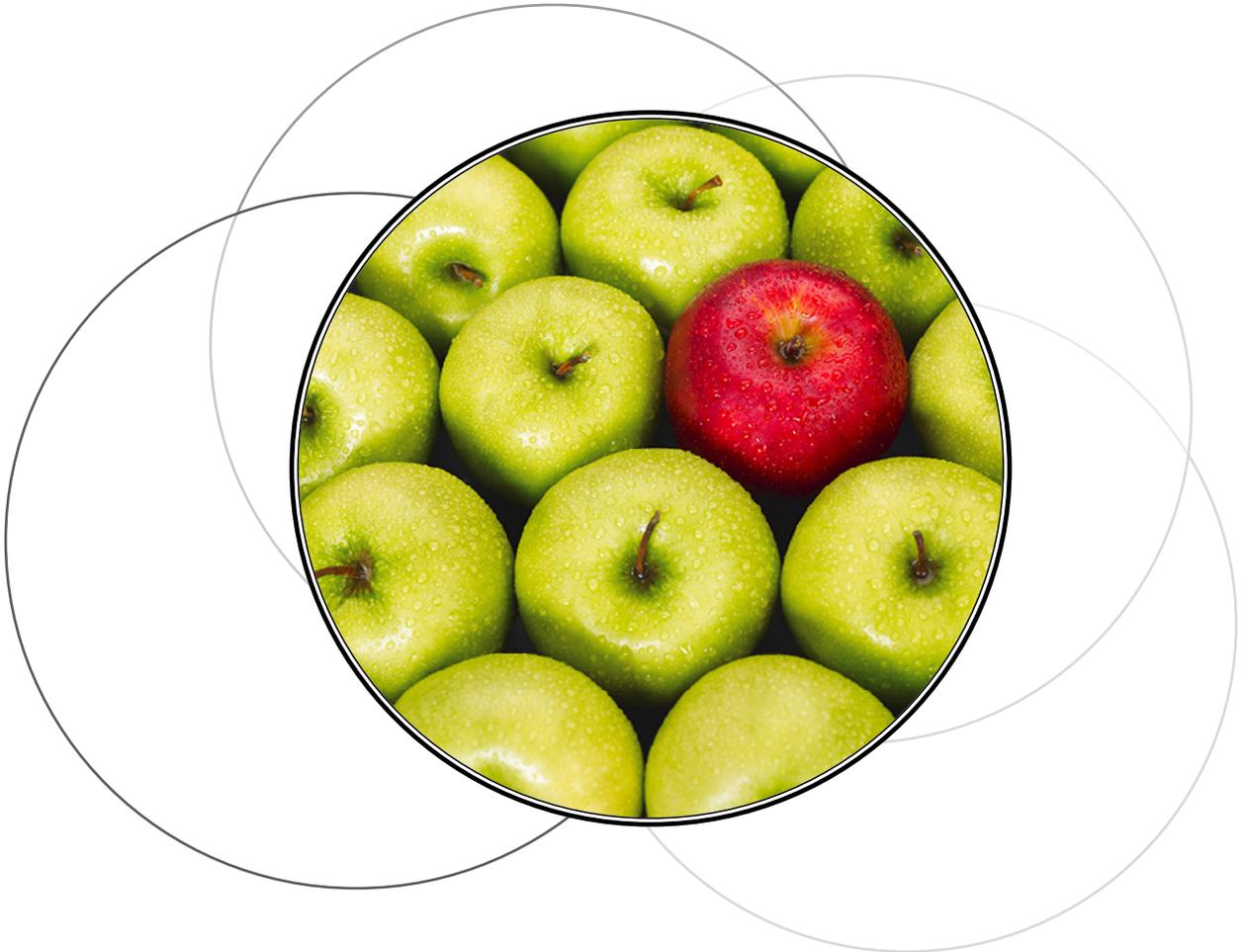
Para terminar, es importante recordar la vocación internacional que históricamente ha tenido y tiene la OEPM, sobre todo en lo que respecta a las relaciones con Iberoamérica, con organismos internacionales de Propiedad Industrial como la OMPI, la OEP y la OAMI, así como con otras oficinas nacionales con las que mantiene acuerdos y convenios de cooperación. Me gustaría destacar a este respecto que el 6 de enero de 2014 se lanzó el llamado programa piloto GPPH (Global Patent Prosecution Highway), al que se ha incorporado la OEPM, que permite a los solicitantes de Patentes pedir la tramitación acelerada en cualquiera de las oficinas nacionales que forman parte de él siempre que cumplan una serie de requisitos. Según este acuerdo, como ocurre con los acuerdos PPH, se facilitan los intercambios de documentación y resultados de las búsquedas y exámenes entre las Oficinas con el fin de aumentar la eficacia y calidad de las búsquedas y acelerar el procedimiento de concesión.

Todas las actividades e iniciativas que se enumeran en los apartados que vienen a continuación no habrían podido llevarse a cabo sin la profesionalidad, dedicación y vocación de servicio público de todo el personal de la OEPM. Por ello, desde aquí quiero expresarles mi gratitud y animarles a que continúen esforzándose cada día para que su trabajo redunde en la actividad innovadora y en el progreso tecnológico de las empresas españolas y de la sociedad en general.

# 1 Organigrama



## 2 Destacados



- ▶ Evaluación del Plan Estratégico 2012-2014 en materia de Propiedad Industrial para empresas y emprendedores
- ▶ Plan Estratégico de internacionalización de la economía española 2014-2015
- ▶ Proyecto de Ley de Patentes

## ► Evaluación del Plan Estratégico 2012-2014 en materia de Propiedad Industrial para empresas y emprendedores

---

**E**l **Plan Estratégico 2012-2014** en materia de Propiedad Industrial (PI) para empresas y emprendedores pretende hacer de la Propiedad Industrial una herramienta y factor clave en la toma de decisiones de las empresas y de los emprendedores. Es por ello que dicho plan ha guiado la actuación de la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) durante los últimos tres años. Finalizado este periodo, se han analizado los indicadores de cada una de las 5 líneas de actuación principales del Plan y se ha llevado a cabo un informe de evaluación con el objeto de determinar el grado de cumplimiento de los objetivos enmarcados en dichas líneas. En general, el grado de cumplimiento del Plan ha sido muy elevado, superando el 75% en todos los casos.

**Grado de cumplimiento del Plan superior al 75%**

Dentro de las actuaciones previstas en la línea estratégica 1: **Apoyo a la empresa en la obtención de derechos de PI** cabe destacar, entre otras, el pago telemático de algunas tasas mediante tarjeta de crédito. Además, y con el objeto de apoyar al sector empresarial en la internacionalización, se han firmado acuerdos bilaterales PPH con otras oficinas, para acelerar y abaratar el coste de la internacionalización de Patentes en países claves para la exportación española.

Con el objeto de **Aumentar la concienciación empresarial sobre la PI** (línea estratégica 2) se han elaborado nuevos Boletines de Vigilancia Tecnológica, folletos divulgativos y módulos de formación en línea, se ha intensificado la presencia en ferias y foros sectoriales y se han organizado jornadas y seminarios orientados a PYME y emprendedores. Esto acompañado de acciones de sensibilización y formación con intermediarios tales como los Centros Regionales de Información de Propiedad Industrial, Plataformas Tecnológicas, Asociaciones y asesores de PYME y emprendedores, han permitido amplificar el impacto de esta línea de actuación. También se han llevado a cabo acciones orientadas a fomentar la Propiedad Industrial en la educación secundaria y universitaria (charlas, visitas, y participación en programas educativos).

En relación con la línea estratégica 3: **Estímulos a la observancia de los derechos de PI** se han intensificado las actividades relacionadas con los actores involucrados en la lucha contra la vulneración de los derechos de Propiedad Industrial, como son los agentes policiales y aduaneros y los jueces y fiscales, organizando jornadas, seminarios y cursos de formación destinados a estos colectivos.

En la línea estratégica 4: **Reducción de cargas administrativas en la obtención de derechos de PI**, se han enmarcado acciones orientadas a

flexibilizar y agilizar el procedimiento administrativo para los ciudadanos, destacando la expedición de los títulos de Propiedad Industrial por vía electrónica y la reducción de plazos dentro del procedimiento de concesión de Patentes.

La quinta y última línea estratégica: **Apoyo al emprendedor en la obtención de derechos de PI** contempla la convocatoria de ayudas para el fomento de Patentes y Modelos de Utilidad tanto en España como en el extranjero que se han convocado cada año.

En el siguiente cuadro se muestran las líneas de actuación con su correspondiente grado de cumplimiento:

LINEAS ESTRATÉGICAS 2012 - 2014	%Cumplimiento
L1. Apoyo a la empresa en la obtención de derechos de PI	82
L2. Aumentar la concienciación empresarial sobre la PI	79
L3. Estímulos a la observancia de los derechos de PI	93
L4. Reducción de cargas administrativas en la obtención de derechos de PI	78
L5. Apoyo al emprendedor en la obtención de derechos de PI	75

### ► Plan Estratégico de internacionalización de la economía española 2014-2015

El 28 de febrero, el Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO), dio luz verde al “Plan Estratégico de Internacionalización de la Economía Española 2014-2015”, una iniciativa que incluye 41 medidas y 6 ejes estratégicos para impulsar a medio y largo plazo la competitividad y la contribución del sector exterior al crecimiento de la economía y a la creación de empleo en nuestro país y que coordina la actuación de todos los Organismos e instrumentos públicos y la colaboración con el sector privado en este ámbito.

El fomento, apoyo y promoción de la Propiedad Industrial como herramienta estratégica para las empresas y como vía de internacionalización es un pilar fundamental que se recoge a través del Eje 2: “MEJORA DEL ACCESO A LOS MERCADOS” que plantea una serie de medidas orientadas a mejorar el acceso a terceros mercados a través de negociaciones de acuerdos comerciales internacionales por medio del apoyo y fomento de la Propiedad Intelectual e Industrial para la internacionalización y del impulso de los Convenios de Doble Imposición en países donde se detecte la necesidad.

Cabe destacar que se impulsan una serie de acciones que facilitan la internacionalización de las empresas mediante el uso de los instrumentos de protección de la Propiedad Industrial (Patentes, Marcas y Diseños Industriales), como línea estratégica de negocio y de mejora de la posición competitiva de las empresas españolas.



**Propiedad Industrial: Herramienta estratégica para mejorar la competitividad de empresas españolas**

Se impulsan acciones recogidas en la “Estrategia 2012-2014 en materia de Propiedad Industrial para empresas y emprendedores”: plataforma CIBEPYME”, ayudas y subvenciones para la internacionalización de Patentes y Modelos de Utilidad Nacionales, acuerdos bilaterales PPH entre oficinas nacionales para la internacionalización de sus Patentes y la potenciación de la marca como valor añadido.

► **Proyecto de Ley de Patentes**

---

El año 2014 ha estado marcado por los hitos que se han ido produciendo en la tramitación de la nueva Ley de Patentes que revisa el marco legal de la Propiedad Industrial en España hasta ahora regulado por la ley 11/1986 de Patentes. El primero de ellos se produjo en abril con la aprobación en primera lectura del Anteproyecto de Ley de Patentes en el Consejo de Ministros. El objetivo fundamental de la nueva ley es equiparar la normativa sobre Patentes al ámbito internacional y fortalecer el sistema de Patentes español, estableciendo un marco legal que prime la actividad verdaderamente inventiva y novedosa.

**Fortalecimiento del sistema de Patentes español**

La nueva ley ofrece a los empresarios, emprendedores individuales y a las instituciones públicas y privadas españolas una alternativa rápida y eficaz para proteger sus innovaciones mediante Patentes sólidas, eliminando las desventajas comparativas frente a los solicitantes de la vía europea y de la vía internacional. Un sistema de Patentes sólido evita además monopolios injustificados, ya que no se da la protección y el derecho de exclusividad que la Patente supone a no ser que se justifique realmente la novedad. Además, beneficia a los particulares al garantizar la seriedad de las Patentes, evitando las burbujas tecnológicas y mejorando en general la imagen de la patente española.

### Patentes sólidas mediante un procedimiento rápido y eficaz

#### Principales novedades

- > Se reduce en un 50% la tasa de solicitud y búsqueda de Patentes para Emprendedores y PYME.
- > Se modifica el sistema de concesión, estableciendo un único procedimiento con examen previo de novedad y actividad inventiva, que dará como resultado Patentes de mayor calidad y comparables a las de los países de nuestro entorno. La implantación de un único procedimiento que desemboca en un único título, beneficiará también a la seguridad jurídica, dado que se trata de títulos que han superado un doble filtro: examen sustantivo, y posibles oposiciones de terceros.
- > Los solicitantes tendrán acceso a información relevante que les permitirá adoptar decisiones sobre la posibilidad de, por ejemplo, patentar en otros países, permitiendo así establecer una estrategia de internacionalización de su empresa.
- > Concesión rápida de Patentes sólidas. Se reducen las cargas administrativas, y se aceleran los procedimientos para proteger la innovación mediante Patentes. En el caso de los modelos de utilidad (que afectan a invenciones menores), se amplía su ámbito a los productos químicos.
- > Se armonizan los requisitos formales de las solicitudes y otros trámites administrativos como los que ya se aplican en los procedimientos internacionales, eliminando desventajas comparativas.
- > Se aclara además el régimen de las invenciones laborales (las que se producen en el contexto de una relación profesional), simplificándose su procedimiento y aumentando la seguridad jurídica.
- > Se reordena y simplifica la regulación de las denominadas licencias obligatorias, incluyendo el supuesto de las licencias obligatorias para la fabricación de medicamentos destinados a la exportación a países con problemas de salud pública.

- > Por último, se incluyen expresamente entre los títulos de protección los Certificados Complementarios de Protección o CCP. Estos títulos de Propiedad Industrial extienden por un plazo de cinco años la protección otorgada a una patente de un producto farmacéutico o fitosanitario, para compensar el mayor plazo de tiempo que transcurre para estos productos desde que se concede la patente hasta que se autoriza su comercialización.

Siguiendo los principios recogidos en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, se procedió a dar publicidad al texto del Anteproyecto de Ley de Patentes informado por el Consejo de Ministros en su reunión de 11 de abril.

Posteriormente el Anteproyecto se sometió a trámite de audiencia de los sectores interesados y de las Comunidades Autónomas, así como a informe de otros Departamentos Ministeriales, con la consiguiente incorporación de aportaciones realizadas por los sectores y Ministerios consultados. Así mismo, fue remitido para informe tanto al Consejo Económico y Social y al Consejo General del Poder Judicial y posteriormente al Consejo de Estado. Finalizados los trámites anteriores, el 14 de noviembre, el Consejo de Ministros aprobó la remisión a las Cortes del correspondiente Proyecto de Ley.

**14 Noviembre 2014:  
Remisión a las Cortes Generales del Proyecto de Ley**

### **El papel de la OEPM**

El Proyecto de Ley establece que la OEPM será la única institución nacional que otorgará la fecha de presentación a las Patentes que se soliciten, y será también la única que otorgará Patentes, garantizando de esta manera la unidad de mercado. La norma regula también el régimen de actuación ante la OEPM de manera que sólo será necesario actuar a través de un Agente de la Propiedad Industrial (API) cuando el solicitante sea extracomunitario tal y como sucede habitualmente en la mayor parte de los países.

Además se incluye entre los fines de la OEPM el impulso y desarrollo de la mediación y el desempeño como institución arbitral, y de acuerdo con la legislación vigente, de las funciones que por Decreto se le atribuyan para la solución de conflictos relativos a la Propiedad Industrial en aquellas materias no excluidas de la libre disposición de las partes conforme a derecho.

### 3 Concienciación en Propiedad Industrial



- ▶ Jornadas de difusión de la Propiedad Industrial
- ▶ Ferias
- ▶ Comunicación
- ▶ Propiedad Industrial y educación
- ▶ Actividades de Información Tecnológica

## ► Jornadas de difusión de la Propiedad Industrial

En su objetivo de acercar la Propiedad Industrial a todos los sectores, en 2014 se realizaron 348 actividades de difusión de las que el 83% correspondieron a jornadas de difusión y el 10% a eventos de formación. A continuación se muestran las más relevantes:

### 348 actividades de difusión en 2014

- > **“Cuantificar el intangible: la permanencia en el mercado y el valor de la Marca”:** Jornada sobre valoración de Marcas celebrada en la OEPM y organizada conjuntamente con la Fundación Pons y la Universidad Rey Juan Carlos con el objetivo de concienciar a la empresa sobre la importancia de sus marcas no sólo como imagen de calidad de sus productos y servicios, sino como instrumento financiero de primer orden. Durante la jornada se presentó la estrategia de un conocido caso de éxito y se abordó la futura reforma del derecho europeo de Marcas.
- > **Jornada OEPM-Interplataformas:** el 11 de marzo se celebró una jornada sobre Propiedad Industrial conjuntamente con varias Plataformas Tecnológicas españolas para dar a conocer las ayudas de la OEPM para el fomento de las solicitudes de Patentes y Modelos de Utilidad en su convocatoria de 2014, los servicios de información tecnológica (Nuevo Sistema de Alertas) y las deducciones fiscales de la I+D+i y “Patent Box”, entre otras cuestiones. La jornada contó con la participación de expertos de la OEPM y del MINECO y con sendas ponencias sobre dos casos de éxito en la utilización del Informe Tecnológico de Patentes (ITP).
- > **Jornada sobre la Protección de la Creatividad: I Encuentro Propiedad Intelectual-Industrial:** el 8 de mayo en colaboración con el Registro Territorial de la Propiedad Intelectual de la Comunidad de Madrid se celebró este 1<sup>er</sup> encuentro en el que se trataron los aspectos claves de la protección de las actividades derivadas de las industrias creativas: Diseños, Marcas, Software y Derechos de Autor.
- > **V Jornada de Propiedad Industrial en las TIC: LES España-Portugal y OEPM,** con la colaboración de la Asociación de Empresas de Electrónica, Tecnologías de la Información, Telecomunicaciones y



Contenidos Digitales (AMETIC), en el marco del convenio de colaboración en materia de Propiedad Industrial firmado en 2012, organizaron el 7 de mayo esta jornada. En esta ocasión la jornada estuvo enfocada a la difícil tarea de creación de nuevas empresas de base tecnológica, profundizando en las Patentes como herramientas facilitadoras del crecimiento empresarial para la industria de las Tecnologías de la Información y Comunicación.

- > **Jornada: La Propiedad Intelectual al servicio de la PYME:** Celebrada el 24 de septiembre y organizada conjuntamente con el Vivero de Empresas de Móstoles en colaboración con la Fundación para el Desarrollo Infotecnológico de Empresas y Sociedad (FUNDETEC) y la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Industria, Energía y Turismo (DGIPYME). Durante el encuentro, se analizaron las principales necesidades de las PYME respecto al tratamiento de la Propiedad Industrial y se mostraron las ventajas del Centro Virtual de apoyo a la PYME en gestión de Propiedad Industrial (CEVIPYME), como solución tecnológica eficaz.
- > **Jornada hispano-marroquí:** Jornada celebrada el 18 de noviembre en la Cámara de Alicante y organizada por la misma en colaboración con la OEPM y la Oficina Marroquí de Propiedad Intelectual y Comercial (OMPIC). En ella se informó de cómo y qué debe proteger una empresa española en el sistema industrial marroquí.



- > **Jornada sobre la protección de la marca renombrada frente a la vulgarización:** Organizada conjuntamente por la OEPM y el Foro de Marcas Renombradas Españolas (FMRE), en colaboración con el despacho Baylos Abogados, se celebró el 25 de noviembre. En ella se examinó, desde un punto de vista multidisciplinar, la importancia y fun-

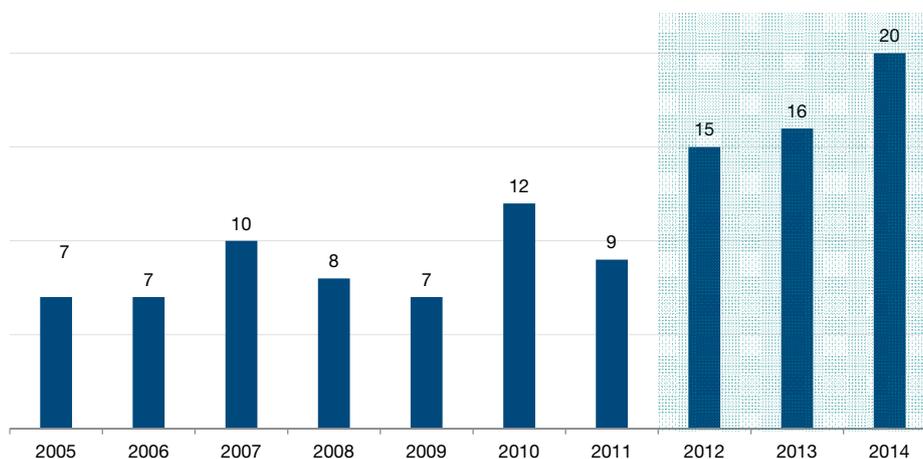
damento de la protección de las Marcas Renombradas, para así evitar su uso erróneo por parte de los consumidores para identificar un tipo de producto independientemente de su origen empresarial. Además, contó con la excepcional presencia de algunas empresas titulares de Marcas Renombradas, que compartieron sus éxitos en el mercado.

- > **Jornada Informativa para PYME y emprendedores:** el 26 de noviembre, enmarcada dentro de la Cátedra de Innovación y Propiedad Industrial Carlos Fernández-Nóvoa, se realizó en la sede de la OEPM una jornada con el objetivo de proporcionar a PYME y emprendedores una información básica sobre Patentes, Marcas y Diseños Industriales con vistas a que en un futuro realicen una adecuada protección de sus innovaciones e identidad corporativa. Además, se facilitó información sobre las posibles vías de financiación, ayudas y subvenciones que se ofrecen desde la Administración Pública, en particular desde el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), la Empresa Nacional de Innovación (ENISA) y la propia OEPM.

## ► Ferias

De forma tradicional la OEPM ha demostrado un decidido interés por estar presente en eventos que, como las ferias y los congresos, permiten ampliar su campo de actividad y fomentar la difusión de la Propiedad Industrial. La OEPM asistió a ferias tanto del ámbito de la Propiedad Industrial, en las que su presencia es obligada, como otras de carácter sectorial con las que la OEPM intenta acercarse a las empresas y emprendedores de los sectores más destacados de la economía española.

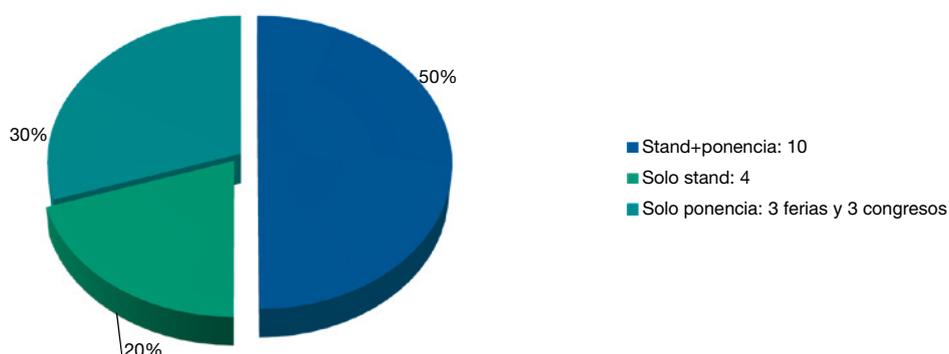
**Número de ferias a las que ha asistido la OEPM 2005-2014**



En los últimos 10 años la OEPM ha estado presente en un total de 111 ferias, 51 de ellas (46%) en los tres últimos años, lo que es un reflejo del esfuerzo realizado por nuestra oficina en el cumplimiento de las líneas de la Estrategia 2012-2014, especialmente la L2, destinada a aumentar la concienciación empresarial sobre la Propiedad Industrial.

Sólo durante el año 2014 la OEPM ha asistido a 17 ferias y 3 congresos. En el gráfico adjunto se detallan las modalidades de asistencia de la OEPM a ferias:

#### Modalidades de asistencia de la OEPM a ferias en 2014



El número total de consultas que se atendieron en ferias durante 2014 fue de 1.280. La feria en la que más consultas se recibieron fue el Salón MiEmpresa, con un total de 297, seguida por Alimentaria, con 272 visitas, y BIZ Barcelona con un total de 250.

**2014: Participación en 17 ferias  
Atendidas 1.280 consultas**

#### Premios del Salón Internacional de Invenciones de Ginebra (42.ª edición)

Los días 2 y 6 de abril la OEPM participó en el 42º Salón Internacional de Invenciones de Ginebra, organizado por el Gobierno Federal Suizo, el Ayuntamiento de la ciudad de Ginebra y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

Considerado el evento más importante a nivel mundial sobre invenciones y lugar de encuentro obligado en el mundo de la innovación, esta edición congregó a más de 700 expositores de 45 países y 62.000 visitantes. Se otorgaron un gran premio y 52 premios especiales para reconocer públicamente el valor de las invenciones en el desarrollo tecnológico y económico de los diferentes países.

El premio de la OEPM se otorgó a Juan Carlos Pérez Oliva, por su invención Dispositivo para la Recarga de Vehículos Eléctricos con Sistema Antirrobo.

También fue Premio de la Prensa Internacional y Medalla de Oro con Felicitación Especial del Jurado del Salón de Invenciones.



### **Más de 1.800 profesionales del ámbito de la innovación ponen en común su conocimiento científico-tecnológico en Transfiere 2014**

La tercera edición de Transfiere, Foro Europeo para la Ciencia, Tecnología e Innovación, que se celebró los días 12 y 13 de febrero en el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga, cerró sus puertas con 1.800 visitantes, lo que supone un 17% más con respecto a su pasada edición.

El foro contó con la participación de más de 351 empresas e instituciones, nacionales y procedentes de Portugal, Reino Unido, Israel, Finlandia y Latinoamérica, y alrededor de 268 grupos de investigación de 52 universidades que acudieron al encuentro con el objetivo de fomentar la cooperación entre el ámbito científico y el mundo empresarial. Asimismo, cabe destacar que en la zona expositiva, Transfiere 2014 albergó un total de 28 stands, entre ellos el de la OEPM.

Como novedad, el programa de actividades de la tercera edición del evento contó con el Foro Institucional de Administraciones Públicas que albergó diversas mesas redondas sobre demanda temprana, seguridad y defensa y nuevas formas de colaboración público-privada, entre otras. La OEPM participó en la mesa redonda dedicada a Internacionalización denominada "Latinoamérica como mercado natural para la internacionalización de la empresa española. Oportunidades de Negocio".



### Más de 14.000 asistentes al Salón MiEmpresa

El Salón MiEmpresa es considerado como el evento anual de referencia para emprendedores, autónomos, microempresas y PYME. La quinta edición se celebró los días 18 y 19 de febrero y recibió más de 14.000 visitantes.

La OEPM estuvo presente en este evento con un stand informando sobre los servicios que presta y atendiendo numerosas consultas (cerca de 300 en los dos días) sobre la gestión de la Propiedad Industrial. Asimismo impartió la ponencia “la importancia de la Propiedad Industrial para la empresa” en el Laboratorio de Prácticas. También estuvo presente en el stand de “CEVIPYME”, como asesoramiento especializado en materia de Propiedad Industrial enfocado a la PYME, proyecto conjunto con la DGIPYME y FUNDETEC.

### Otras Ferias

La OEPM participó con un stand de atención al público y una o varias ponencias sobre Propiedad Industrial en la **12.ª Edición de la Feria IMEX**, la **3.ª Feria Internacional de Inventos e Inventores Millennium-2014**, la feria del juguete y producto infantil **IBERTOY 2014**, la Feria Internacional de la Energía y Medio Ambiente **GENERA 2014**, **BIZ Barcelona** soluciones para PYME y emprendedores, **NanoSD2014** y la **Feria del Mueble de Yecla**.

En otras ferias como la **II Edición del Foro TIKAL y Encuentro Iberoamericano de Ciudades Digitales**, **Zincshower** o **Alimentaria 2014** asistió únicamente con un stand de atención al público.

En las ferias **FUTURMODA**, **NanoBioMed**, **Habitat EcoHogar** y en el Congreso Nacional de Medio Ambiente **CONAMA 2014** participó con sendas ponencias, y en la Feria de la Ciencia con dos talleres sobre Propiedad Industrial.

## ► Comunicación

---

**Más de 43 millones de visitas a la web**

Se han hecho esfuerzos en la mejora de su apariencia, facilitando su uso y entendimiento. La página web ha recibido un total de 43.983.820 visitas, con 27.495.077 accesos a las bases de datos. El mayor número de accesos lo ha recibido la base de datos de situación de expedientes (13.921.771 accesos), seguido del localizador de marcas con 4.748.075 accesos, lo que supone un incremento con respecto a 2013 del 3,6%. La base de datos Histórica ha recibido un 18% más de visitas.

El incremento en el número de usuarios de la web se ha traducido igualmente en un aumento del 18% del número de descargas de documentos completos en formato pdf.

Durante 2014 se ha continuado la incorporación de textos traducidos al gallego, euskera, catalán e inglés. La Sede Electrónica ha sido traducida en su totalidad.

**Más de 2.000 seguidores en twitter**

Los perfiles institucionales de la OEPM en twitter y facebook completan la política de visibilidad que la OEPM lleva a cabo con el fin de difundir y comunicar la importancia de la Propiedad Industrial así como acercar los servicios que ofrece a los solicitantes.

Se trata de una vía de comunicación de carácter más informal a través de la cual se intenta llegar al gran público, enlazando la Propiedad Industrial con temáticas de interés general.

Las estadísticas de ambos perfiles institucionales muestran desde su creación un crecimiento constante en el número de usuarios interesados tanto en la Propiedad Industrial como en las actividades desarrolladas por la OEPM, siendo un canal de comunicación con el ciudadano cada vez más importante. Prueba de ello es el incremento de la actividad del twitter en más del 30% respecto al 2013. En 2014 se han enviado 1.063 tweets y

se han sobrepasado ampliamente los 2.000 seguidores a un ritmo medio aproximado de 65 nuevos cada mes. Por lo que se refiere a Facebook, el alcance total ha aumentado más de un 20% respecto a 2013.

### Publicaciones con mayor alcance

29/12/2014 10:30	 ¿Sabes que la melodía de #Mercadona se ha	 	521		15 45	 
15/12/2014 9:20	 El aerogenerador sin aspas es un invento	 	370		21 33	 
23/12/2014 14:03	 Nueva entrada al #blogOEPM: El derecho	 	305		5 20	 
22/12/2014 13:33	 La Selección Española, Plata en el Europeo de	 	301		10 18	 

### EVOLUCIÓN “ME GUSTA”



**Blog Patentes y Marcas: 60.000 visitas**

Otra vía de interacción con los usuarios y de divulgación de la Propiedad Industrial es el blog institucional PATENTESYMARCAS que se encuentra alojado en el boletín electrónico de noticias de madri+d <http://www.madrimasd.org/blogs/patentesymarcas/>. Durante 2014 se ha continuado con la publicación de una entrada semanal, siempre sobre temas relevantes o noticias de actualidad en materia de Propiedad Industrial, procurando dar siempre un enfoque más divulgativo y atractivo.

El blog sobre Propiedad Industrial también ha sido una herramienta clave en la comunicación institucional de la OEPM con más de 60.000 visitas durante el último año, lo que supone un incremento del 60% con respecto a 2013.

## Revista electrónica InfoPI

Como parte de su política de visibilidad, la OEPM publica mensualmente la revista electrónica InfoPI con las noticias y los eventos más relevantes relacionados con la Propiedad Industrial que se han producido durante el mes. Esta revista cuenta con 2.347 suscriptores, 1.871 de ellos a la edición en español y el resto, en inglés.



### ► Propiedad Industrial y educación

La OEPM se encuentra comprometida con la creación de una auténtica cultura de Propiedad Industrial en la sociedad. Este compromiso se materializa en toda una serie de actividades en el campo de la educación que se realizan tanto en la sede de la oficina como en otras instituciones y organismos, universidades, institutos de secundaria, etc. Las más destacadas se resumen a continuación:

- > **Visitas a la OEPM:** En el marco del convenio para facilitar, impulsar y estimular el conocimiento y la utilización de los derechos de Propiedad Industrial que la OEPM tiene con la Universidad Antonio de Nebrija,

alumnos de esta universidad visitaron la oficina. También han visitado la OEPM en este año alumnos de la Universidad Europea, del Instituto Loyola Salesianos de Aranjuez y los alumnos del Máster en Propiedad Industrial e Intelectual Magister Lvcentinvs. A todos ellos se les ofreció una ponencia sobre el funcionamiento de la oficina y sobre las diferentes modalidades de Propiedad Industrial, así como una visita guiada por los principales departamentos de la OEPM.



- > **Programa Emprende:** El programa Emprende está financiado por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo (MINETUR) con la participación de la Fundación EOI y la OEPM. Este programa pretende mostrar a los alumnos universitarios la creación de una empresa como una alternativa atractiva frente al empleo por cuenta ajena, donde puedan desarrollar su potencial creativo e innovador, a la vez que les dota de las herramientas necesarias para estudiar la viabilidad de una idea de negocio. Durante 2014, se han realizado 99 jornadas de este programa en 64 universidades, todas ellas impartidas por personal de la OEPM.

**99 jornadas con EMPRENDE**

- > **Programa Innoescuela:** InnoEscuela es un programa educativo de secundaria desarrollado por profesores de la asignatura de Tecnología, dirigido por la Fundación Cotec con apoyo del Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD). Este programa pretende aplicar una nueva estructura y enfoque a la asignatura de Tecnología en todos los cursos de ESO, permitiendo al alumno practicar la creación

de Valor, la generación de Beneficio y la experiencia del Espíritu de Empresa. InnoEscuela se desarrolla en varias fases: una primera de diseño de la idea; la segunda de fabricación y puesta en práctica; y, una última, de promoción y protección del producto innovador mediante Propiedad Industrial o Intelectual. Es en esta última fase en la que InnoEscuela cuenta con la colaboración de la OEPM, que no solo ha asesorado en la realización de los módulos que tratan las formas de vincular la propiedad de una innovación a sus autores, sino que ofrece la posibilidad de solicitar una jornada sobre Propiedad Industrial e Intelectual a los profesores de secundaria.

- > **Programa PETIT:** el “Proyecto Educativo de Tecnología, Innovación y Trabajo” PETIT desarrollado por la empresa pública del Principado de Asturias Ciudad Industrial del Valle del Nalón, S.A.U. (VALNALÓN), nace para fomentar la innovación tecnológica, la creatividad y el espíritu emprendedor en la Educación Secundaria Obligatoria. La OEPM ha colaborado con este programa este año dando tres ponencias sobre Propiedad Industrial a estudiantes de secundaria de tres institutos asturianos.



- > **Forum BEST:** El día 2 de abril, la OEPM asistió a la 3ª edición de Fórum BEST Madrid, que se celebró en la E.T.S.I. Agrónomos (Ciudad Universitaria de Madrid). Participó con un stand y con una ponencia sobre “El valor de lo intangible. La importancia de la Propiedad Industrial e Intelectual para las empresas”. Fórum BEST Madrid, es un foro de empresas que surgió en 1996 como iniciativa de los miembros de la asociación de estudiantes BEST (Board of European Students of Technology) con la intención de unir a estudiantes, universidad y empresas.

- > **Curso de Verano en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo:** Desde el año 2006 la OEPM, en colaboración con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP), organiza un Curso de Verano sobre últimas tendencias y retos futuros de la Propiedad Industrial. La novena edición de este Curso, con el título “El valor de la Propiedad Industrial: ¿tienen valor las Patentes, las Marcas y los Diseños?”, aborda uno de los aspectos más en boga, como es la valorización de los títulos de Propiedad Industrial. Para debatir sobre el tema participaron ponentes del ámbito científico (Universidad de Alicante, Consejo Superior de Investigaciones Científicas), empresarial (INTERBRAND, ROCA, FREIXENET, Foro de Marcas Renombradas, Asociación Nacional para la Defensa de la Marca) e institucional (MINECO, ICEX España Exportación e Inversiones, OAMI, Oficina Europea de Patentes (OEP)). El Curso tuvo lugar del 7 al 11 de julio en el Palacio de la Magdalena de Santander, participando en la última jornada el Presidente de la OEP y el Presidente de la OAMI antes de ser clausurado por parte del Subsecretario del MINETUR (y Presidente además de la OEPM). Al finalizar el curso, Benoît Battistelli, presidente de la OEP, fue investido Dr. Honoris Causa por la UIMP.



La OEPM, al amparo de los diferentes Convenios suscritos con Universidades y otras instituciones, ha acogido como becarios en prácticas a alumnos de la Universidad Complutense de Madrid, de la Universidad Autónoma de Madrid, y del Instituto Superior de Derecho y Economía.

Otro ámbito en el que la OEPM se encuentra comprometida es el de la formación continuada y la especialización tanto de sus examinadores como de otros profesionales relacionados con la Propiedad Industrial. La mayor

parte de estas actividades son nuevas ediciones de cursos y seminarios que vienen impartándose desde hace varios años.

> **Actividades de la Cátedra de Innovación y Propiedad Industrial Carlos Fernández-Nóvoa**

La Cátedra Fernández-Nóvoa tiene por finalidad promover un sistema integrado de formación e información para facilitar la transferencia de conocimiento mutuo entre la empresa y las Universidades. En el marco de la misma se han celebrado los siguientes cursos:

- **V Curso en Derecho Europeo de Patentes:** Organizado por la OEPM conjuntamente con el CEIPI (Centre d'Études Internationales de la Propriété Industrielle) de la Universidad Robert Schumann de Estrasburgo, el EPI (Instituto Europeo de Patentes) y la Fundación EOI – Escuela de Negocios, está dirigido a futuros profesionales de patentes. Ofrece una formación completa y estructurada sobre todos los aspectos del Derecho Europeo de Patentes, tiene una duración de dos años y se imparte en viernes alternos en la sede de la OEPM.
- **Curso de Gestión Administrativa de la Propiedad Industrial (Paralegales):** durante los meses de mayo a octubre de 2014 se celebró en la sede de la Fundación EOI la 4ª edición del Curso de Gestión Administrativa de la Propiedad Industrial (Paralegales), organizado por la OEPM y la Fundación EOI dentro de las actividades de la Cátedra Fernández-Nóvoa. El curso fue impartido por personal de la OEPM, agentes de la Propiedad Industrial y representantes de empresas. Funcionarios de la Administración General del Estado de la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del MINETUR, miembros de diferentes comités y grupos de trabajo de la OEP y de la OAMI, así como consultores de la OMPI. Estuvo dirigido a profesionales de Agencias de la Propiedad Industrial, personal de Departamentos de Propiedad Industrial de empresas, OTRIS de Universidades, Parques Tecnológicos, OPIS, etc. y en general a todos los profesionales interesados en la gestión de la Propiedad Industrial. Entre sus objetivos destacan ofrecer al participante una formación teórica y práctica en materia de Propiedad Industrial, sistemas de protección internacionales: Europeo, PCT, USA, Chino, etc. y potenciar el intercambio de experiencias entre los diferentes sectores implicados a nivel nacional e internacional.



- > **Taller de mediación de controversias en materia de Propiedad Industrial:** Organizado por el Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI y la OEPM. Con ponencias sobre los procedimientos para la solución de controversias como alternativa a los procedimientos judiciales. Lo impartieron especialistas internacionales con la presentación

de casos prácticos. El taller tuvo lugar los días 7 y 8 de abril en la sede de la OEPM con una excelente acogida.

- > **Cursos, Jornadas y Seminarios organizados en colaboración con el Centro de Patentes de la Universidad de Barcelona:** dentro del marco de colaboración entre la OEPM y el Centro de patentes de la Universidad de Barcelona, en 2014 han tenido lugar en la sede de la OEPM los siguientes eventos de formación: seminario “PATENT HIGHLIGHTS 2014: UPDATE ON PATENTS IN LIFE SCIENCES”, dos Jornadas de Estudio y Actualización en Materia de Patentes: “LOS LUNES DE PATENTES”, los cursos avanzados sobre patentes Biotecnología y Ciencias de la Vida y Farmacia, un curso de Transferencia de Tecnología y un curso de Documentación.

Además, la OEPM participa con ponentes en los principales másteres relacionados con la Propiedad Industrial tales como el Máster en Propiedad Industrial e Intelectual Magister Lvcentinvs de la Universidad de Alicante y el Máster en Propiedad Intelectual, Industrial y Nuevas Tecnologías de la Universidad Autónoma Madrid.

### ► Actividades de Información Tecnológica

---

- > **Colaboración con Plataformas Tecnológicas:** La OEPM, dentro de su Estrategia 2012-2014 en materia de Propiedad Industrial, colabora activamente con las Plataformas Tecnológicas desde 2012, poniendo a su disposición todos sus servicios con objeto de que estos puedan ser utilizados por las empresas, investigadores, y organizaciones que integran estas Plataformas. De esta forma la tecnología que generen será una tecnología con valor, que permitirá el retorno financiero, la mejora de la competitividad y la internacionalización de las empresas. En 2014 la OEPM ha participado en 35 eventos organizados conjuntamente, cuyo objetivo ha sido difundir el uso de la Propiedad Industrial entre los miembros de las mismas. También se ha realizado un nuevo producto de información tecnológica para las distintas Plataformas Tecnológicas, las Alertas Tecnológicas.

**35 eventos con Plataformas Tecnológicas**

- > **Alertas tecnológicas:** el objeto de las mismas es proporcionar información actualizada diariamente sobre las Patentes que se están

publicando en el mundo en relación a un tema técnico concreto. Las áreas temáticas de cada Alerta se establecen en colaboración con las Plataformas Tecnológicas para que así respondan a las necesidades de información concretas de empresas y organismos públicos de investigación de los distintos sectores tecnológicos.

#### NUEVAS ALERTAS 2014

**Biocidas y reguladores del crecimiento vegetal de origen biológico; Nanofármacos; Neoplasias Hematológicas: Leucemias, Linfomas y Mielomas y Viticultura y Enología.**

- > **Proyecto “Integridad de la Colección de Patentes Españolas”:** Con objeto de que empresas y todo tipo de usuarios puedan acceder a la totalidad de la colección de Patentes y Modelos de Utilidad españoles a través de la base de datos INVENES, se ha iniciado en 2014 un nuevo proyecto cuyo objetivo es conseguir que los datos contenidos en dicha base de datos estén completos y actualizados desde 1930 y que cumplan los criterios de la documentación mínima PCT. Para ello se han llevado a cabo tareas de revisión o creación de datos bibliográficos, así como la digitalización de todas las memorias de Patentes y Modelos de Utilidad de la colección española.



- > **Actualización de Informes:**
  - **Inventiones y Energías Renovables:** el informe refleja la evolución desde el año 2000 de las invenciones relacionadas con las Energías Renovables, teniendo en cuenta las clasificaciones de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) y el CERNA-AFD (Centro de Economía Industrial y Agencia Francesa del Desarrollo). El Informe comprende tanto las invenciones nacionales publicadas (Patentes y Modelos de Utilidad) como las solicitudes publicadas de Patentes Europeas de origen español. En España, las energías eólica y solar concentran el mayor volumen de solicitudes, siendo las empresas los principales solicitantes, por delante de particulares y Organismos Públicos (incluyendo Universidades).
  - **Automoción:** el informe se ha realizado teniendo en cuenta el primer titular de la invención y considerando todas las clasificaciones relacionadas con el sector de la automoción, sean estas clasificaciones principales o de aplicación al sector. En el periodo considerado (2006-2013), los mayores solicitantes han sido: Seat, S.A.(150) seguida de Honda Motor Co Ltd (50) y del Grupo Antolín de Ingenie-

ría, S.A. (25). Se aportan también datos de invenciones relacionadas con el vehículo eléctrico, donde se ha pasado de 3 solicitudes publicadas en 2006 a 22 en 2013.

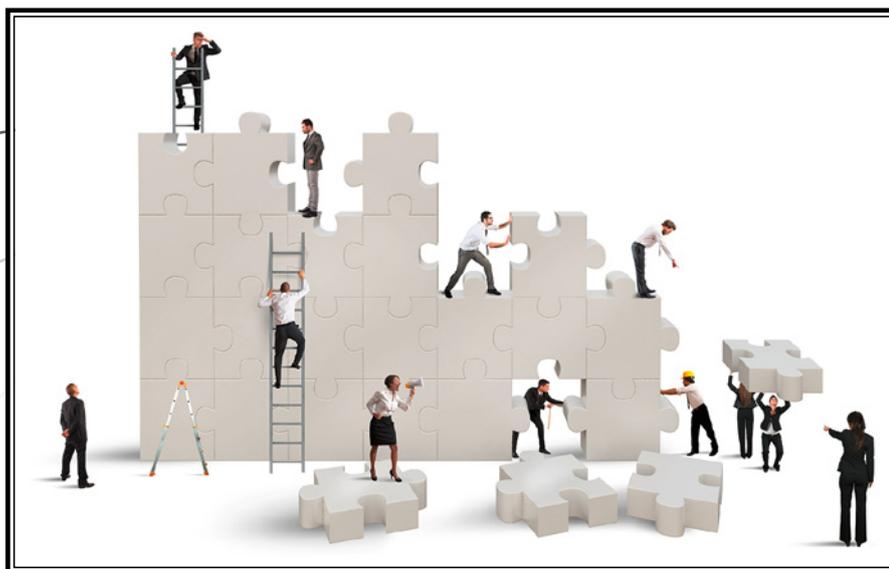
- > **“Encuentros con los Otros”**: Este tipo de encuentros tiene por objeto que empresas españolas conocedoras y usuarias habituales del sistema de Patentes, además de exponer su actividad empresarial comenten cómo utilizan el sistema, así como sus debilidades y fortalezas. Estos encuentros nacen del convencimiento de que tanto mejor realizará la OEPM su función cuanto mejor conozcan sus funcionarios a aquellos para los que trabajan. En 2014 se han realizado dos ediciones de este evento con sendas empresas invitadas:
  - **SENDEKIA**, empresa fundada en 2007 especializada en desarrollar tecnología y productos para el sector de las energías renovables. Desde 2011 la empresa se ha focalizado en el desarrollo de un sistema de generación eléctrica undimotriz y actualmente este es el objeto principal de la compañía.



- **KEELWIT**, joven ingeniería española dedicada al diseño, desarrollo e implementación de proyectos tecnológicos centrada en tres sectores: movilidad, aerodinámica y energía, aunque también desarrolla proyectos de I+D en otros sectores como la seguridad vial o la energía eólica. La empresa ha recibido varios premios como empresa emprendedora y joven.



## 4 Apoyo a la empresa y emprendedores



- ▶ Ayudas y subvenciones
- ▶ Internacionalización: Patent Prosecution Highway (PPH)
- ▶ PYME

## ► Ayudas y subvenciones

### Subvenciones para el fomento de las solicitudes de Patentes y Modelos de Utilidad en el exterior

La OEPM promueve la protección exterior de las innovaciones españolas con el fin de impulsar la explotación de nuestra tecnología y fomentar la transferencia de esta.

En el año 2014, por noveno año consecutivo, se han convocado ayudas para el fomento de solicitudes de Patentes y Modelos de Utilidad en el exterior.

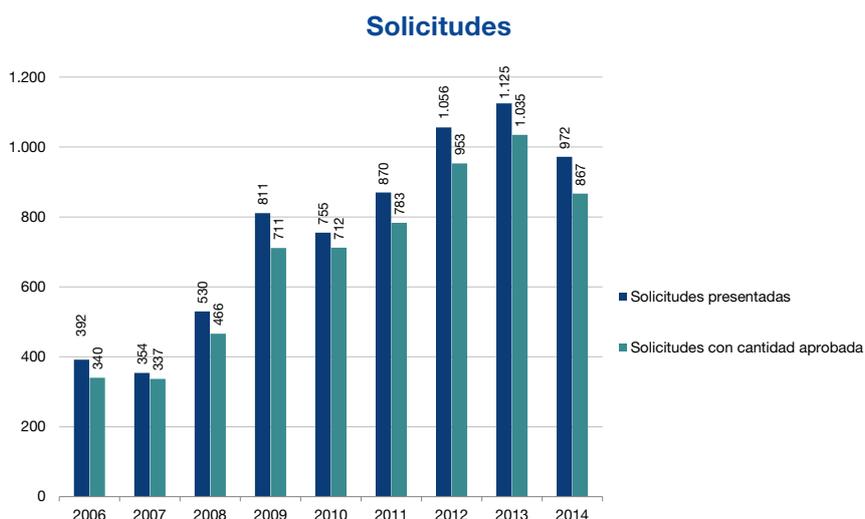
Se han destinado **3.342.787,23** euros a dichas ayudas, lo que supone un 0,66 % más que el año anterior.

**3,34 MILLONES DE EUROS → 2.912 INVENCIÓNES**  
 Subvención del **80%** del gasto en tasas y traducciones para PYME y persona física  
 (70% para fundaciones y Gran Empresa)

Se subvenciona hasta un 80% de las tasas y traducciones a la PYME y personas físicas y hasta el 70% al resto de los solicitantes (fundaciones y grandes empresas).

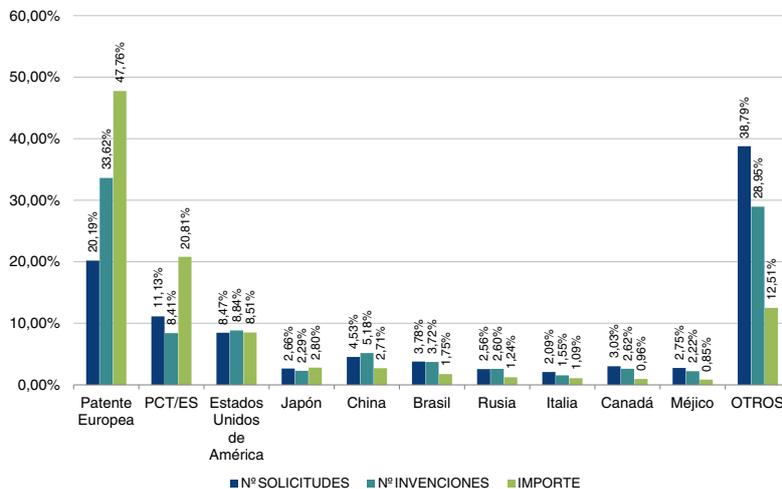
En la convocatoria de 2014 se han concedido 972 subvenciones, que han correspondido a 2.912 invenciones.

La evolución del número de solicitantes y de solicitudes concedidas por convocatoria se refleja en el gráfico siguiente:



Hay que destacar que un 20,19% de los solicitantes han utilizado el Sistema de la Patente Europea para extender sus invenciones, seguidos de un 11,13% que han utilizado la vía del Sistema Internacional de Patentes PCT

para proteger sus invenciones en diferentes países del mundo. Un 8,47% de los solicitantes han extendido sus protecciones a Estados Unidos, un 4,53% a China, un 3,78 % a Brasil y un 2,5% a Japón y Rusia.

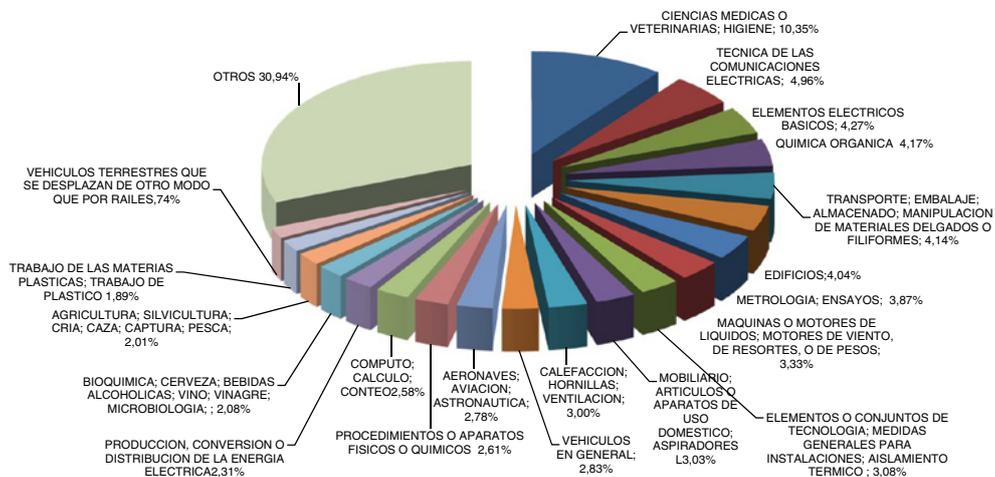


Las seis comunidades autónomas que han recibido mayor porcentaje de subvención son: Cataluña (29,94%), País Vasco (9,76%), Comunidad Valenciana (9,37%), Comunidad de Madrid (7,08%), Andalucía (5,63%) y Aragón (3,17%).

La distribución de la ayuda por tipo de beneficiario ha sido la siguiente: PYME, 41,94%; grandes empresas, 40,42%; personas físicas, 15,82% y fundaciones privadas, 2,26%.

En cuanto a la distribución por sectores tecnológicos destacan los siguientes: Ciencias médicas o veterinarias (10,35%), Técnica de las Comunicaciones Eléctricas (4,96%), Elementos eléctricos básicos (4,27%), Química orgánica (4,17%), Transporte y embalajes (4,14%), Edificios (4,04%),

### Distribución de solicitantes por sector tecnológico



## Subvenciones para el fomento de las solicitudes de Patentes y Modelos de Utilidad españoles

En el año 2014, por cuarto año consecutivo, se han convocado ayudas para el fomento de solicitudes de Patentes y Modelos de Utilidad españoles. Estas ayudas están dirigidas a fomentar en la PYME y las personas físicas, la protección de las Invenciones mediante patente o modelo de utilidad, subvencionando hasta un 90% de las tasas de solicitud y/o informe del estado de la técnica.

Se han destinado **123.651,45€**, lo que supone un 38,42% menos que el año anterior.

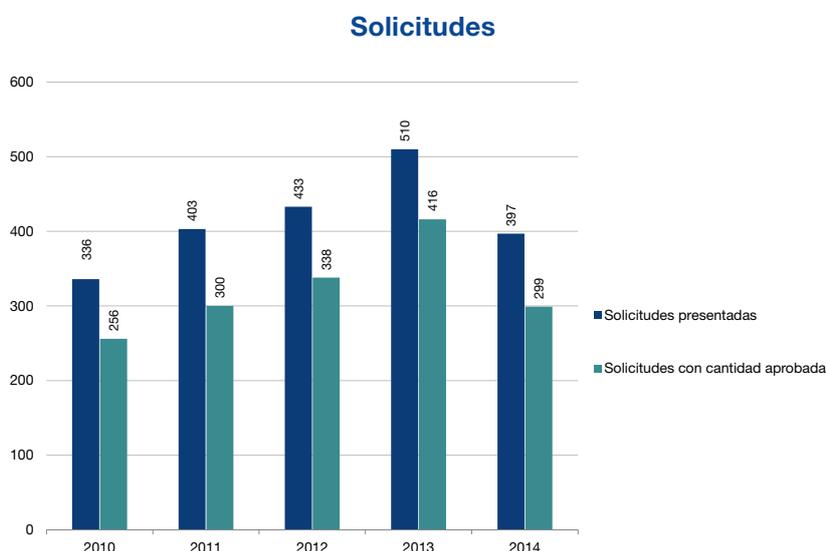
**123.651 EUROS → 584 INVENCIONES**  
Subvención del 90% del gasto en solicitud y/o IET

En la convocatoria de 2014 se han concedido 397 subvenciones, que han correspondido a 584 Invenciones.

La distribución de la ayuda por tipo de beneficiario ha sido:

- > PYME 64,50%
- > Personas físicas 35,50%.

La evolución del número de solicitantes y de solicitudes concedidas por convocatoria se refleja en el gráfico siguiente:

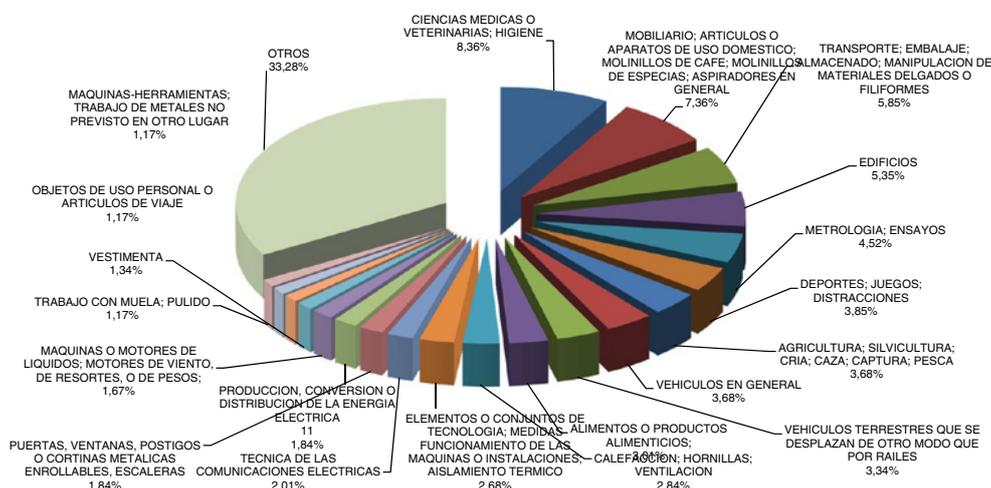


Las seis comunidades autónomas que han recibido mayor porcentaje de subvención son: Cataluña (24,94%), Andalucía (8,97%), Comunidad Valenciana (8,93%), Comunidad de Madrid (6,94%), País Vasco (6,76%) y Aragón (4,13%).

En cuanto a la distribución por sectores tecnológicos destacan los siguientes: Ciencias médicas o veterinarias (8,36%), Mobiliario, artículos de uso

doméstico (7,36%), Transporte, Embalaje y Almacenado (5,85%) Edificios (4,35%) y Metrología y ensayos (4,52%).

### Distribución de solicitantes por sector tecnológico



### ► Internacionalización: Patent Prosecution Highway (PPH)

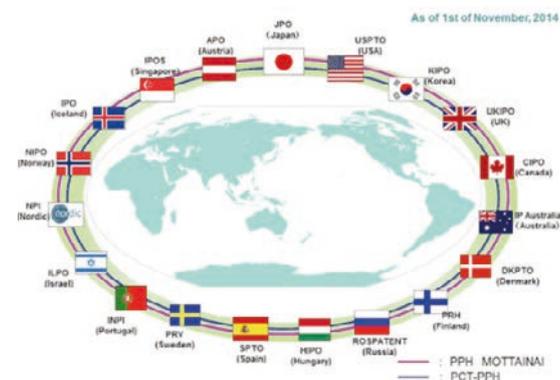
Los acuerdos PPH (Patent Prosecution Highway) permiten a los solicitantes de Patentes pedir la tramitación acelerada en las Oficinas Nacionales con las que la OEPM tiene acuerdo, siempre que se cumplan una serie de requisitos. Según este acuerdo, se facilitan los intercambios de documentación y resultados de las búsquedas y exámenes entre las Oficinas con el fin de aumentar la eficacia y calidad de las búsquedas y acelerar el procedimiento de concesión.

En 2014 la OEPM y la Oficina de Patentes de Israel (ILPO) han firmado este acuerdo bilateral, que entró en vigor el 1 de marzo.

**Acuerdo bilateral  
OEPM-ILPO (Israel)**

Si bien este tipo de acuerdos venía siendo de carácter puramente bilateral, el 6 de enero de 2014 se produjo el lanzamiento del programa piloto GPPH (Global Patent Prosecution Highway), del que la OEPM forma parte. Su objetivo principal es establecer unos principios y directrices comunes a todas las oficinas que, por un lado, unifiquen criterios y requisitos a cumplir por

parte de los solicitantes para poder solicitar un examen acelerado a través de PPH y, por otro, armonicen los procedimientos internos de las oficinas.



Programa piloto  
GLOBAL PPH

A las 17 oficinas participantes en este GPPH desde el inicio se han unido a lo largo del año 2014 otras 2, de manera que en la actualidad forman parte del programa 19 oficinas: la Oficina de Propiedad Intelectual de Australia (IP Australia), la Oficina Austríaca de Patentes (APO), la Oficina Canadiense de Propiedad Intelectual (CIPO), la Oficina Danesa de Patentes y Marcas (DKPTO), el Consejo Nacional de Patentes y Registros de Finlandia (NBPR), la Oficina Húngara de Propiedad Intelectual (HIPO), la Oficina Islandesa de Patentes (IPO), la Oficina Israelí de Patentes (ILPO), la Oficina de Patentes de Japón (JPO), la Oficina Coreana de Propiedad Intelectual (KIPO), el Instituto Nórdico de Patentes (NPI), la Oficina de Propiedad Industrial de Noruega (NIPO), el Instituto Portugués de Propiedad Industrial (INPI), el Servicio Federal de Rusia para la Propiedad Intelectual (ROSPATENT), la Oficina de Propiedad Intelectual de Singapur (IPOS), la Oficina Sueca de Patentes (PRV), la Oficina de Propiedad Intelectual de Reino Unido (IPO), la Oficina de Patentes y Marcas de Estados Unidos (USPTO) y la OEPM.

De esta manera, entre GPPH y acuerdos bilaterales, ascienden a 22 las oficinas con las que la OEPM mantiene este tipo de acuerdos.

Actualmente la OEPM tiene acuerdos PPH con 22 oficinas

Durante la celebración de la 7ª reunión anual del grupo de trabajo PPH, que tuvo lugar en Singapur los días 25 y 26 de agosto de 2014, se compartieron experiencias y mejores prácticas en la implantación del PPH en las distintas oficinas, se estudiaron las estadísticas de utilización de este programa y las posibles acciones para la difusión del mismo entre los solicitantes. Como resultados de la misma, se ha creado un **formulario común para las solicitudes PPH** que simplifica el proceso para los solicitantes y se está trabajando en un folleto común para dar a conocer las ventajas de este programa.



**Formulario común**  
para solicitudes PPH

La OEPM está difundiendo este servicio a las empresas españolas a través de folletos divulgativos que se entregan en ferias y otros eventos, y mediante el envío de correos electrónicos a los solicitantes de patentes vía internacional PCT.

## ► PYME

### Nuevo servicio de Apoyo a la Empresa

La OEPM ha implementado un **nuevo servicio de apoyo y orientación a empresas y emprendedores**. La iniciativa surge con una clara vocación de servicio público, dentro de la política institucional de apoyo al emprendimiento, ofreciendo iniciativas públicas que den servicios de asistencia e información, fomentando así la cultura emprendedora.

El objetivo fundamental de este nuevo servicio **gratuito** es **concienciar** a las empresas de la importancia de la **protección** de sus activos intangibles a través de Patentes, Marcas y Diseños así como la **asistencia y ayuda en la presentación** y registro de las distintas modalidades, más concretamente la **presentación telemática de Marcas, Nombres Comerciales y Diseños Industriales nacionales**.

El servicio también incluye **orientación** sobre la vía más idónea de protección de los resultados de los procesos innovadores y empresariales, la **información** sobre los servicios y herramientas ofrecidos por la OEPM además de otros temas de gran importancia para los emprendedores como son las ayudas y subvenciones estatales, autonómicas y comunitarias con las que poder financiar sus proyectos de innovación y posibles vías de internacionalización.

## Díptico informativo sobre este servicio

En el folleto se pone de relieve el esfuerzo de la OEPM por coordinar sus distintos servicios de atención al público: Servicio de Información General, Servicio de Información Tecnológica, Examinador de Guardia de Patentes, Examinador de Guardia de Marcas y el propio Servicio de Apoyo a la Empresa, con la intención de dar una asistencia integral a quienes, como PYME y emprendedores, se acercan al mundo de la Propiedad Industrial.



## Servicio gratuito de asistencia para la presentación de una solicitud electrónica de Diseños Industriales con ayuda de personal de la OEPM

Con el fin de asistir a los solicitantes de Diseños Industriales en la presentación de sus solicitudes, la OEPM ha puesto en marcha una iniciativa por la cual quien desee realizar una **solicitud electrónica** y beneficiarse del descuento correspondiente en la tasa de solicitud, puede hacerlo en la sede de la OEPM con la ayuda de su personal.

## Patentes y Sello de PYME Innovadora

Entre los requisitos que recoge el Real Decreto 475/2014 para que una PYME pueda ser considerada intensiva en I+D+i, y por tanto pueda obtener el sello oficial de "PYME innovadora", se encuentra uno específico relacionado con las Patentes: "disponer de una patente propia en explotación en un período no superior a cinco años anterior al ejercicio del derecho de bonificación".

## Plataforma CIBEPYME

En el marco del Programa Iberoamericano de Propiedad Industrial y Promoción del Desarrollo (IBEPI), se ha mantenido la Plataforma Iberoamericana de servicios de Propiedad Industrial al sector productivo, **CIBEPYME**, con

información y formación actualizada en materia de Propiedad Industrial especialmente dedicada a las PYME de la región.

**CIBEPYME**  
Plataforma Occidental de Propiedad Intelectual dirigida a Empresas

Seleccione idiomas: English | Português | Español

Buscar

¿Quiénes somos? | Propiedad Intelectual | Servicios y utilidades | Noticias y Eventos | Comunicación | Casos de Éxito | Redes sociales

El mítico caramelo de palo, la fregona, el fútbolín, las pantallas táctiles, la bombilla, la radio, el logotipo de la marca de tu ordenador

Todo lo que nos rodea **son ideas** que alguien tuvo y registró para empezar a vivir de ellas.

Así es como una pequeña idea hace grande a quien la tiene. Y también así es como una PYME se puede convertir en una gran empresa.

Por eso, si tienes una idea que te diferencia **protégela**

Noticias | Eventos | Mediateca

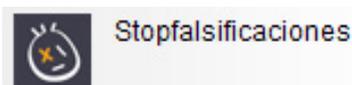


Las acciones que la OEPM realiza en colaboración con los distintos agentes implicados en la lucha contra la falsificación se materializan en cuatro ámbitos: sensibilizar, disuadir, formar y combatir.

## ► Sensibilizar

### Microsite Stopfalsificaciones

Durante el último año en el Microsite Stopfalsificaciones se han venido publicando regularmente las **noticias más relevantes en el ámbito de la lucha contra la falsificación**, incluyendo las últimas estadísticas disponibles sobre intervenciones realizadas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y las memorias de la Comisión Intersectorial para actuar contra las actividades vulneradoras de Derechos de Propiedad Industrial.



### Perfil “Yo Soy Original”

Se ha incrementado notoriamente la presencia de la OEPM en redes sociales a través del perfil **Yo Soy Original** en las cuentas Twitter y Facebook, como **medio idóneo para la sensibilización del público** sobre la necesidad de respetar los derechos de Propiedad Industrial. A finales del tercer trimestre de 2014, el número de tweets en relación con el año pasado subió de 620 a 950 y hasta 1.538 el número de seguidores. Los seguidores son principalmente personas con perfil profesional, fieles y cada vez más interactivos. Se ha estimado en más de 120.000 el número de cuentas individuales a las que ha llegado alguna noticia del perfil. Similarmente, en el caso de Facebook el perfil sigue sumando fans de manera lenta pero constante, con una media de seis nuevos seguidores cada semana.

Como novedad se ha puesto en marcha el nuevo sitio web **<http://yosoyoriginal.es/>** donde se recopilan todas las noticias y consejos generados por los perfiles de Yo Soy Original en Twitter y Facebook durante sus tres años de vida, así como el **mapa de acciones contra la falsificación**.



## EVENTOS Y CAMPAÑAS

**26 abril- Día mundial de la Propiedad Intelectual  
1er Marcatlón: “El Recorrido de las Marcas” en Madrid**

Evento gratuito, lúdico y educativo organizado por la OEPM y la Asociación Nacional para la Defensa de la Marca (ANDEMA) que buscó concienciar a la sociedad, de manera divertida y a través de juegos y pruebas, de la importancia de la innovación, la Marca y el Diseño para nuestra economía: inversión en I+D+i, el pago de impuestos, de seguridad social, empleo, las garantías de calidad y seguridad... ese camino que no siempre está a simple vista. El evento contó con una **Gincana educativa**, con juegos y pruebas didácticas para niños, colegios y familias, y con una **Carrera para adultos** de 5.2 km.

**3 junio: Día Mundial Antifalsificación  
“Los riesgos de las falsificaciones”**

Por cuarto año consecutivo, la OEPM y ANDEMA organizaron conjuntamente en Algeciras el **Día Mundial Antifalsificación**, con la colaboración de la Agencia Tributaria (AEAT-Aduanas), Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, la Cámara de Comercio Campo de Gibraltar, la Autoridad Portuaria Bahía de Algeciras y la Federación Española de Municipios y Provincias

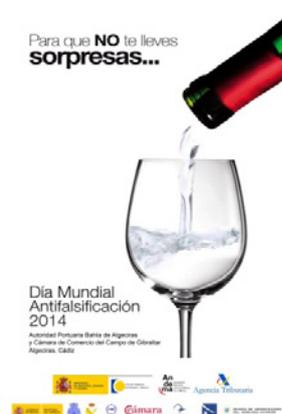
(FEMP). Es la primera vez que la celebración del Día Mundial Antifalsificación reúne a autoridades españolas, europeas (a través del Observatorio Europeo de las Vulneraciones de los Derechos de Propiedad Intelectual) y marroquíes (Oficina de Propiedad Industrial y Comercial de Marruecos (OMPIC)).

El objetivo fue la concienciación de lo que supone la vulneración de los derechos de Propiedad Industrial y mostrar las medidas concretas que se llevan a cabo para evitar el plagio o perseguirlo.

La inauguración estuvo a cargo del Subsecretario de Industria, Energía y Turismo y en el transcurso de la cita la Directora General de la OEPM presentó nuevas acciones y herramientas implementadas por la OEPM en la lucha contra las falsificaciones.

### **Campaña de sensibilización: Concurso de diseño de carteles como lucha contra la falsificación**

Con objeto de incentivar la capacidad creativa de diseñadores y emprendedores, la OEPM y ANDEMA lanzan cada año un concurso de carteles destinado a premiar el mejor diseño de cartel basado en un lema original relativo a la lucha contra las falsificaciones para que sea la imagen del Día Mundial Antifalsificación.



### **Condecoraciones de la Orden del Mérito Civil a 25 Agentes**



La OEPM promovió la imposición de las Condecoraciones de la Orden del Mérito Civil a 25 agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado **por su labor en la protección de los Derechos de Propiedad Industrial.**

Es la primera vez que altos cargos del MINETUR y el Ministerio de Interior otorgan este tipo de Condecoraciones. El Ministro de Industria, Energía y Turismo, el Secretario de Estado de Seguridad, el Director General de la Guardia Civil, el Director General de la Policía y la Directora General de la OEPM presidieron el acto de entrega.

## ► Disuadir

### Creación y regulación de la Comisión Intersectorial para actuar contra las actividades vulneradoras de los derechos de Propiedad Industrial



El Consejo de Ministros aprobó en su reunión de 31 de enero de 2014 un Real Decreto que crea y regula la “Comisión Intersectorial para actuar contra las actividades vulneradoras de los derechos de Propiedad Industrial” (CAPRI), adscrita al MINETUR y que sustituye a la creada en 2005 con el mismo nombre.

La OEPM ostenta la secretaría de la Comisión, que tiene como objetivo coordinar a las Administraciones públicas y a las organizaciones privadas

que se dedican a proteger los derechos de Propiedad Industrial, incluidas las de ámbito internacional como el Observatorio Europeo de las Vulneraciones de los Derechos de Propiedad Intelectual, para prevenir y eliminar las conductas vulneradoras de los derechos de Propiedad Industrial. Esta Comisión realizó su reunión anual en la OEPM el 20 de noviembre, presentando las actividades de los distintos grupos de trabajo, así como las de difusión y concienciación de la vulneración de los derechos de Propiedad Industrial.

### **Actividades en el ámbito comunitario: Participación en los Grupos de Trabajo del Observatorio Europeo de las Vulneraciones de los Derechos de Propiedad Industrial**

Durante el año 2014, estas actividades se han centrado en continuar el desarrollo de las herramientas destinadas a la colaboración en la actuación de los agentes encargados de la lucha contra la falsificación. También en la participación en los Grupos de Trabajo del Observatorio Europeo de las Vulneraciones de los Derechos de Propiedad Industrial gestionado por la OAMI: La Propiedad Industrial en el mundo digital, Concienciación pública, Asuntos Jurídicos e internacionales, Observancia de los Derechos de Propiedad Industrial, Economía y Estadísticas.

#### **Participación en grupos de trabajo con la OAMI**

En el Grupo de Trabajo “Observancia de los derechos de Propiedad Industrial” destaca la presentación del “Kit de capacitación para agentes del orden” que se ha puesto a disposición de todos los miembros del grupo. Se trata de un conjunto muy amplio de material dedicado a la formación y sensibilización de personal relacionado con la observancia de los Derechos de Propiedad Industrial, aunque también está dirigido al público en general.

En el Grupo de Trabajo “La Propiedad Industrial en el mundo digital” presentó la iniciativa “El rincón del consumidor”, un espacio dedicado a los consumidores dentro de la página web de la OAMI. El objetivo es centralizar en un mismo lugar toda la información que puedan necesitar relacionada con la piratería y la falsificación.

En el Grupo de Trabajo “Concienciación pública” se plantean nuevas estrategias para el desarrollo de campañas de sensibilización de los consumidores.

En el Grupo de Trabajo “Asuntos Jurídicos e internacionales”, se elaboraron Guías de Inversión en Terceros Estados y se crearon dos grupos de reflexión con el fin de intentar encontrar solución a dos importantes problemas; el coste y la forma de destrucción de las mercancías falsificadas y la forma de cálculo de los daños y perjuicios en procedimientos por infracción.

En el Grupo de Trabajo de “Economía y Estadísticas” se estudió el sector del perfume y la cosmética como más afectados por el fenómeno. Los resultados obtenidos se trasladaron al Grupo de Trabajo de Asuntos Jurídicos e internacionales para el estudio de nuevas soluciones.

En 2014 se celebró una Jornada de Difusión de la base de datos de aplicación de la legislación “Enforcement Database” desarrollada por la OAMI, en cuya elaboración colaboró la OEPM. Esta Jornada tuvo dos partes. En la primera se dio difusión general a la herramienta. En la segunda se debatió entre los expertos en la materia la forma de dar acceso a los agentes encargados de la lucha contra la falsificación a los nodos habilitados por la UE y que, dentro de España, sólo son accesibles para la AEAT.

La OEPM asistió, en calidad de miembro, a la primera reunión del Grupo de Expertos sobre la Observancia de los derechos de Propiedad Intelectual creado por la Comisión Europea como parte de su Plan de Acción sobre los derechos de Propiedad Industrial e Intelectual. Este Plan se basa en la Comunicación de la Comisión “Hacia un consenso renovado sobre la observancia de los DPI. Un plan de Acción de la Unión Europea”.

## ► Formar

---

### Actividades en el ámbito internacional

Dentro de sus actividades de cooperación internacional con relación a la formación de Jueces y Fiscales en materia de Propiedad Industrial se celebró del 17 al 20 de marzo de 2014 en Antigua (Guatemala) el **13º Seminario Regional sobre Propiedad Intelectual para Jueces y Fiscales de América Latina**.

El Seminario, de carácter anual y que se ha convertido en un referente en la Región, tiene como finalidad promover un mejor conocimiento y protección de la Propiedad Industrial en el ámbito de América Latina, creando una red de formación de formadores, facilitando las relaciones directas entre los Organismos Judiciales y Fiscales con competencias en estas materias.



Por otro lado, la OEPM ha asistido invitada por la OMPIC (Oficina Marroquí de la Propiedad Industrial y Comercial) a los seminarios **“Propiedad Industrial y Herramientas de lucha contra la falsificación: Desafíos y Perspectivas para las empresas”** en los que se trata de llamar la atención sobre el fenómeno de las falsificaciones y la necesidad de aunar fuerzas para luchar contra él. En 2014, la OEPM ha asistido a los seminarios que se han celebrado en la Región del Norte (Tánger) y la Región Oriental (Oujda) exponiendo las actividades que realiza y promueve en este ámbito.

### **Actividades de cooperación, información y difusión sobre la Propiedad Industrial a cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado y a particulares**

Estas actividades han continuado paralelamente a la mayor difusión de las Bases de Datos de la OEPM accesibles a través de Internet y a la mayor formación de los Agentes de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado (con envío de ponentes durante este año a dos cursos de formación específicos) y de las Aduanas sobre la interpretación de los datos que se pueden obtener de las citadas bases de datos.

Sin ánimo exhaustivo, se citan algunas de las jornadas organizadas o con participación de la OEPM:

- > 11 de marzo de 2014, Exposición en la sede de la OMPI en Ginebra: Nuevas estrategias en la lucha contra la falsificación y la piratería.
- > 18 de julio de 2014, Jornada sobre la problemática de la venta ilícita de tabaco y falsificaciones.
- > 21 de julio de 2014, Jornada para profesionales del Sector de la Moda en Madrid.

## ► Combatir

---

### Presentación del Estudio Estadístico sobre Intervenciones 2013

Coincidiendo con el Día Mundial Antifalsificación, el 3 de junio en Algeciras se presentó el **Estudio Estadístico sobre Intervenciones 2013 de los Cuerpos de Seguridad: Propiedad Industrial e Intelectual** publicado por el Ministerio del Interior junto con el MINETUR a través de la OEPM, en colaboración con ANDEMA. Cabe destacar que este es el primer año que se aportan datos de intervenciones realizadas por los Cuerpos de Policía Local que facilitan datos al Sistema Estadístico de Criminalidad. Los principales datos del balance de las intervenciones contra las vulneraciones de los Derechos de Propiedad Industrial indican que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y los cuerpos de Policía Local tuvieron conocimiento de 2.434 hechos y detuvieron o imputaron a 2.155 personas por infracciones penales contra los derechos de Propiedad Industrial en el año 2013. Asimismo, se incautaron 5.094.879 objetos valorados en algo más de 812 millones de euros. En el 2013 se produjo el valor más elevado de la serie de histórica en cuanto a hechos conocidos, suponiendo un incremento del 25,4% respecto al año 2012. Consecuentemente, aumentaron comparativamente las detenciones e imputaciones (22,3%) y la cantidad de objetos intervenidos (1,5%).

### Actividades del Servicio de Coordinación con la Administración de Justicia de la OEPM

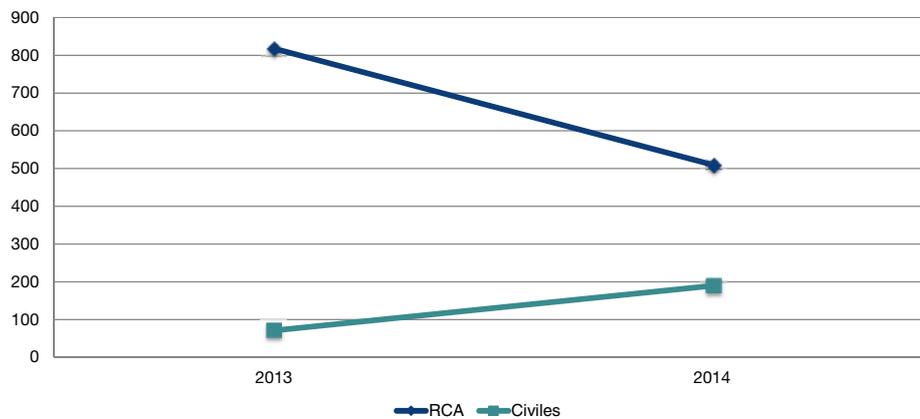
En el servicio de Coordinación con la Administración de Justicia destaca durante 2014 el aumento notable de anotaciones de trabas y cargas (concurso, embargos e hipotecas) sobre Derechos de Propiedad Industrial.

Lo anterior contrasta con el mantenimiento o reducción en la realización de informes y emisión de certificaciones, que constituyen la base de las actividades de la OEPM en la lucha contra la falsificación.

### Actividades del Servicio de Relaciones con la Administración de Justicia

El mayor volumen de actividad en este Servicio lo ocupó la cumplimentación de sentencias contenciosas. Durante los últimos años, en paralelo al desarrollo de la actividad de los Juzgados de lo Mercantil, se viene observando un crecimiento del número de pleitos que llegan desde el ámbito contencioso. En estos procedimientos la Oficina no es parte pero está obligada a cumplimentar los fallos de aquellas Sentencias que afecten a los derechos registrados en sus bases de datos.

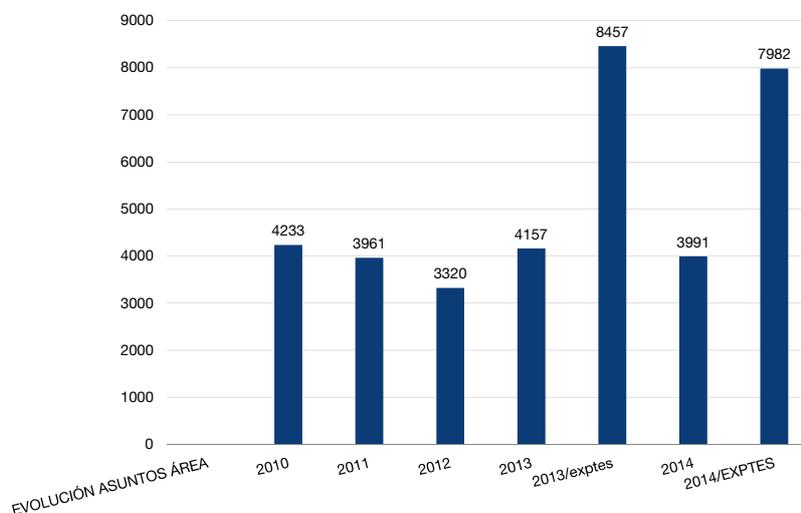
## Evolución de las Sentencias cumplimentadas por la OEPM



La diferencia entre Sentencias estimadas y desestimadas, pone de relieve la consideración por parte de los Tribunales del criterio adoptado por la OEPM en sus Resoluciones. La entrada en vigor de la Ley 37/2011, de 10 de octubre, de medidas de agilización procesal junto a la de la Ley 10/2012, de 20 de noviembre, por la que se regula determinadas tasas en el ámbito de la administración de justicia, ha producido dos efectos fundamentales:

- > La reducción del número de pleitos y, consecuentemente los de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, lo cual, unido al desplazamiento de las pretensiones al ámbito civil justifica un ligero decremento de actividades.
- > La necesidad de hacer frente a los posibles casos en que la Administración sea condenada en costas en el ámbito de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa por apreciarse íntegramente las pretensiones de la parte recurrente.

## Evolución de las Sentencias cumplimentadas por la OEPM



## 6 Hacia la excelencia en la gestión



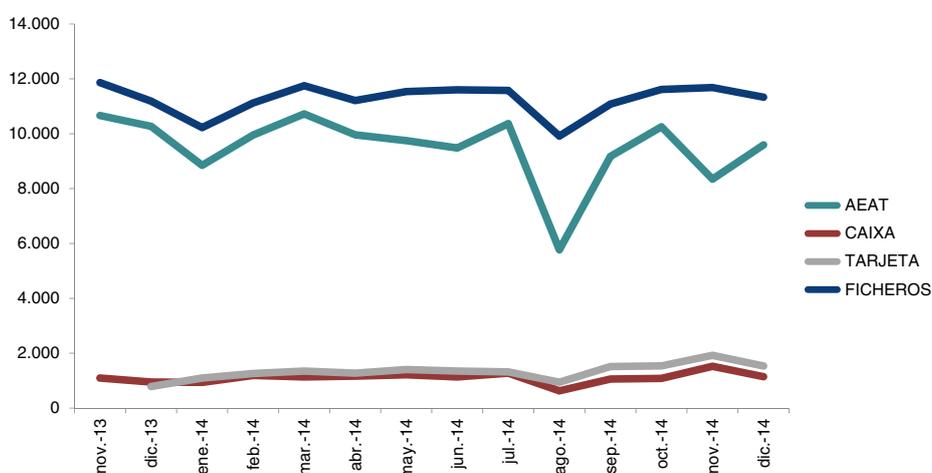
- ▶ Simplificación de trámites
- ▶ Optimización de recursos informáticos
- ▶ Calidad
- ▶ Sostenibilidad
- ▶ Digitalización de fondos

## ► Simplificación de trámites

**Solicitud electrónica de Diseños Industriales.** La OEPM implementó el sistema de solicitud electrónica de Diseños en el marco del fondo de cooperación aprobado por los estados miembros del consejo de administración de la OAMI. El nuevo sistema ofrece un servicio en línea 24x7, mediante el cual se puede obtener de forma simple, rápida e intuitiva una solicitud de registro de un Diseño Industrial, facilitando la labor de los usuarios y de la propia Oficina, al incorporar validaciones que evitan errores. El Nuevo sistema está disponible a través de la sede electrónica de la OEPM.

**Sistema de tramitación de Diseños Industriales.** La OEPM, en estrecha colaboración con expertos de la OAMI, está analizando y desarrollando un nuevo sistema de tramitación en línea de Diseños Industriales que permitirá agilizar la tramitación y modernizar cualitativa y cuantitativamente los sistemas informáticos de esta área de actuación de la OEPM. Se espera que los primeros trámites puedan realizarse en la segunda mitad de 2015.

**Posibilidad de pago con tarjeta de crédito de tasas de Marcas y Diseños.** Supone una posibilidad adicional a las ya existentes: pago “in situ”, pago a través de pasarela (de la AEAT o de la Caixa) o pago por envío de ficheros y ha sido muy bien acogida por los usuarios.



**Aumento de trámites en la Sede Electrónica relativos a Signos Distintivos y Diseños Industriales.** Paulatinamente se han ido incrementando el número de trámites que pueden gestionarse a través de la Sede Electrónica.

## ► Optimización de recursos informáticos

---

### Nueva base de datos de Estadísticas



Continuando con la labor de mejorar la gestión de sus datos, la OEPM ha lanzado una nueva Base de Datos gratuita y en línea que permite, de manera interactiva, acceder a los datos estadísticos de la distintas modalidades de Propiedad Industrial y generar consultas estadísticas como fuente de análisis estadísticos para profesionales, investigadores y público en general, o como interpretación de tendencias tecnológicas.

La actualización de la Base de Datos OEPMESTAD es anual, y permite un rango de búsqueda entre los años 1987- 2013, dependiendo de la estadística generada.

Además proporciona dos ventajas adicionales: genera gráficos de las estadísticas consultadas y permite su descarga en formato Excel.

Esta aplicación viene a sustituir las publicaciones anuales de las estadísticas de Propiedad Industrial: Tomo I (Invenciones), Tomo II (Signos Distintivos y Diseños Industriales) y Tomo III (Recursos), que se venían publicando en formato PDF cada año en la web de la OEPM.

La nueva Base de Datos se encuentra disponible en la página web de la OEPM, en la sección “Estadísticas”.

### Sistemas informáticos

Dentro de las acciones para la reducción de costes de licencias, se ha continuado con la política de introducción de software abierto. Se ha sustituido el servidor de aplicaciones en ALFA (Sistema Electrónico de Gestión de Invenciones) con la consiguiente reducción de costes y mejora de la eficacia del sistema gestor de las solicitudes de Patentes. Igualmente, se han cambiado las herramientas de gestión de incidencias y de búsqueda no booleana por herramientas de software abierto y se han actualizado las bases de datos a un solo entorno.

Actualmente todos los servicios se encuentran en tecnología X86 de HP, lo que reduce notablemente los costes de mantenimiento del Centro de proceso de datos.

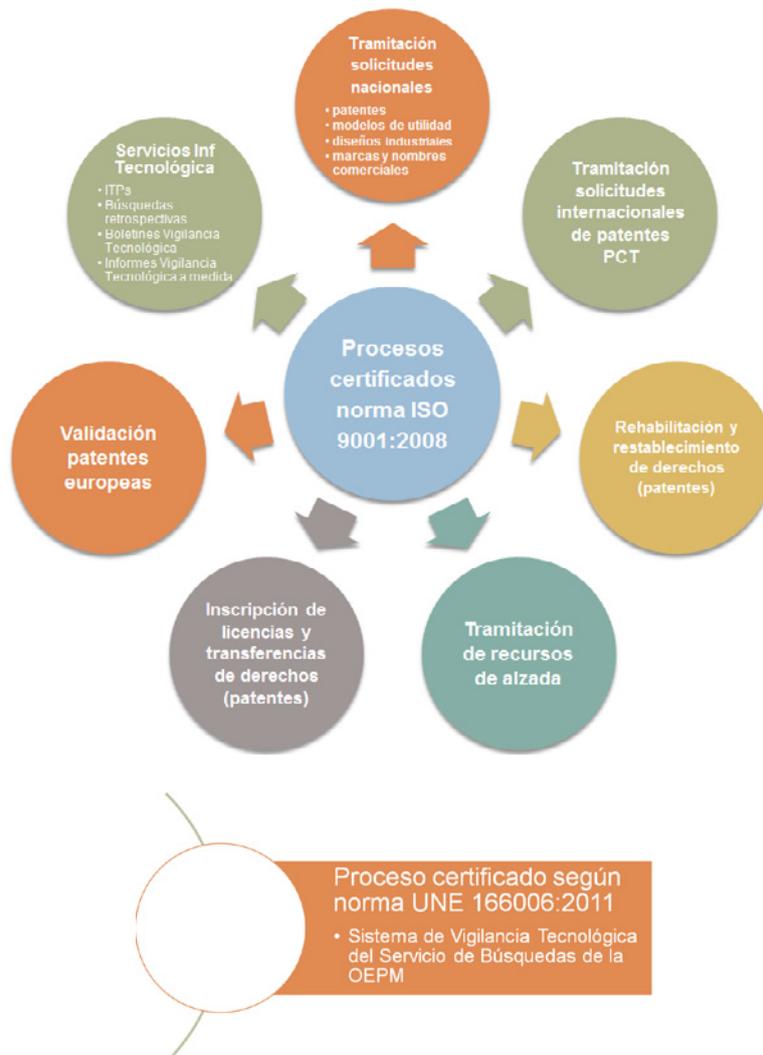
## ► Calidad

### Certificación de Calidad AENOR ampliada

En 2014 la OEPM ha mantenido y ampliado su certificado de acuerdo a la norma **UNE-EN ISO 9001:2008**, Sistema de Gestión de Calidad y ha renovado también su certificado de acuerdo a la norma **UNE 166.066:2011** Gestión de la I+D+i, Sistema de Vigilancia tecnológica e Inteligencia competitiva (VT/IC).

Tras la **ampliación** de este año, quedan incluidos por primera vez dentro del alcance del certificado del Sistema de Gestión de Calidad los procesos de **Validación de patente europea** y **Tramitación de recursos de alzada**.

De este modo, el alcance actual del Sistema de Gestión de Calidad certificado por AENOR de la OEPM incluye los siguientes procesos:



Tal y como recoge el informe de auditoría, se considera que el Sistema de Gestión es adecuado a los procesos de la organización y cumple de manera adecuada con los requisitos de las normas de referencia, demostrando un claro enfoque hacia la mejora y el usuario.

En su informe, los auditores no han reseñado **ninguna no conformidad** o incumplimiento a los requisitos de dichas Normas, por lo que **la auditoría se ha superado de modo muy satisfactorio**.

### Actualización de las Cartas de Servicios



Durante el 2014 la OEPM ha procedido a renovar las cinco cartas de servicios de las que dispone. En ellas se establecen los compromisos con los ciudadanos en forma de estándares numéricos, tiempos de espera y plazos. Se trata, en concreto, de las siguientes cartas de servicio: **carta de servicios del Servicio de Información y Atención al ciudadano, carta de servicios de Información Tecnológica, carta de servicios de Signos Distintivos, carta de servicios como Administración encargada de la Búsqueda Internacional y Examen Preliminar Internacional, y la carta de servicios de Modelos de utilidad**.

Estas actualizaciones han aportado diferentes **cambios en los indicadores y compromisos**, y de manera general se ha modificado para todas ellas **el formato del documento de divulgación**. La OEPM, en su apuesta por una administración digital, ha apostado por la realización de un documento divulgativo con un mayor atractivo visual y que se puede consultar de manera fácil en una pantalla de un dispositivo electrónico.

Por lo que se refiere a la **Carta de Servicios del Servicio de Información y Atención al Ciudadano** la renovación ha supuesto la modificación de los indicadores existentes así como la incorporación de algunos nuevos. En particular, los compromisos relativos a Información Presencial se han hecho más exigentes mientras que los de Información Telefónica, se han variado para facilitar su comprensión a los ciudadanos. En el caso de la información escrita el compromiso también se ha modificado.

Por otro lado, lo más destacable sería la inclusión, por primera vez en carta de servicios, de un compromiso referido a la gestión de las quejas, sugerencias y felicitaciones, que mejora los plazos de contestación de quejas contemplados en la legislación vigente.

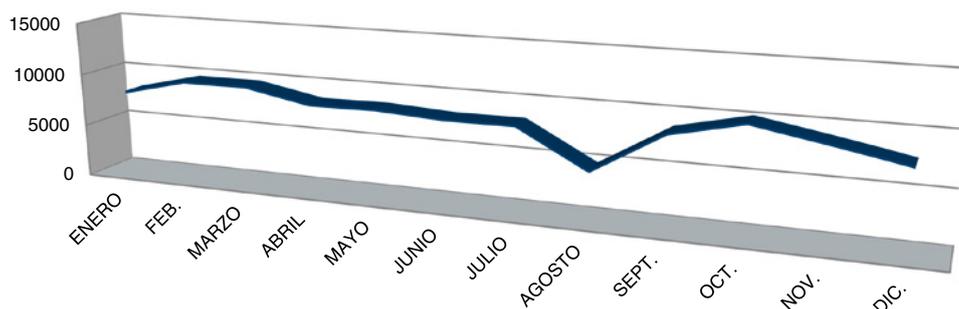
En lo que respecta al resto de las cartas de servicios, la renovación de la carta se ha centrado únicamente en la actualización del documento divulgativo, sin cambio en los compromisos con los ciudadanos.

Las Cartas de Servicios se encuentran disponibles para los usuarios a través de la página web de la OEPM, y en concreto en el portal específico de Calidad, en el que se publican, todos los meses, los resultados del seguimiento de los compromisos de servicio adquiridos. Dicho seguimiento ha arrojado en 2014 unos resultados muy positivos.

### Atención al Ciudadano

En los gráficos siguientes se muestran los datos relativos al número de llamadas telefónicas atendidas a lo largo del año, desglosadas por meses y por tema de consulta. Durante el año 2014 se han recibido en la OEPM un total de 100.791 llamadas, con una media de 450 diarias.

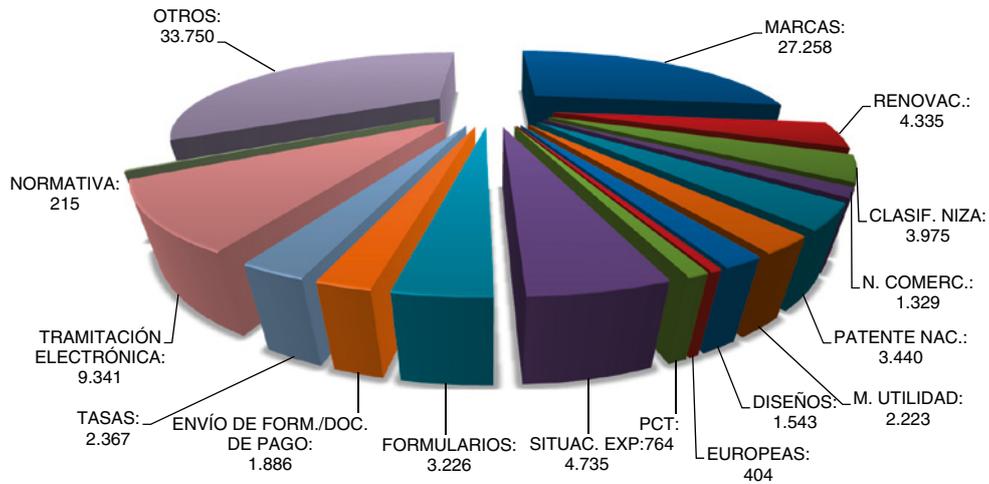
#### Total 2014: 100.791 llamadas



	ENERO	FEB.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
■ num. llamadas	8146	9621	9638	8451	8525	8166	8186	4713	8624	10097	8928	7696

**450 consultas telefónicas atendidas diariamente**

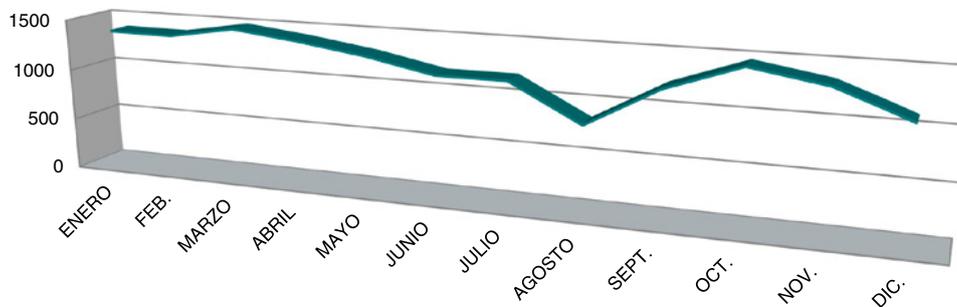
Tipología de llamadas



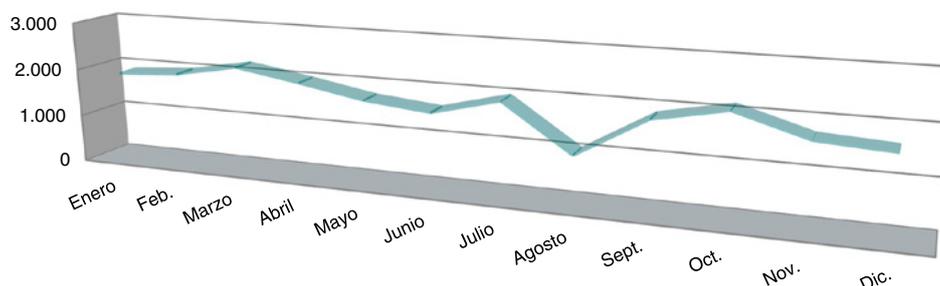
Atención presencial e información escrita

Este servicio se presta con personal de la OEPM. Durante el año 2014 se han contestado un total de **14.725** correos electrónicos y se han atendido **21.940** solicitudes de información de forma presencial.

Total 2014: 14.725 correos electrónicos



	ENERO	FEB.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
■ NUM. CORREOS	1379	1374	1482	1407	1312	1181	1182	836	1215	1458	1345	1094

**Total 2014: 21.940 personas atendidas**

	Enero	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
■ num. personas	1.892	1.977	2.220	2.001	1.756	1.624	1.972	1.035	1.861	2.145	1.727	1.645

**Servicio de asesoramiento: “Examinador de Guardia”**

Durante 2014 ha seguido funcionando el servicio de información a los usuarios de la OEPM denominado Examinador de Guardia de Patentes —que se puso en marcha en marzo de 2013—, dirigido a resolver cuestiones avanzadas sobre patentabilidad, alcance de reivindicaciones, redacción de solicitudes de Patentes y Modelos de Utilidad, y servicios de búsqueda de anterioridades técnicas. Durante 2014 este servicio ha atendido un total de 836 consultas (por teléfono, por correo electrónico o presencial), con un tiempo medio de dedicación a cada una de unos 25 minutos. El servicio es prestado por un equipo de 25 examinadores de Patentes.

Este es un servicio de atención especializada, por lo que todas las consultas atendidas ya sean consultas presenciales, telefónicas o recibidas por correo electrónico son remitidas al examinador de guardia por el Servicio de Información General de la Oficina cuando así lo considera procedente.

Por su parte, el Examinador de Guardia de Marcas ha continuado con su labor en la aclaración de cuestiones de fondo de marcas, desde el momento de la publicación de las mismas hasta su resolución final. Fundamentalmente este servicio se encarga de aclarar dudas sobre suspensos de la Marca o Nombre Comercial, ya sean emitidos de oficio (por prohibiciones absolutas o artículo 9.1b), por oposiciones de terceros (prohibiciones absolutas o relativas) o por observaciones de terceros. También realiza aclaraciones y puntualizaciones sobre la correcta aplicación de la clasificación de Niza (productos o servicios no bien clasificados o no bien definidos), y puntualmente se remite a ellos desde Información General para definir adecuadamente una clasificación de una nueva solicitud.

## Alto grado de satisfacción de los servicios que presta la OEPM

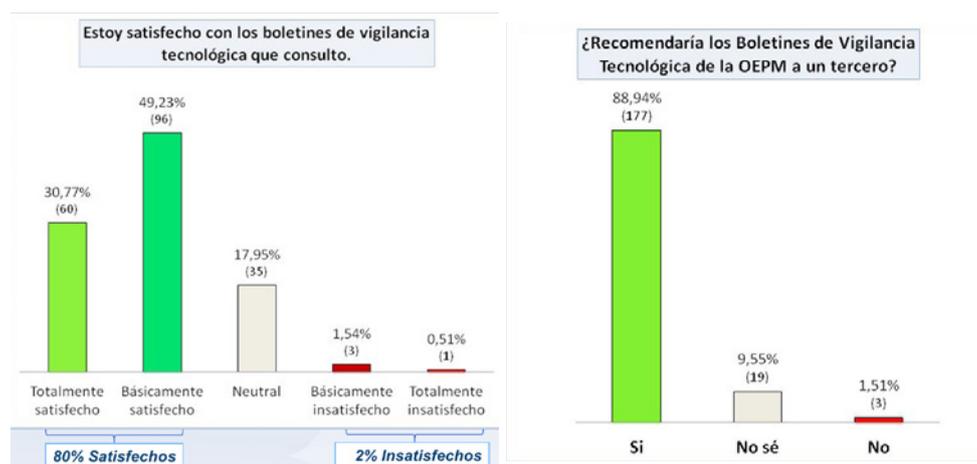
La OEPM realiza periódicamente encuestas de satisfacción sobre los servicios prestados a los usuarios, con objeto de conocer la opinión de los mismos, y de este modo, mejorar los servicios ofrecidos a los ciudadanos.

En el **2014**, se han llevado a cabo las siguientes **encuestas de satisfacción** de usuarios:

- Encuesta de satisfacción de usuarios de **Recursos de Alzada**
- Encuesta de satisfacción de suscriptores de **Boletines de Vigilancia Tecnológica**
- Encuesta de satisfacción de usuarios del servicio de **Examinador de Guardia de Patentes**
- Encuesta de satisfacción de usuarios del **servicio de Apoyo a la Empresa**.
- Encuesta de satisfacción de **Informes tecnológicos de Patentes**.
- Encuesta de satisfacción de **Búsquedas retrospectivas**.
- Encuesta de satisfacción de **Vigilancia tecnológica a medida**.

Los resultados obtenidos en las encuestas evidencian un alto grado de satisfacción con los servicios que presta la OEPM.

Como ejemplos de estos resultados, podemos citar los resultados de la encuesta a los suscriptores de Boletines de Vigilancia Tecnológica: un 80% de los usuarios afirma estar satisfechos con los boletines, frente a tan solo un 2% de insatisfechos. Además, el porcentaje de usuarios que recomendarían los boletines de vigilancia tecnológica a un tercero se sitúa en el 88,94% frente a sólo un 1,51% que no lo haría.



Otros ejemplos, serían los resultados del Servicio de Examinador de Guardia de Patentes, que sería recomendado por el 100% de los usuarios participantes en la encuesta. Análogamente, el nuevo servicio de Apoyo a la Empresa ha recibido también una gran acogida por parte de los usuarios, puesto que el 100% de los participantes en la encuesta recomendarían dicho servicio a un tercero.

Los resultados de las distintas encuestas de satisfacción fueron analizados internamente en las reuniones de revisión del Sistema de Gestión de Calidad de la OEPM, utilizando las conclusiones de las mismas para emprender acciones de mejora.

La realimentación de los usuarios, obtenida a través de estas encuestas, es un pilar fundamental del Sistema de Calidad y un elemento necesario para lograr el mantenimiento y la ampliación de los certificados de Gestión de calidad y de Vigilancia Tecnológica que posee la OEPM.

### ► Sostenibilidad

---

Se entiende por sostenibilidad la integración voluntaria por parte de las empresas de las preocupaciones sociales y ambientales en sus operaciones comerciales y en las relaciones con sus interlocutores. Ello implica, entre otras cosas, contribuir al desarrollo sostenible, la seguridad, la salud y el bienestar social; respetar y aplicar tanto las normativas locales como las internacionales; tener en cuenta los intereses y las expectativas de los grupos de interés, y mantener un comportamiento ético e íntegro, así como la transparencia en su gestión.

Dentro de las acciones llevadas a cabo por la OEPM con este fin, cabe destacar la instalación en 2014 de un punto de recarga para vehículos eléctricos y la realización de la quinta y sexta campañas de recogida de alimentos para la Fundación Banco de Alimentos de Madrid, con entrega de un total de 626 kilos. La OEPM participa con esta fundación desde el 2012 con dos campañas por año.

A nivel interno se destacan acciones para la conciliación, como el teletrabajo, así como acciones específicas a favor de la diversidad, como el mantenimiento de las becas para funcionarios latinoamericanos, y el porcentaje del 69% de mujeres respecto a hombres. En cuanto a altos cargos, el número de mujeres en el Comité de Dirección es de 3, frente a 4 hombres.



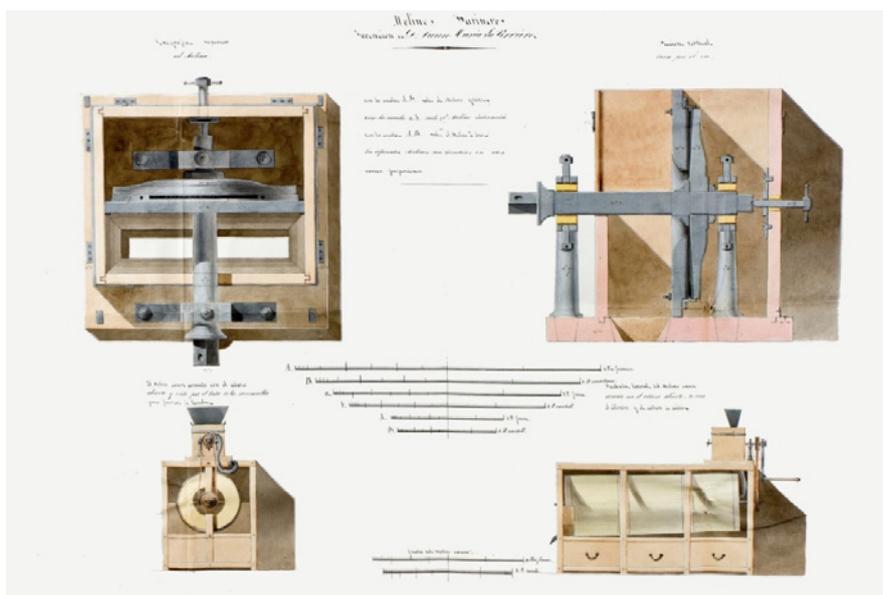
En acciones realizadas por la OEPM como parte de la Administración General del Estado, cabe destacar el reciente volcado de los datos respecto a nuestra organización en el nuevo **Portal de Transparencia**, cumpliendo así los requerimientos de la Ley de Transparencia referentes a las obligaciones de publicidad activa y el derecho de acceso a la información pública.

### ► Digitalización de fondos

#### Proyecto de digitalización de privilegios

En 2014 se ha continuado el proyecto de digitalización de privilegios correspondientes al período 1826-1878. Hasta la fecha se han digitalizado 5.568 planos y cerca de 600 expedientes completos que se exponen en la página web del Archivo Histórico de la OEPM.

Simultáneamente se está revisando y corrigiendo la base de datos de privilegios, a la que se han añadido nuevos campos descriptivos.



## Proyecto de digitalización del BOPI

En 2014 se ha continuado el proyecto de digitalización de los BOPIS desde 1966 hasta 1997 para completar toda la colección en formato electrónico. En octubre de 2014 finalizó este proyecto con un total de 2.232 Boletines digitalizados.

En el marco del convenio de colaboración con la Universidad Autónoma de Madrid, se ha desarrollado un nuevo sistema de búsqueda que reduce a segundos la búsqueda de cualquier término entre los millones de páginas que componen los BOPIS desde 1.886 y aumenta la exactitud de dichas búsquedas.

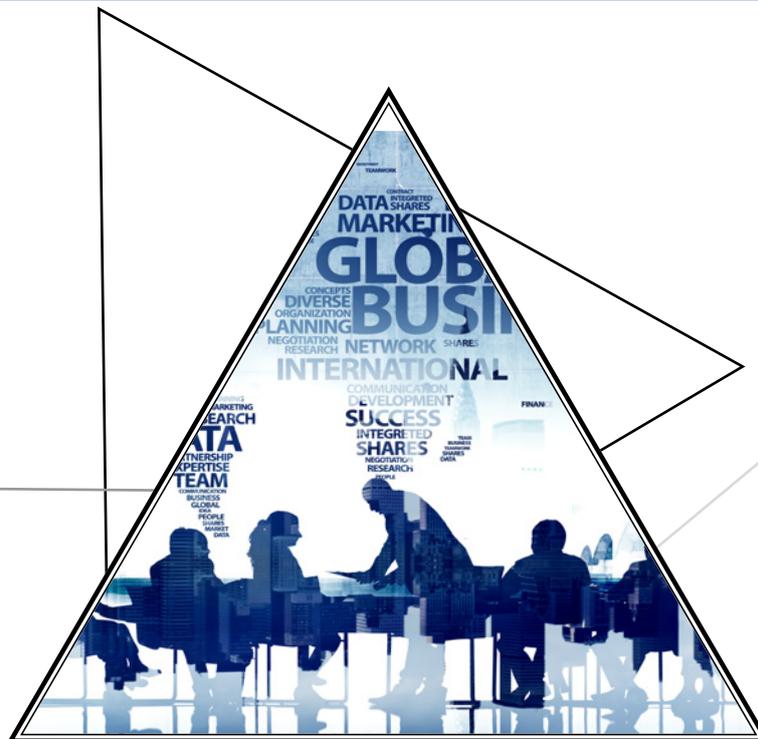
Además, se ha completado la extracción de datos bibliográficos de 5.500 expedientes de Marcas Históricas y se han digitalizado y tratado los logos de las Marcas correspondientes a estos expedientes.

## Digitalización de logos de Marcas del fondo histórico

Asimismo, durante 2014 se ha continuado el proyecto iniciado el año anterior, de digitalización de los logos de las Marcas del fondo histórico. Este proyecto se realiza con medios propios. Hasta la fecha se han digitalizado un total de 516 marcas que se exponen en la página de inicio de la web de la OEPM.



## 7 Relaciones institucionales



- ▶ Cooperación OEPM-Unión Europea
- ▶ Cooperación con organismos internacionales de Propiedad Industrial: OAMI, OEP y OMPI
- ▶ Cooperación con Latinoamérica
- ▶ Cooperación con otras oficinas nacionales de Propiedad Industrial
- ▶ Actividades en el ámbito nacional

## ► Cooperación OEPM-Unión Europea

### Proyecto de “Twinning” con Ucrania

En mayo de 2014 dio comienzo el proyecto de “Twinning” “Fortalecimiento de la protección y observancia de los derechos de Propiedad Intelectual en Ucrania”, financiado por la Unión Europea (UE). Estos proyectos de “Twinning” o hermanamiento son una forma de cooperación entre las administraciones públicas de los Estados miembros de la UE y sus respectivos beneficiarios en otros países, diseñados para ayudar a países candidatos a la adhesión a adquirir las habilidades necesarias para adoptar, aplicar y hacer cumplir la legislación de la UE.



Este proyecto en particular está liderado por la OEPM y se lleva a cabo en asociación con la Oficina Danesa de Patentes y Marcas, siendo el Servicio Estatal de Propiedad Intelectual de Ucrania (SIPSU) el beneficiario. Su duración es de dos años y cuenta con más de 1.400.000 € de presupuesto.

Con el objetivo de fortalecer el modelo de Propiedad Intelectual en Ucrania, donde el nivel de piratería y otros delitos relacionados con la vulneración de los derechos de Propiedad Intelectual es un serio problema, el proyecto se divide en tres componentes principales: aproximación de la legislación de Ucrania en el ámbito de la aplicación de los derechos de Propiedad Industrial a la legislación de la UE, mejora de la capacidad institucional del SIPSU y Fortalecimiento de las competencias profesionales de usuarios del sistema de Propiedad Industrial (examinadores, jueces, funcionarios de aduanas, etc).

**Formación en Propiedad Industrial del personal del SIPSU, de oficiales de aduanas, fiscales y policías**

Para su ejecución, se han planificado una serie de actividades en las que expertos de la OEPM se desplazan a Ucrania, así como visitas de estudio de funcionarios ucranianos a España y Dinamarca. En concreto, durante el año 2014, 9 expertos de la OEPM han participado en el proyecto y se han realizado seminarios de formación para examinadores de Patentes, Marcas y Diseños, seminarios sobre Observancia de los Derechos de Propiedad Industrial para oficiales de aduanas, fiscales y policías y recomendaciones sobre cómo acercar la legislación ucraniana en materia de Propiedad Industrial a la de la UE o sobre cómo mejorar sus bases de datos.



### ► Cooperación con organismos internacionales de Propiedad Industrial: OAMI, OEP y OMPI

#### Cooperación OEPM-OAMI

Las actividades de cooperación de la OEPM con la OAMI en el año 2014 se enmarcaron en los siguientes programas: el Acuerdo Bilateral de Cooperación Técnica, el Fondo de Cooperación y el Programa de Convergencia, como asesoramiento e información, organización de jornadas y seminarios, preparación de material divulgativo, así como eventos para la difusión de estos sistemas en Iberoamérica.



Mediante el **Acuerdo Bilateral de Cooperación Técnica** se llevan a cabo actividades de promoción y difusión de los sistemas de Marca y Diseño Comunitarios.

El **Fondo de Cooperación** está diseñado para promover la modernización de las oficinas nacionales de Propiedad Industrial, así como para ayudar a los usuarios del sistema de Marca y Diseño Comunitarios. Durante el año 2014, la OEPM ha implementado el proyecto de “eFiling” o solicitud electrónica para Diseños y ha estado trabajando en el proyecto de “Back Office”, programa de gestión del procedimiento de tramitación también para Diseños, entre otros proyectos.

### Solicitud electrónica de Diseños Industriales

El **Programa de Convergencia** tiene como objetivo establecer prácticas comunes en una serie de aspectos en los que las oficinas de Propiedad Industrial de la Unión Europea mantienen prácticas divergentes. En el año 2014, además de continuar con los proyectos sobre prácticas en materia de Marcas, han comenzado dos nuevos proyectos dedicados a buscar armonización en materia de Diseños Industriales en los que la OEPM también ha participado.

Algunos acuerdos que se han alcanzado en el marco de este Programa de Convergencia se concretan en los siguientes resultados sobre práctica común entre las Oficinas Nacionales y la OAMI:

#### **Acuerdos en materia de Clasificación de productos y servicios:**

La sentencia del Tribunal de Justicia de la UE en el caso C-307/10, conocido como IP TRANSLATOR, fue el acicate para converger en la interpretación que debe guiar al considerar el significado de términos cuya vaguedad puede afectar al alcance de la protección que se les reconoce, llegándose al acuerdo de considerar que los términos “significan lo que dicen” evitando así dar pie a interpretaciones extensivas no justificadas.

Asimismo se han producido acuerdos acerca de la conveniencia de no utilizar ciertas indicaciones generales presentes en la Clasificación Internacional de Niza de Productos y Servicios (palabras genéricas para definir a qué productos o servicios se va a aplicar una solicitud de marca) que por su vaguedad e indeterminación pueden generar dudas sobre el alcance de la protección solicitado y/o otorgado por una marca tanto a las oficinas de marcas como a los titulares actuales o potenciales de marcas. En consonancia con esto, se han acordado criterios para valorar la pertinencia de ciertas palabras como términos aptos para definir un producto o servicio, o su rango, como ámbito aplicativo de una solicitud de marca.

#### **Acuerdos en materia de Examen de Marcas en Blanco y Negro:**

La disparidad de prácticas y criterios presentes entre las oficinas de marcas hacía aconsejable acordar una posición común, en especial en lo que afecta a temas de prioridad, examen de motivos relativos y uso efectivo. Básicamente se ha adoptado un criterio restrictivo por el cual se desestiman las

concepciones que identificaban la protección de Marcas en Blanco y Negro con una protección para cualquier tipo de color.

**Acuerdos en materia de examen de motivos relativos:**

A la hora de valorar el conflicto entre signos distintivos, la clave reside en si se estima la existencia de riesgo de confusión entre dichos signos. La valoración de la existencia o no de riesgo de confusión implica tener en cuenta diferentes aspectos, uno de los cuales es el grado de distintividad de ciertos elementos presentes en los signos en conflicto. Teniendo en cuenta este problema se ha llegado a un acuerdo sobre los criterios para valorar el peso que tienen los elementos no distintivos o poco distintivos (palabras genéricas, descriptivas o usuales o representaciones gráficas que puedan considerarse así) a la hora de preguntarse por la existencia del riesgo de confusión entre las marcas en conflicto.

La OEPM está participando desde sus inicios en los diferentes grupos de trabajo formados en el marco de cada proyecto. Con el objeto de facilitar el conocimiento de las comunicaciones adoptadas hasta la fecha se ha creado un apartado específico en la página web de la OEPM dentro de la pestaña “Marcas y Nombres Comerciales”, apartado “Marca Nacional”, denominado “Práctica Común OO.NN.-OAMI”. El contenido de dicho apartado se va actualizando en función de las comunicaciones que se adoptan.

**Nuevo apartado en la web de la OEPM: Práctica Común  
OO.NN.-OAMI**

El 10 de diciembre tres funcionarios de la OAMI visitaron la OEPM, a fin de conocer el Archivo Electrónico.

**Reunión OEPM-ASEAN-OAMI:**

La OEPM fue sede el 26 de mayo de la reunión de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) y la OAMI. La reunión continuó en la OAMI los días 27 y 28. El objetivo global de esta reunión fue proporcionar una plataforma para facilitar el intercambio de información entre las oficinas de Propiedad Industrial de la región de la ASEAN, también estuvo entre los objetivos identificar posibles acciones futuras de cooperación con vistas a la modernización y armonización de los sistemas de Propiedad Industrial. La OAMI aprovechó el encuentro para presentar a los países de la ASEAN su plan estratégico para los próximos años y el funcionamiento de la Red Europea de Marcas y Diseño. La OEPM presentó los acuerdos de cooperación y las herramientas desarrolladas en colaboración con la OAMI.

## Cooperación OEPM-OEP

**Examen de Agente Europeo de Patentes:**

Como todos los años, del 24 al 27 de febrero de 2014 se celebró en Madrid y en otras capitales europeas el examen de Agente Europeo de Patentes cuyo título, expedido por la OEP, permite a su titular representar a los solicitantes de Patentes Europeas ante la OEP.

La OEPM, como viene siendo habitual, asumió la organización de este examen colaborando con la OEP en su intención de facilitar las condiciones de realización de las pruebas a los candidatos españoles, evitando así su desplazamiento a Alemania. Se presentaron al examen 73 candidatos españoles, de los que 8 aprobaron el examen.

**Acuerdo con la OEP para promover la calidad y eficiencia del sistema de Patentes en Latinoamérica:**

Coincidiendo con la celebración del Curso de Verano de la OEPM, celebrado en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP), el presidente de la OEP y la Directora General de la OEPM, firmaron en Santander un acuerdo para promover la calidad y eficiencia del sistema de Patentes en Latinoamérica, con el objetivo de beneficiar a sus usuarios, en particular a la industria europea. El acuerdo, que supone una continuación del firmado en 2011, permitirá a ambas oficinas desarrollar la cooperación mediante la creación de sinergias y acciones conjuntas y mejorará la coordinación de sus actividades en Latinoamérica. Pretende entre otros aspectos mejorar el acceso y la difusión del sistema de Patentes en Latinoamérica.



### Cooperación OEPM-OMPI

El **proyecto IPICA** (Empowering knowledge transfer in the Caribbean through effective IPR & KT regimes) se puso en marcha en Alicante los días 4, 5 y 6 de marzo con diversas actividades y ponencias, formando parte del programa una visita a la OEPM el día 7 de marzo. El proyecto lo forman universidades y oficinas de Propiedad Intelectual de la República Dominicana, Jamaica, y Trinidad & Tobago, el Ministerio de Ciencia y Tecnología de Jamaica y la Comunidad del Caribe (CARICOM). Cuentan estos organismos con la coordinación de la Universidad de Alicante y está financiado por la Comisión Europea y la **OMPI**, ésta última como entidad asociada. La finalidad del proyecto es promover el desarrollo de políticas de Propiedad Intelectual y su aplicación a políticas de ciencia y tecnología con el fin de facilitar la transferencia de los resultados de investigación; también se en-

cuenta entre sus finalidades la cooperación con empresas y la promoción de las buenas prácticas.

Formando parte de visitas y reuniones de trabajo regulares con funcionarios de la **OMPI** y la OAMI, el 13 de abril y el 14 de noviembre varios funcionarios de la OEPM se reunieron con el Director Principal de la Oficina Regional para América Latina de la OMPI y la Administradora del mismo programa, para acordar temas sobre cooperación y el Fondo Fiduciario (FIT).

El día 26 de septiembre se firmó el **Memorando de entendimiento entre OMPI y OEPM** con el fin de forjar lazos de cooperación entre ambos, especialmente con la Sección de Coordinación para Países Desarrollados de OMPI. El acuerdo se concreta en la coordinación y colaboración en proyectos y actividades comunes de desarrollo educativo de las partes y sectores interesados en la Propiedad Industrial, así como en la promoción y utilización de los derechos de Propiedad Industrial a nivel profesional y en los círculos académicos.



## ► Cooperación con Latinoamérica

---

### Programa CIBIT 2014:

El Programa CIBIT (Capacitación Iberoamericana en materia de búsquedas de Patentes), cuya finalidad es formar a examinadores de Patentes iberoamericanos en la metodología de búsquedas en las diferentes bases de datos documentales y en la familiarización con los servicios de información tecnológica, contó durante el año 2014 con la participación de representantes de las siguientes Oficinas de Propiedad Industrial iberoamericanas: Registro de la Propiedad Industrial de Costa Rica, Oficina Cubana de la Propiedad Industrial, Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual de Perú e Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

### Reunión anual de LATIPAT:

LATIPAT es un proyecto de cooperación iniciado en el año 2003 entre la OEPM, la OMPI y la OEP, con la colaboración de numerosos países latinoamericanos, que tiene por objeto fomentar el intercambio de información de Patentes y mejorar la publicación electrónica de la información de Patentes por parte de las oficinas de Propiedad Industrial de América Latina. De esta forma se contribuye a la difusión del conocimiento técnico en Latinoamérica ofreciendo al público acceso centralizado y gratuito a la información de Patentes en español y portugués. El 14 de junio tuvo lugar la reunión de coordinadores, pertenecientes a la OEP, la OMPI y la OEPM, para realizar una revisión de los Objetivos Estratégicos, de las diversas Reuniones Regionales y de la estructura de costes del Programa.

The logo for LATIPAT, consisting of the word "LATIPAT" in a bold, blue, sans-serif font.The logo for Espacenet, featuring the word "Espacenet" in a red, sans-serif font above the words "Búsqueda de patentes" in a blue, sans-serif font, all contained within a light blue rectangular box.

### Programa Iberoamericano de Propiedad Industrial IBEPI:

En el año 2011, la XXI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno aprobó el Programa Iberoamericano de Propiedad Industrial y Promoción del Desarrollo (IBEPI), institucionalizando una cooperación multilateral de los países iberoamericanos. Un año más tarde, en la XXII Cumbre Iberoamericana celebrada en Cádiz, se aprobaron el Programa de Trabajo y el Reglamento de IBEPI.

El Programa de Trabajo contiene una serie de actividades y proyectos de formación y promoción de la Propiedad Industrial en Iberoamérica organizados en torno a tres componentes: la Plataforma Iberoamericana de servicios de Propiedad Industrial al sector productivo, **CIBEPYME**, con especial orientación a la PYME; la Cooperación Horizontal entre oficinas para fortalecer sus capacidades y disminuir asimetrías y la Plataforma interna entre los países miembros para el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre oficinas y el aprovechamiento de los recursos disponibles. Durante 2014 se ha mantenido y actualizado la plataforma **CIBEPYME** con

información y formación en materia de Propiedad Industrial especialmente dedicada a las PYME de la región.

Otro aspecto del programa incluye la creación de un **Comité de Información Tecnológica** que establezca los mecanismos de cooperación entre las Oficinas para la difusión y prestación de Servicios de Información Tecnológica. Este Comité se reunió en Salinas, Ecuador, en julio de 2014, y acordó, entre otros puntos, elaborar Boletines Iberoamericanos de Información Tecnológica, comenzando con la elaboración de un Boletín Agroalimentario conjunto en español y portugués cuyo primer número se ha centrado en el sector Agroalimentario.



En el mismo sentido, en la XXIV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Gobierno celebrada los días 8 y 9 de diciembre de 2014 en la ciudad mexicana de Veracruz, se acordó la creación de un Sistema Iberoamericano de Cooperación para la prestación de Servicios de Información Tecnológica (INFOTEC), en el marco del Programa IBEPI, cuyo objetivo es desarrollar una herramienta de transferencia de conocimientos entre las Oficinas Nacionales de Propiedad Industrial.

Además, se está poniendo en marcha una nueva plataforma IBEPI que aglutina información detallada sobre el Programa, sus componentes y socios, comités técnicos, así como ofertas de formación y capacitación en la región.

#### **Cursos de formación para Latinoamérica:**

- > **V Jornadas de mejora de las Oficinas Nacionales de Propiedad Industrial: Planificación Estratégica y Gestión de Calidad. La Propiedad Industrial y la PYME.** Celebradas del 24-27 de febrero de 2014 en Cartagena de Indias, Colombia y organizadas por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la OEPM, en colaboración con la OMPI. Estuvieron presentes representantes de todas las Oficinas de Propiedad Industrial de los Países de Iberoamérica y expertos en la materia de la OAMI. Durante las Jornadas se presentaron nuevas iniciativas y experiencias de acer-

camiento a la PYME por parte de cada uno de los países para intercambio de nuevas ideas y medidas.



- > **XI Curso online sobre Gestión y Evaluación de Patentes.** Dirigido a funcionarios de Iberoamérica, se realizó en colaboración con la Fundación CEDDET y tuvo una duración de cinco semanas de mayo a junio de 2014. Su objetivo fue profundizar en los conocimientos teóricos y realizar actividades prácticas en materia de procedimiento de concesión de Patentes, búsqueda de anterioridades y su estudio en el derecho comparado en un formato de aula virtual.
- > **Curso sobre Gestión y Evaluación de Marcas y Diseño Industrial.** De septiembre a noviembre, una treintena de profesionales de oficinas de Propiedad Industrial o instituciones afines de Iberoamérica se encontraron en el entorno virtual del curso a distancia que sobre Marcas viene desarrollando la OEPM con la Fundación CEDDET, teniendo como objetivo aportar conocimientos sobre los distintos sistemas de concesión de Marcas en el marco internacional y profundizar en los aspectos jurídicos y técnicos del procedimiento de concesión de Marcas en España.
- > **II Seminario Regional sobre las Marcas y los Diseños Industriales como Factores de Innovación y Activos Empresariales: Innovar a través de la artesanía.** Celebrado del 27 al 31 de octubre de 2014 en Cartagena de Indias, Colombia y organizado conjuntamente por OMPI, AECID y OEPM, con la colaboración especial de la Superintendencia de Industria y de Comercio de Colombia (SIC), de la empresa de economía mixta vinculada al Ministerio de Comercio y Turismo de Colombia, Artesanías de Colombia, OAMI y Fundación EOI-Fundesarte (Fundación Española para la Innovación de la Artesanía). El programa estuvo diseñado para representantes de países Iberoamericanos de perfil público o semipúblico con responsabilidades en entidades de fomento del diseño o participantes del sector privado que utilizan el diseño en su estrategia de negocios.



### ► Colaboración con otras Oficinas Nacionales de Propiedad Industrial

---

#### Acuerdo con Turquía



La OEPM, consciente de la importancia de la cooperación internacional en el ámbito de la Propiedad Industrial para promover una economía nacional y global, firmó el 28 de marzo un **Memorándum de Entendimiento** con el Instituto de Patentes de Turquía. El acuerdo reforzará la cooperación bilateral entre ambas instituciones y permitirá su participación en actividades de promoción para fomentar el registro de las distintas modalidades de Propiedad Industrial de aquellas empresas, tanto españolas como de Turquía, que quieran establecerse en ambos países.

### Nos han visitado...

- > Una Delegación del Registro Nacional de **Costa Rica** compuesta por su Subdirector General y dos miembros de su Junta Administrativa visitó la OEPM el 10 de marzo. En la visita se reunieron con la Directora General de la OEPM. Entre sus objetivos estuvo conocer la infraestructura y funcionamiento del programa LATIPAT y valorar la gestión del funcionario del Registro Nacional de Costa Rica, actual coordinador de dicho sistema. También se interesaron por el acceso al Sistema de Marcas Comerciales, específicamente Trademark View y en el sistema IPAS y la importancia de tener traducción de la documentación al castellano.
- > Una Delegación del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial de **Brasil** (INPI) compuesta por su Vicepresidente y su Director Administrativo visitó la OEPM los días 2 y 3 de junio. El objetivo de la visita fue el intercambio de experiencias en el ámbito de solicitud, publicación y pago electrónico de las solicitudes de Patentes y Marcas. Se hicieron demostraciones prácticas de la tramitación de los expedientes de Patentes y de Marcas, se añadió la experiencia de la OEPM en el campo de la automatización de documentos y se finalizó con cuestiones relativas a recursos humanos y gestión económica.
- > El Director General del Instituto **Mexicano** de la Propiedad Industrial (IMPI) y dos funcionarios del citado Instituto mantuvieron una prolongada reunión con la Directora y tres funcionarios de la OEPM sobre diversos campos de cooperación IMPI-OEPM, como el programa CIBIT, cursos y seminarios cofinanciados por la AECID, participación en el Global PPH (GPPH), actividades de promoción de la Propiedad Industrial y apoyo a PYME, y actividades sobre observancia de los derechos de Propiedad Industrial.
- > La Oficina Nacional de Propiedad Intelectual e Industrial de la República Popular **China** (SIPO), encabezada por su Comisionado Adjunto, y la OEPM, celebraron el día 1 de diciembre una reunión bilateral enmarcada dentro de las actividades de cooperación previstas en el Convenio firmado en el año 2011. En virtud de este Convenio, la OEPM recibió en su sede a 20 examinadores funcionarios de la Oficina Estatal de la Propiedad Intelectual de la República Popular China (SIPO) durante los días 10, 11 y 12 de diciembre. En el marco de la estrecha relación de cooperación existente OEPM-SIPO y como parte de la formación que están recibiendo estos funcionarios en la Universidad de Alicante (a través del curso “Magíster Lvcentinus”), se mantuvieron sesiones tutoriales individuales con funcionarios examinadores de Patentes de la OEPM, con resultados muy fructíferos para todos los participantes.



- > Representantes de la Asociación de Promoción de invenciones de **Corea** (KIPA) así como de la Oficina Coreana de Propiedad Industrial e Intelectual (KIPO) han visitado la OEPM durante los últimos meses del año, con el objetivo de conocer más de cerca el funcionamiento de este organismo autónomo e intercambiar experiencias. La OEPM y KIPO tienen firmado un acuerdo bilateral PPH (Patent Prosecution Highway).
- > Un representante de la Asociación Internacional para la Protección de la Propiedad Industrial (AIPPI) de **Japón** ha visitado la OEPM para informarse sobre la implementación en la Oficina del Tratado sobre Derecho de Patentes (PLT) y del Tratado de Singapur sobre el Derecho de Marcas (STLT).

### ► Actividades en el ámbito nacional

---

#### Convenio de colaboración con ANDEMA

El 6 de mayo la Directora General de la OEPM y el Director General de ANDEMA firmaron un Convenio de colaboración para facilitar e impulsar el conocimiento de la Propiedad Industrial.

Este Convenio se enmarca entre las medidas de la Estrategia 2012-2014 en materia de Propiedad Industrial para empresas y emprendedores de la OEPM y tiene como objetivos:

- > La difusión del valor de la Marca y del conjunto de la Propiedad Industrial como herramienta de competitividad para la empresa,
- > La difusión de la importancia para la empresa del binomio innovación y Propiedad Industrial como herramienta clave para ayudar a tomar las decisiones adecuadas para su posicionamiento competitivo a escala internacional,
- > Poner de manifiesto la importancia de la colaboración público-privada en el fomento de la innovación,
- > Velar por el respeto de los derechos de Propiedad Industrial y fomentar campañas de sensibilización a favor de la lucha contra el fenómeno de las falsificaciones.

ANDEMA es una asociación empresarial de ámbito nacional, sin ánimo de lucro, que tiene entre sus funciones la promoción y defensa de los intereses legítimos de los titulares de derechos de Propiedad Industrial e Intelectual, así como la lucha contra todo tipo de fraude o de vulneración de tales derechos.

### Foro de Marcas Renombradas Españolas

El Foro de Marcas Renombradas Españolas (FMRE) es una organización público-privada de la que forma parte la OEPM desde sus inicios en el año 1999. Además de integrar a más de 100 de las principales empresas españolas con marcas líderes en sus respectivos sectores, el FMRE comprende tres ministerios y dos organismos públicos.



Los objetivos fundamentales del FMRE son fomentar la importancia estratégica de las marcas líderes como activo de competitividad tanto para las empresas como para la economía española e impulsar la imagen país en el exterior a través de estas marcas y con el apoyo de la administración.

La OEPM ha colaborado con el FMRE durante el año 2014 en algunas de las actividades principales que ha desplegado esta organización.

La OEPM ha participado en tres jornadas enmarcadas dentro del ciclo de encuentros sobre internacionalización con Marca. Este ciclo de jornadas se incluye en el programa de Marcas de Alto Potencial Internacional (MAPI). El club MAPI se ha creado para apoyar a las empresas con marcas propias que aún no se han internacionalizado, pero que tienen muchas posibilidades de éxito en el exterior.

La OEPM ha formado parte asimismo del Jurado de los Embajadores Honorarios de la Marca España. El objetivo de la concesión de las acreditaciones

a los Embajadores Honorarios de la Marca España es otorgar un reconocimiento público a aquellas personas o instituciones, de nacionalidad española, que han contribuido significativamente al fortalecimiento de la imagen de España en el exterior.

### Alto Comisionado para la Marca España



La OEPM mantiene una estrecha colaboración con la Oficina del Alto Comisionado para la Marca España (ACME), dada la confluencia de intereses entre ambas administraciones, apoyando la OEPM las acciones del ACME tanto en España como en el extranjero.

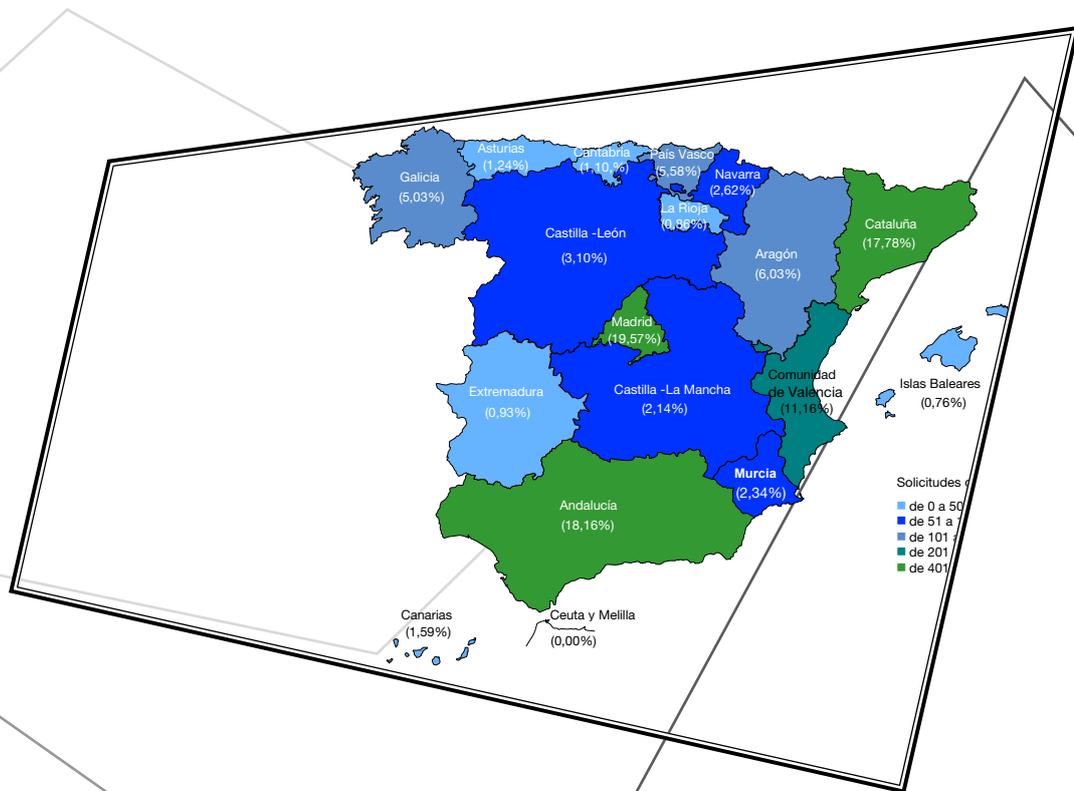
Entre las actividades realizadas en el marco de la colaboración de ambas instituciones, destaca la participación de la OEPM en diferentes actividades que tuvieron lugar con relación al año dual España Japón 2013-2014.

### Colaboración con Entes de la Administración para la evaluación de proyectos

**MINETUR.** Tres examinadores de Patentes han participado como evaluadores en la comisión de evaluación para la concesión de ayudas en el ámbito de las TIC responsable de la concesión de ayudas para la realización de proyectos en el marco de la Acción Estratégica de Economía y Sociedad.

**MINECO.** Examinadores de Patentes han participado como evaluadores de proyectos en tres de las líneas lanzadas este año 2014 por la Secretaría de Estado de Investigación Desarrollo e Innovación de este Ministerio: programa **RETOS-COLABORACIÓN** de apoyo a proyectos de cooperación entre empresas y organismos de investigación para promover el desarrollo de nuevas tecnologías; programa **EQUIPA**, destinado a conceder ayudas para la adquisición, actualización y mantenimiento del equipamiento científico-tecnológico en los parques científicos y tecnológicos españoles y programa **EMPLEA**, destinado a conceder ayudas para la contratación y formación de tecnólogos para el desarrollo de actividades de I+D+I en empresas y otras entidades del sector empresarial. 81 examinadores participaron como evaluadores en cada uno de los dos primeros programas y 2 en el tercero de ellos. La valoración de la participación de la OEPM en las tres líneas de evaluación de proyectos ha sido considerada como altamente satisfactoria por los responsables de dichas convocatorias.

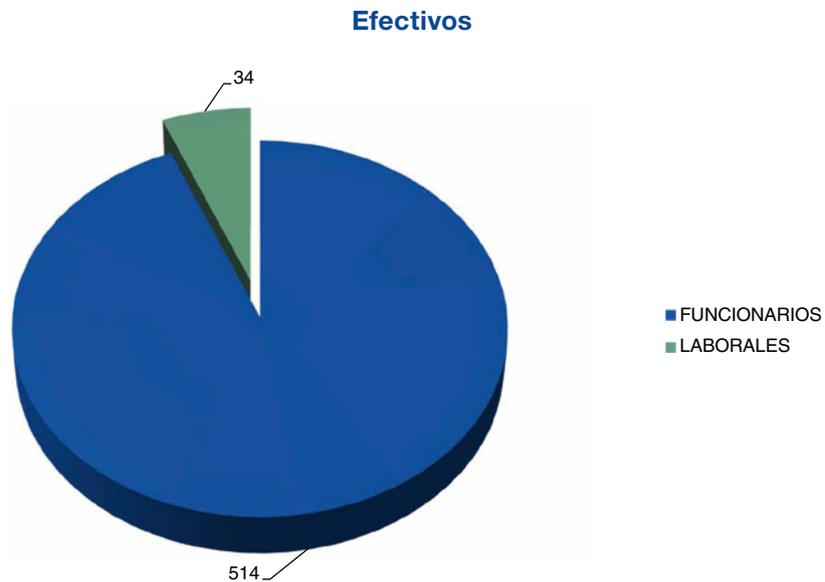
## 8 La OEPM en cifras



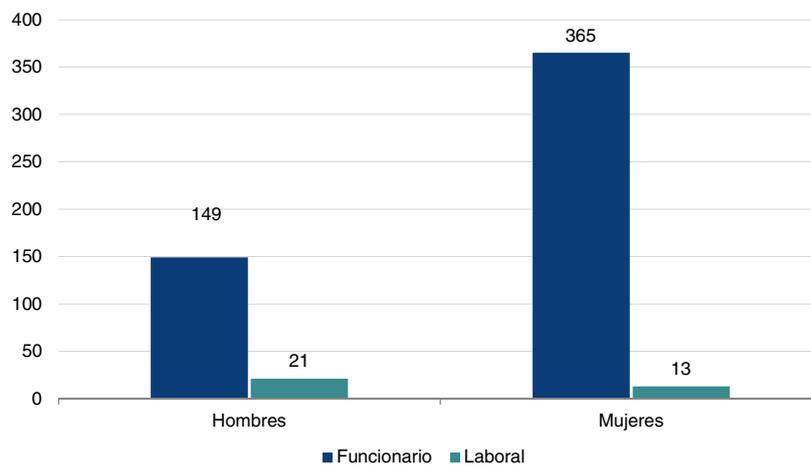
- ▶ Recursos humanos
- ▶ Recursos financieros
- ▶ Datos de recursos
- ▶ Datos estadísticos
- ▶ Datos del Plan de Difusión

► 8.1 Recursos humanos

Datos de efectivos. Situación a 31 de diciembre de 2014

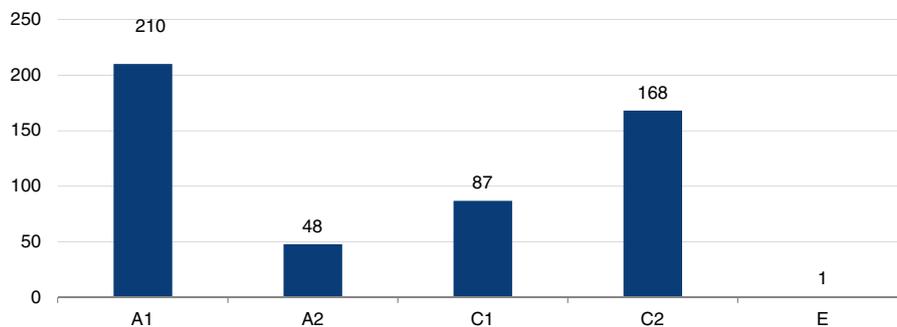


Distribución por género. Efectivos reales. Situación a 31 de diciembre de 2014

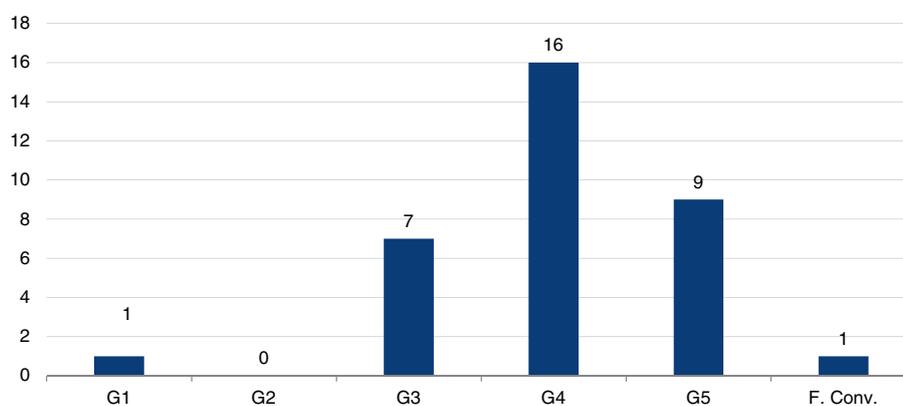


## Distribución por Grupos. Situación a 31 de diciembre de 2014

### Funcionarios

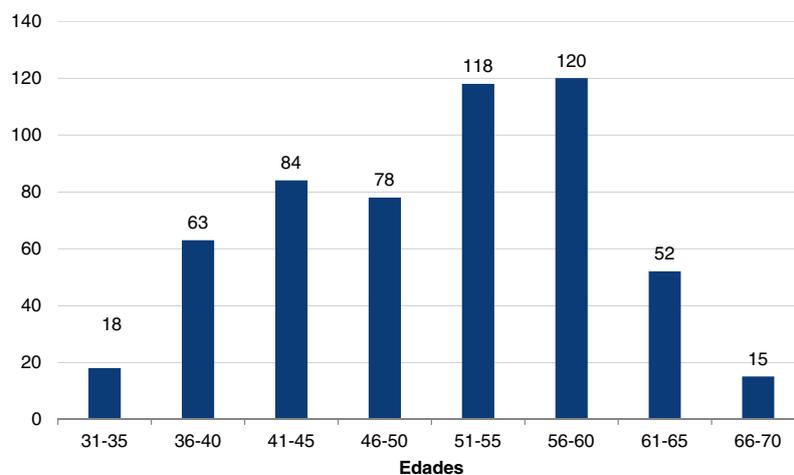


### Laborales\*



\* 1 fuera de convenio.

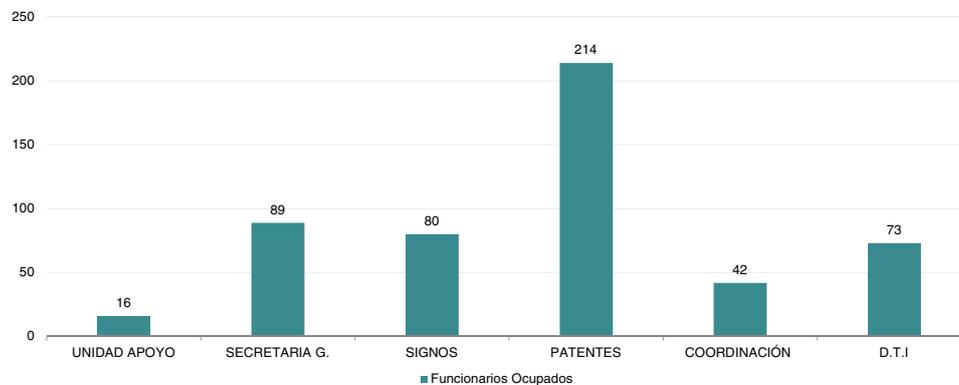
## Pirámide de edad. Situación a 31 de diciembre de 2014



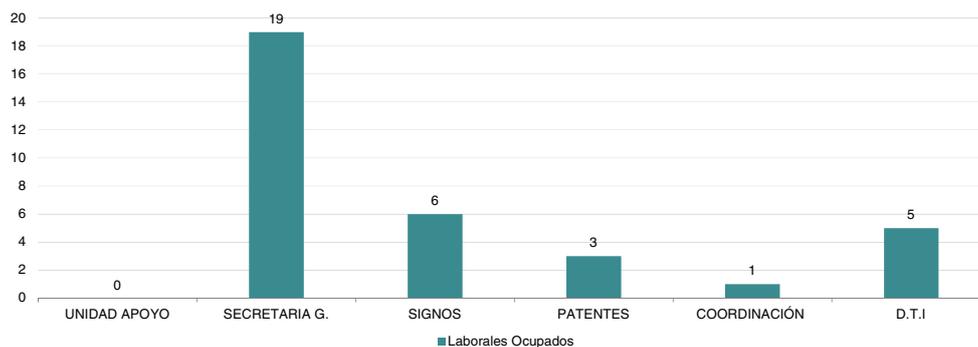


## Situación de efectivos por departamentos

### Funcionarios por departamentos

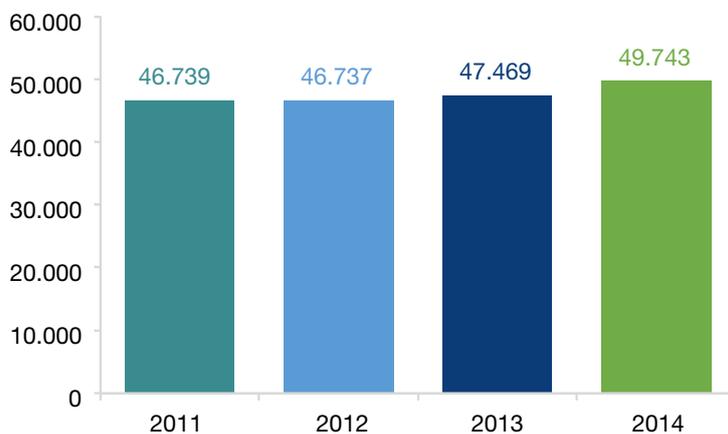


### Laborales por departamentos



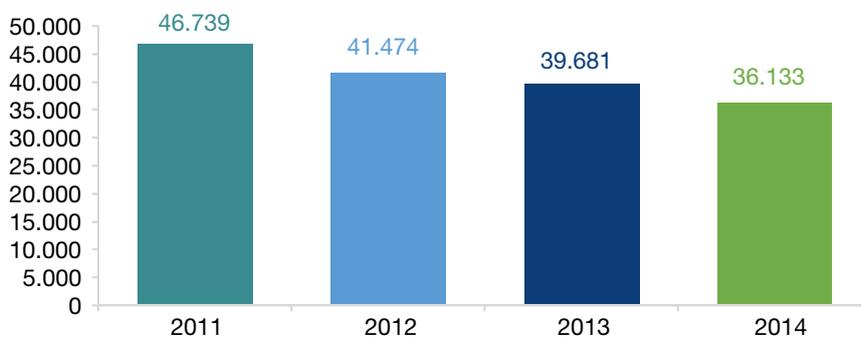
## ► 8.2 Recursos financieros

### 8.2.1. Ingresos OEPM (en miles de euros)



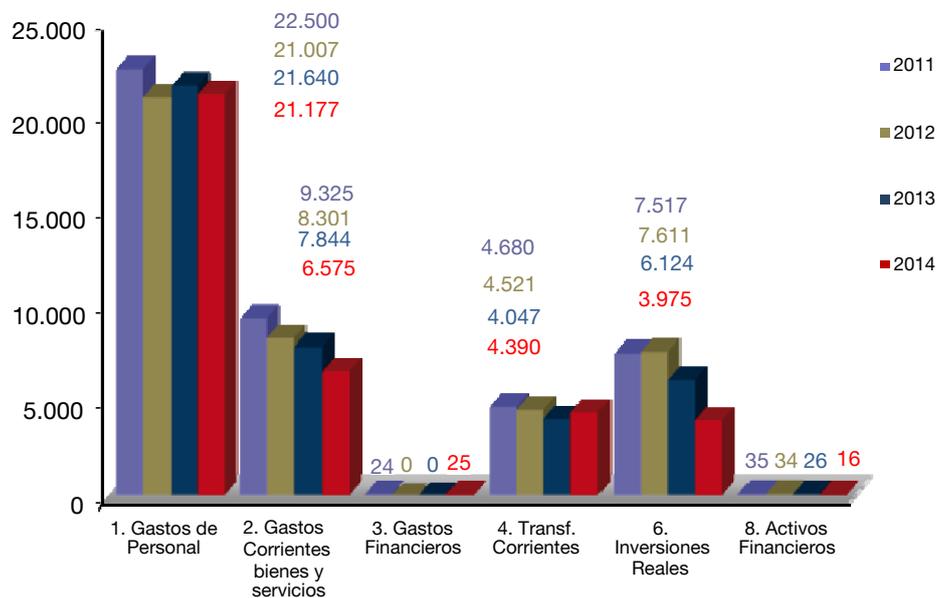
(\*) Los mayores ingresos en el año 2014 se deben principalmente a un cambio en las tasas de mantenimiento de patentes y modelos de utilidad.

### 8.2.2. Gastos totales



Nota: Los datos se presentan sin tener en cuenta la Transferencia al Estado

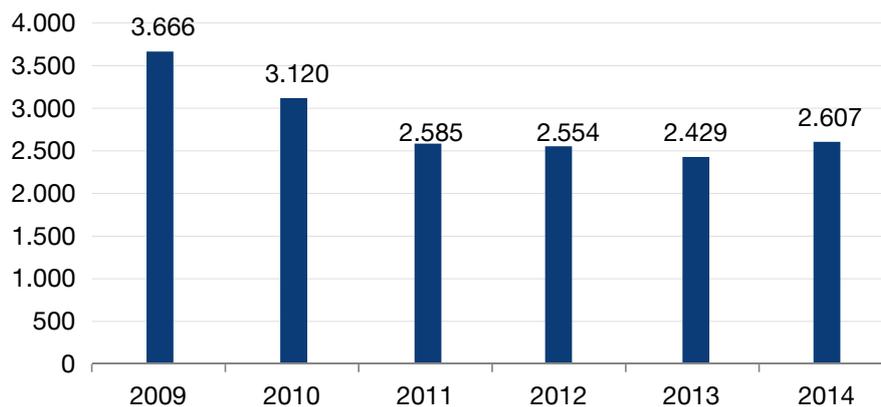
### 8.2.3. Gastos por Capítulos (Miles de euros)



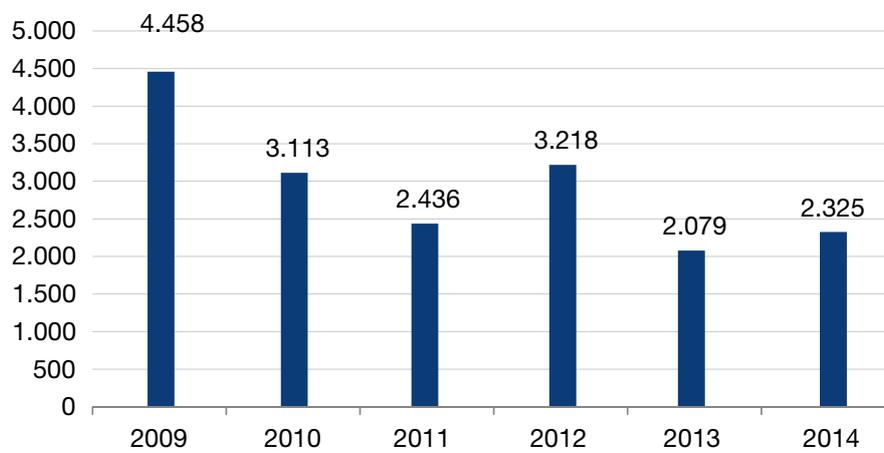
(\*) Año 2012 sin Transferencias al Estado (6 M€).

### ► 8.3 Datos de recursos

#### Interposiciones de recursos



## Resoluciones de recursos

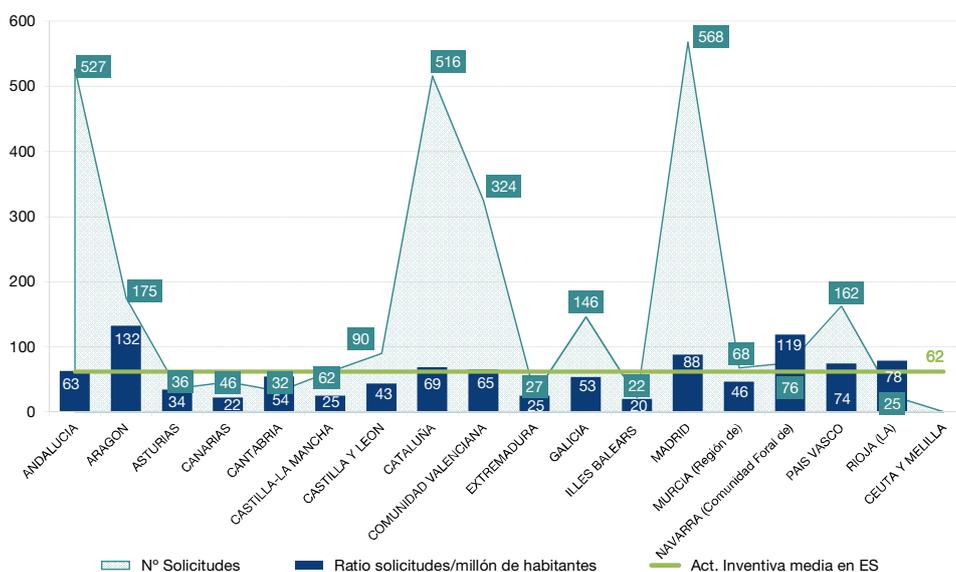


► 8.4 Datos Estadísticos

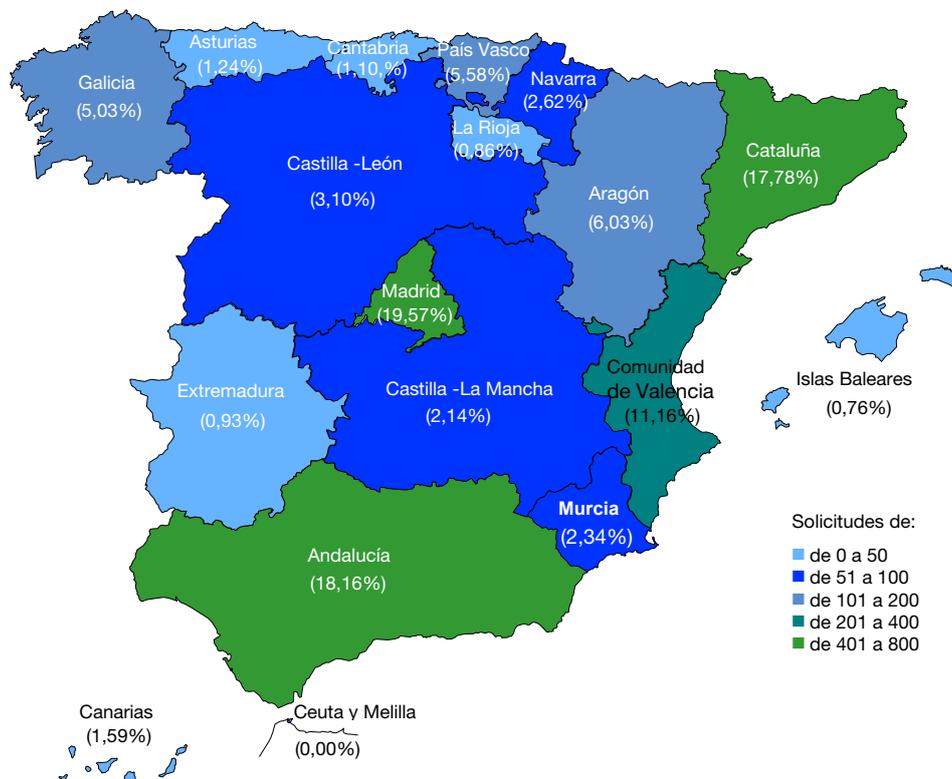
Solicitudes de patentes por CC.AA., en relación con el n.º de habitantes y su actividad inventiva, 2014

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	SOLICITUDES			HABITANTES		ACTIVIDAD INVENTIVA	
	Número	% Variación anual	% Sobre Total residentes ES	Número	% Habitantes/total ES	Ratio solicitudes/millón habitantes	Desviación sobre la media
ANDALUCÍA	527	12,61%	18,16%	8.402.305	17,96%	63	1,1%
ARAGÓN	175	-14,63%	6,03%	1.325.385	2,83%	132	112,8%
ASTURIAS	36	-25,00%	1,24%	1.061.756	2,27%	34	-45,4%
CANARIAS	46	-4,17%	1,59%	2.104.815	4,50%	22	-64,8%
CANTABRIA	32	14,29%	1,10%	588.656	1,26%	54	-12,4%
CASTILLA-LA MANCHA	62	-6,06%	2,14%	2.494.790	5,33%	25	-59,9%
CASTILLA Y LEÓN	90	-5,26%	3,10%	2.078.611	4,44%	43	-30,2%
CATALUÑA	516	-7,19%	17,78%	7.518.903	16,08%	69	10,6%
COMUNIDAD VALENCIANA	324	-10,25%	11,16%	5.004.844	10,70%	65	4,3%
EXTREMADURA	27	0,00%	0,93%	1.099.632	2,35%	25	-60,4%
GALICIA	146	-10,98%	5,03%	2.748.695	5,88%	53	-14,4%
ILLES BALEARS	22	0,00%	0,76%	1.103.442	2,36%	20	-67,9%
MADRID	568	2,90%	19,57%	6.454.440	13,80%	88	41,8%
MURCIA (Región de)	68	-5,56%	2,34%	1.466.818	3,14%	46	-25,3%
NAVARRA (Comunidad Foral de)	76	-3,80%	2,62%	640.790	1,37%	119	91,2%
PAIS VASCO	162	-1,22%	5,58%	2.188.985	4,68%	74	19,3%
RIOJA (LA)	25	-19,35%	0,86%	319.002	0,68%	78	26,3%
CEUTA Y MELILLA	0	-	0,00%	169.472	0,36%	0	-100,0%
<b>TOTAL</b>	<b>2.902</b>	<b>-2,81%</b>	<b>100%</b>	<b>46.771.341</b>	<b>100%</b>		
<b>MEDIA EN ESPAÑA</b>						<b>62</b>	

Nota: Se toma como base de población el padrón municipal referido al 1 de enero de 2014 (R.D. 1007/2014, de 22 de diciembre de 2014).



## Solicitudes de patentes por CC.AA. Año 2014

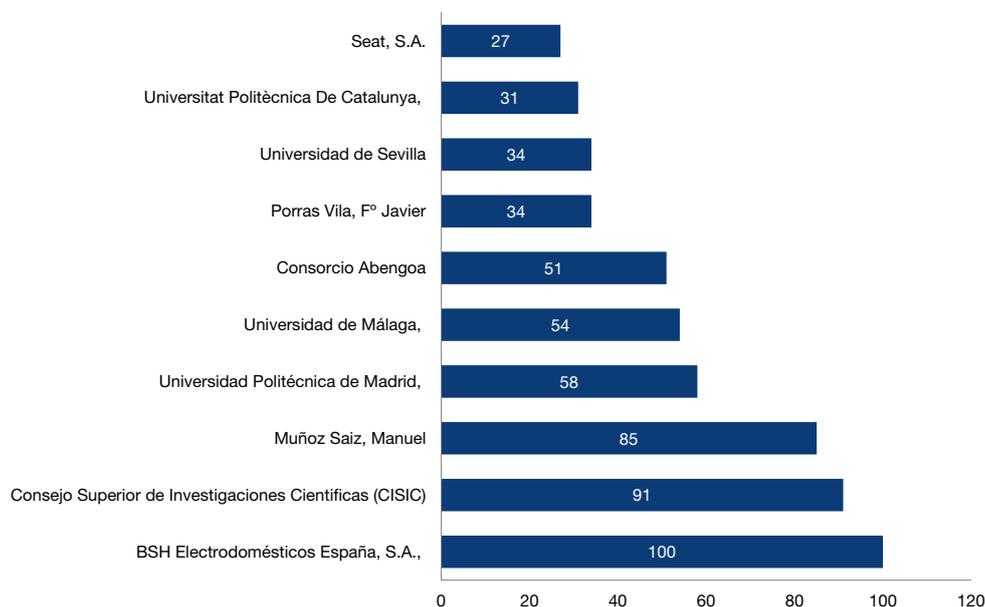


## Solicitudes de patente nacional por tipo del solicitante y por CC.AA. Año 2014

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	TOTAL	EMPRESAS	PARTICULARES			CSIC	UNIVERSIDAD PÚBLICA	ORGANISMOS PÚBLICOS
			Hombres	Mujeres	Total			
ANDALUCÍA	527	117	230	11	241		142	27
ARAGÓN	175	134	29	2	31		9	1
ASTURIAS (Principado de Asturias)	36	14	12	3	15		5	2
CANARIAS	46	8	30		30		8	
CANTABRIA	32	6	13	2	15		11	
CASTILLA-LA MANCHA	62	14	43	5	48			
CASTILLA-LEÓN	90	25	33	1	34		29	2
CATALUÑA	516	288	158	13	171		49	8
COMUNIDAD VALENCIANA	324	88	166	16	182		53	1
EXTREMADURA	27	4	12	1	13		8	2
GALICIA	146	45	43	7	50		39	12
ILLES BALEARS	22	1	12	2	14		7	
MADRID	568	149	182	18	200	91	108	20
MURCIA (Región de)	68	15	36	3	39		12	2
NAVARRA (Comunidad Foral de)	76	49	19	3	22		5	
PAIS VASCO	162	88	60	3	63		7	4
RIOJA (LA)	25	6	4	2	6		13	
CEUTA Y MELILLA	0							
<b>TOTAL RESIDENTES</b>	<b>2.902</b>	<b>1.051</b>	<b>1.082</b>	<b>92</b>	<b>1.174</b>	<b>91</b>	<b>505</b>	<b>81</b>
NO RESIDENTES	129	95	27	5	32		2	
<b>TOTAL</b>	<b>3.031</b>	<b>1.146</b>	<b>1.109</b>	<b>97</b>	<b>1.206</b>	<b>91</b>	<b>507</b>	<b>81</b>

Nota: En esta estadística solamente se considera el 1<sup>er</sup> solicitante.

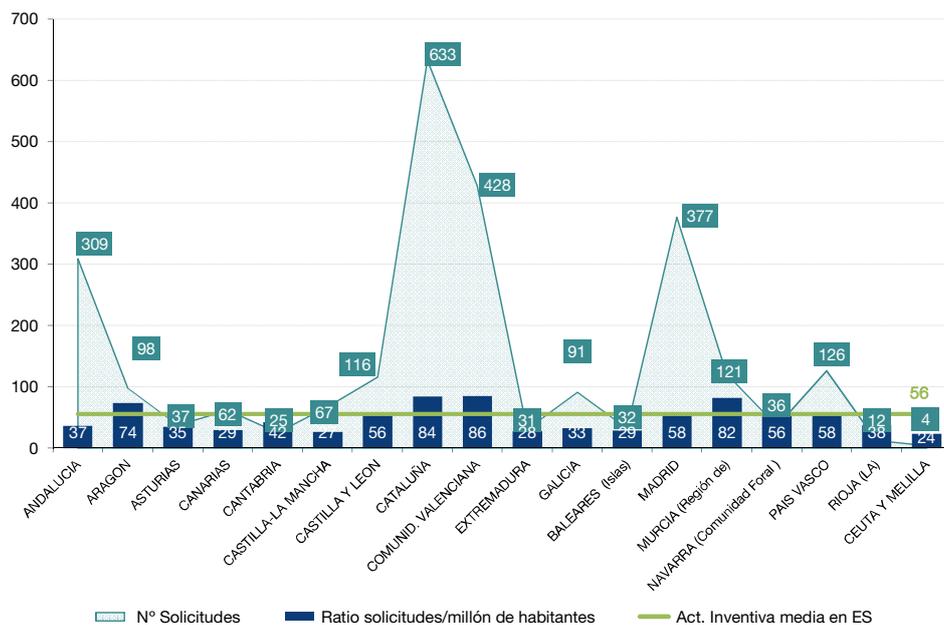
## Top mayores solicitantes de patentes (1.º titular), 2014



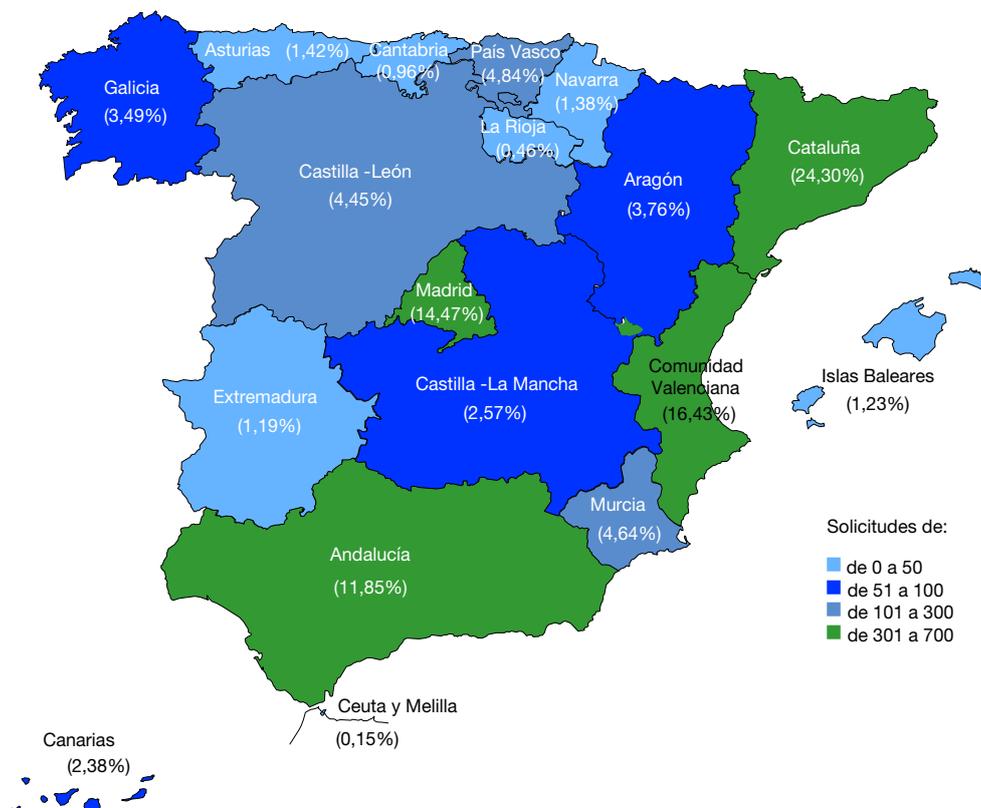
## Solicitudes de modelos de utilidad por CC.AA., en relación con el n.º de habitantes y su actividad inventiva, 2014

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	SOLICITUDES			HABITANTES		ACTIVIDAD INVENTIVA	
	Número	%Variación anual	% Sobre total residentes ES	Número	% Habitantes/total ES	Ratio solicitudes/millón habitantes	Desviación sobre la media
ANDALUCÍA	309	3,34 %	11,86 %	8.402.305	17,96%	37	-34,0%
ARAGÓN	98	16,67 %	3,76 %	1.325.385	2,83%	74	32,8%
ASTURIAS	37	48,0 %	1,42 %	1.061.756	2,27%	35	-37,4%
CANARIAS	62	-6,06 %	2,38 %	2.104.815	4,50%	29	-47,1%
CANTABRIA	25	31,58 %	0,96 %	588.656	1,26%	42	-23,7%
CASTILLA-LA MANCHA	67	-19,28 %	2,57 %	2.494.790	5,33%	27	-51,8%
CASTILLA Y LEÓN	116	16,0 %	4,45 %	2.078.611	4,44%	56	0,2%
CATALUÑA	633	7,84 %	24,30 %	7.518.903	16,08%	84	51,2%
COMUNIDAD VALENCIANA	428	23,34 %	16,43 %	5.004.844	10,70%	86	53,5%
EXTREMADURA	31	0,00 %	1,19 %	1.099.632	2,35%	28	-49,4%
GALICIA	91	-25,41 %	3,49 %	2.748.695	5,88%	33	-40,6%
ILLES BALEARS	32	-31,91 %	1,23 %	1.103.442	2,36%	29	-48%
MADRID	377	-16,41 %	14,47 %	6.454.440	13,80%	58	4,9%
MURCIA (Región de)	121	44,05 %	4,64 %	1.466.818	3,14%	82	48,1%
NAVARRA (Comunidad Foral de)	36	-18,18 %	1,38 %	640.790	1,37%	56	0,9%
PAIS VASCO	126	5,0 %	4,84 %	2.188.985	4,68%	58	3,3%
RIOJA (LA)	12	-14,29 %	0,46 %	319.002	0,68%	38	-32,5%
CEUTA Y MELILLA	4	100 %	0,15 %	169.472	0,36%	24	-58%
<b>TOTAL</b>	<b>2.605</b>	<b>3,25%</b>	<b>100 %</b>	<b>46.771.341</b>	<b>100%</b>		
<b>MEDIA EN ESPAÑA</b>						<b>56</b>	

Nota: Se toma como base de población el padrón municipal referido al 1 de enero de 2014 (R.D. 1007/2014, de 22 de diciembre de 2014).



Solicitudes de modelos de utilidad por CC.AA., 2014



### Solicitudes de modelos de utilidad según la naturaleza del solicitante y por CC.AA., 2014

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	TOTAL	EMPRESAS	PARTICULARES			CSIC	UNIVERSIDAD PÚBLICA	ORGANISMOS PÚBLICOS
			Hombres	Mujeres	Total			
ANDALUCÍA	309	71	201	24	225		3	10
ARAGÓN	98	37	50	10	60		1	
ASTURIAS (Principado de Asturias)	37	7	25	4	29			1
CANARIAS	62	9	46	7	53			
CANTABRIA	25	7	15	3	18			
CASTILLA- LA MANCHA	67	23	39	5	44			
CASTILLA-LEÓN	116	18	91	7	98			
CATALUÑA	633	289	294	49	343			1
COMUNIDAD VALENCIANA	428	164	227	34	261		2	1
EXTREMADURA	31	4	18	6	24		3	
GALICIA	91	23	64	3	67		1	
ILLES BALEARS	32	3	25	4	29			
MADRID	377	112	201	56	257	1	3	4
MURCIA (Región de)	121	42	71	6	77		2	
NAVARRA (Comunidad Foral de)	36	21	11	4	15			
PAIS VASCO	126	48	70	7	77			1
RIOJA (LA)	12	5	5	2	7			
CEUTA Y MELILLA	4	1	3		3			
<b>TOTAL RESIDENTES</b>	<b>2.605</b>	<b>884</b>	<b>1.456</b>	<b>231</b>	<b>1.687</b>	<b>1</b>	<b>15</b>	<b>18</b>
NO RESIDENTES	84	65	12	7	19			
<b>TOTAL</b>	<b>2.689</b>	<b>949</b>	<b>1.468</b>	<b>238</b>	<b>1.706</b>	<b>1</b>	<b>15</b>	<b>18</b>

Nota : En esta estadística solamente se considera el 1<sup>er</sup> solicitante.

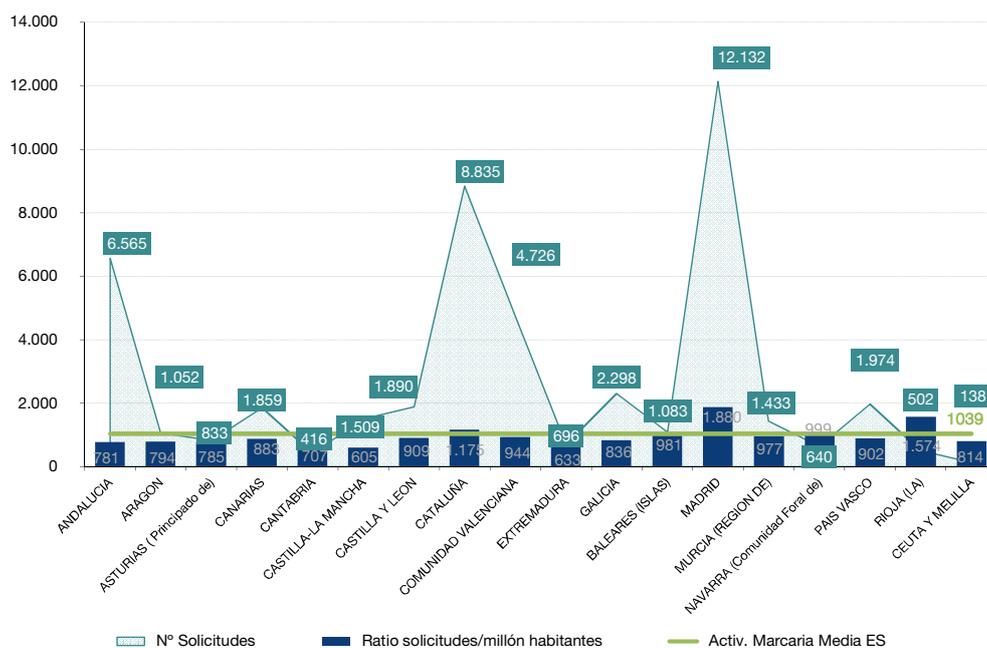
### Top mayores solicitantes de modelos de utilidad (1.º titular), 2014



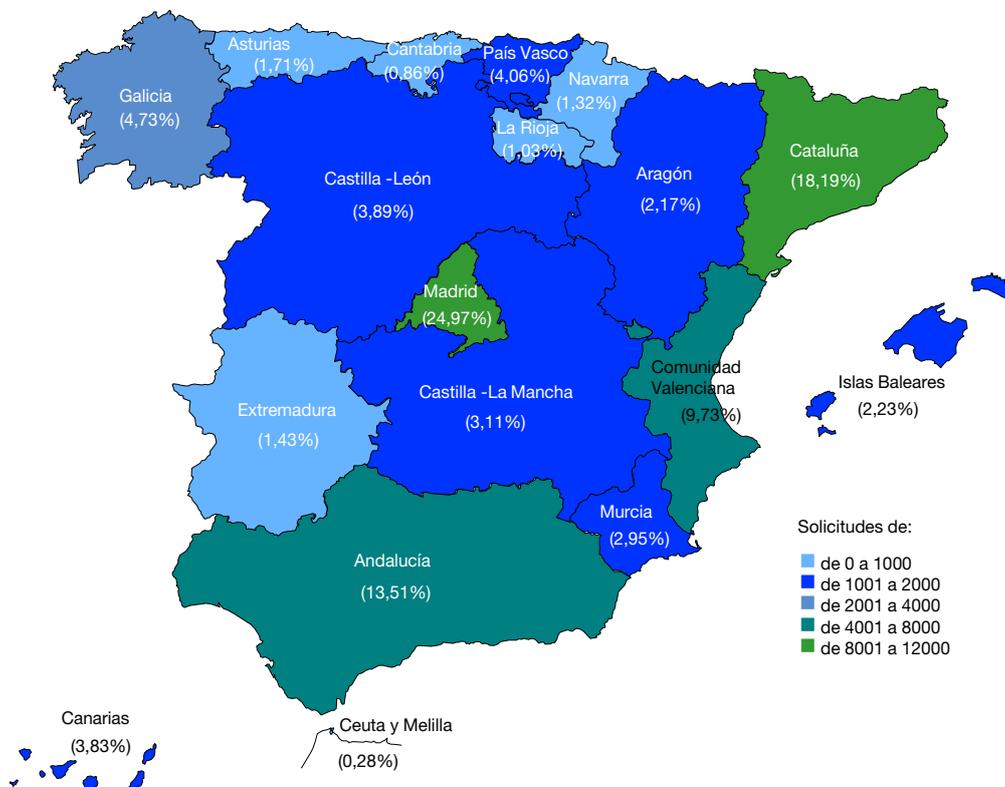
### Solicitudes de marcas por CC.AA., en relación con el n.º de habitantes; su actividad marcara, 2014

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	SOLICITUDES			HABITANTES		ACTIVIDAD MARCARIA	
	Número	% Variación anual	% Sobre total residentes ES	Número	% Habitantes/total ES	Ratio solicitudes/millón habitantes	Desviación sobre la media
ANDALUCÍA	6.565	14,57%	13,51%	8.402.305	17,96%	781	-24,8%
ARAGÓN	1.052	0,10%	2,17%	1.325.385	2,83%	794	-23,6%
ASTURIAS (Principado de)	833	13,64%	1,71%	1.061.756	2,27%	785	-24,5%
CANARIAS	1.859	-0,11%	3,83%	2.104.815	4,50%	883	-15,0%
CANTABRIA	416	-0,24%	0,86%	588.656	1,26%	707	-32,0%
CASTILLA-LA MANCHA	1.509	19,29%	3,11%	2.494.790	5,33%	605	-41,8%
CASTILLA Y LEÓN	1.890	9,38%	3,89%	2.078.611	4,44%	909	-12,5%
CATALUÑA	8.835	1,40%	18,19%	7.518.903	16,08%	1.175	13,1%
COMUNIDAD VALENCIANA	4.726	5,21%	9,73%	5.004.844	10,70%	944	-9,1%
EXTREMADURA	696	9,78%	1,43%	1.099.632	2,35%	633	-39,1%
GALICIA	2.298	15,59%	4,73%	2.748.695	5,88%	836	-19,5%
ILLES BALEARS	1.083	-1,81%	2,23%	1.103.442	2,36%	981	-5,5%
MADRID	12.132	2,86%	24,97%	6.454.440	13,80%	1.880	81,0%
MURCIA (Región de)	1.433	16,98%	2,95%	1.466.818	3,14%	977	-5,9%
NAVARRA (Comunidad Foral de)	640	55,72%	1,32%	640.790	1,37%	999	-3,8%
PAIS VASCO	1.974	20,88%	4,06%	2.188.985	4,68%	902	-13,2%
RIOJA (LA)	502	-10,36%	1,03%	319.002	0,68%	1.574	51,5%
CEUTA Y MELILLA	138	-26,98%	0,28%	169.472	0,36%	814	-21,6%
<b>TOTAL</b>	<b>48.581</b>	<b>6,71%</b>	<b>100%</b>	<b>46.771.341</b>	<b>100%</b>		
<b>MEDIA EN ESPAÑA</b>						<b>1.039</b>	

Nota: Se toma como base de población el padrón municipal referido al 1 de enero de 2014 (R.D. 1007/2014, de 22 de diciembre de 2014).



## Solicitudes de marcas nacionales por CC.AA., 2014



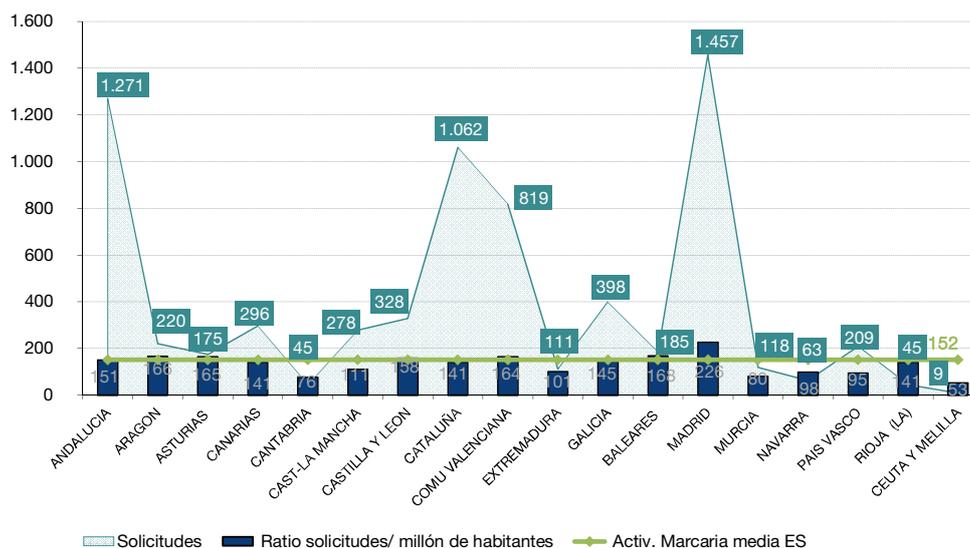
## Top mayores solicitantes de marcas, 2014

N.º DE ORDEN	RESIDENTES	N.º SOLICITUDES
1	Magnificat Inversiones S.L.	142
2	Hemp Trading S.L.U,	75
3	Corporacion de Radio y Televisión Española, S.A.	67
4	Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi	66
5	Mediaset España Comunicación, S.A.	58
6	RNB, S.L.	55
7	Santa Lucia, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros	48
8	Arafarma Group, S.A.	47
9	Almirall S.A.	46
10	Bodegas Verduguez, S.L.	45

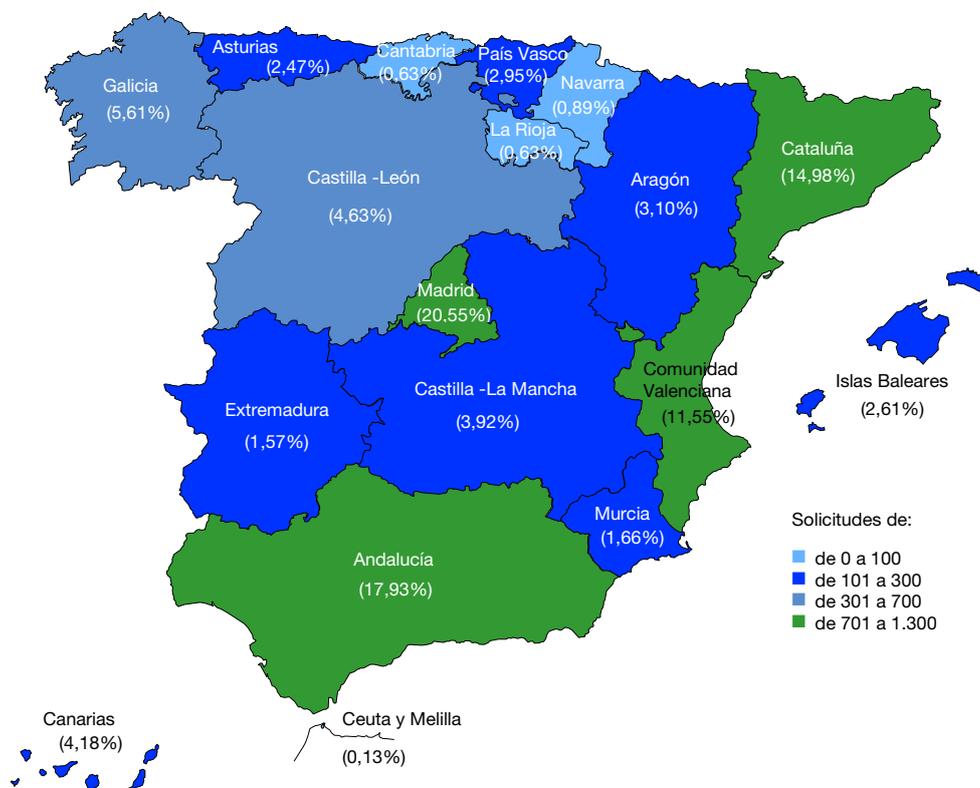
### Solicitudes de nombres comerciales por CC.AA., en relación con el n.º de habitantes; su actividad marcaria, 2014

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	SOLICITUDES			HABITANTES		ACTIVIDAD MARCARIA	
	Número	% Variación anual	% Sobre total residentes ES	Número	% Habitantes/total ES	Ratio solicitudes/millón habitantes	Desviación sobre la media
ANDALUCÍA	1.271	13,79%	17,93%	8.402.305	17,96%	151	0%
ARAGÓN	220	51,72%	3,10%	1.325.385	2,83%	166	10%
ASTURIAS (Principado de)	175	40,0%	2,47%	1.061.756	2,27%	165	9%
CANARIAS	296	12,12%	4,18%	2.104.815	4,50%	141	-7%
CANTABRIA	45	-6,25%	0,63%	588.656	1,26%	76	-50%
CASTILLA-LA MANCHA	278	39,00%	3,92%	2.494.790	5,33%	111	-26%
CASTILLA Y LEÓN	328	24,71%	4,63%	2.078.611	4,44%	158	4%
CATALUÑA	1.062	25,68%	14,98%	7.518.903	16,08%	141	-7%
COMUNIDAD VALENCIANA	819	26,0%	11,55%	5.004.844	10,70%	164	8%
EXTREMADURA	111	5,71%	1,57%	1.099.632	2,35%	101	-33%
GALICIA	398	29,22%	5,61%	2.748.695	5,88%	145	-4%
ILLES BALEARS	185	25,00%	2,61%	1.103.442	2,36%	168	11%
MADRID	1.457	25,50%	20,55%	6.454.440	13,80%	226	49%
MURCIA (Región de)	118	29,67%	1,66%	1.466.818	3,14%	80	-47%
NAVARRA (Comunidad Foral de)	63	-22,22%	0,89%	640.790	1,37%	98	-35%
PAÍS VASCO	209	35,71%	2,95%	2.188.985	4,68%	95	-37%
RIOJA (LA)	45	18,42%	0,63%	319.002	0,68%	141	-7%
CEUTA Y MELILLA	9	-35,71%	0,13%	169.472	0,36%	53	-65%
<b>TOTAL</b>	<b>7.089</b>	<b>23,14%</b>	<b>100%</b>	<b>46.771.341</b>	<b>100%</b>	<b>152</b>	
<b>MEDIA EN ESPAÑA</b>						<b>152</b>	

Nota: Se toma como base de población el padrón municipal referido al 1 de enero de 2014 (R.D. 1007/2014, de 22 de diciembre de 2014).



## Solicitudes de nombres comerciales por CC.AA., 2014



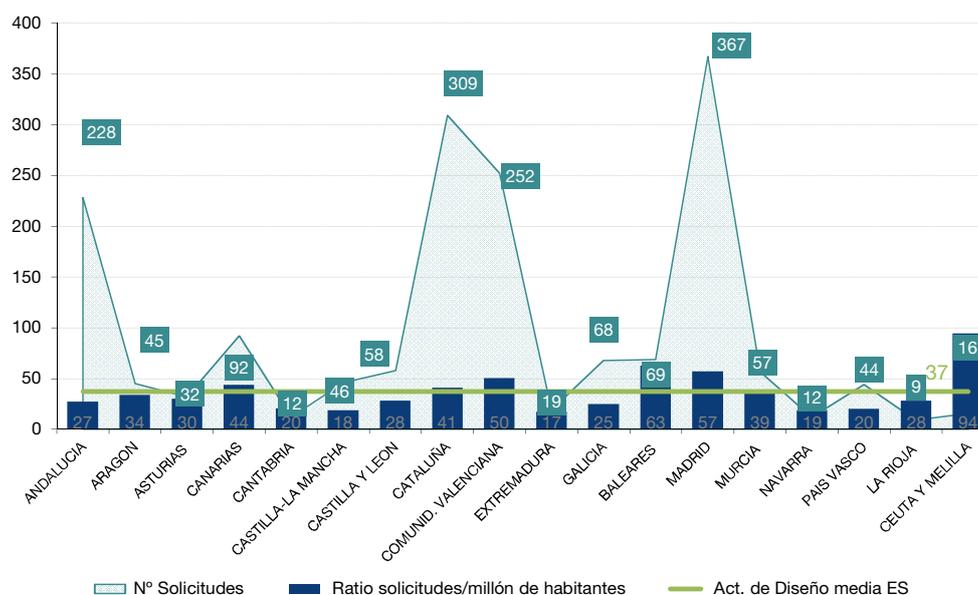
## Top mayores solicitantes de nombres comerciales, 2014

N.º DE ORDEN	RESIDENTES	N.º SOLICITUDES
1	Interfunerarias, S.L.	12
2	Servicios Funerarios del Pirineo S.L.U.	8
3	Armell Máñez, Juan Carlos	5
4	Asociación de Industriales Metalúrgicos de Galicia	5
5	Calvente Caballero, Cristóbal	5
6	Céspedes Vicente, María Yolanda	5
7	Ibericar Barcelona Premium S.L.	5
8	Imusic Festival S.L.,	5
9	Monteagudo Fernández SI	5
10	Pérez de los Santos, Alfonso	5

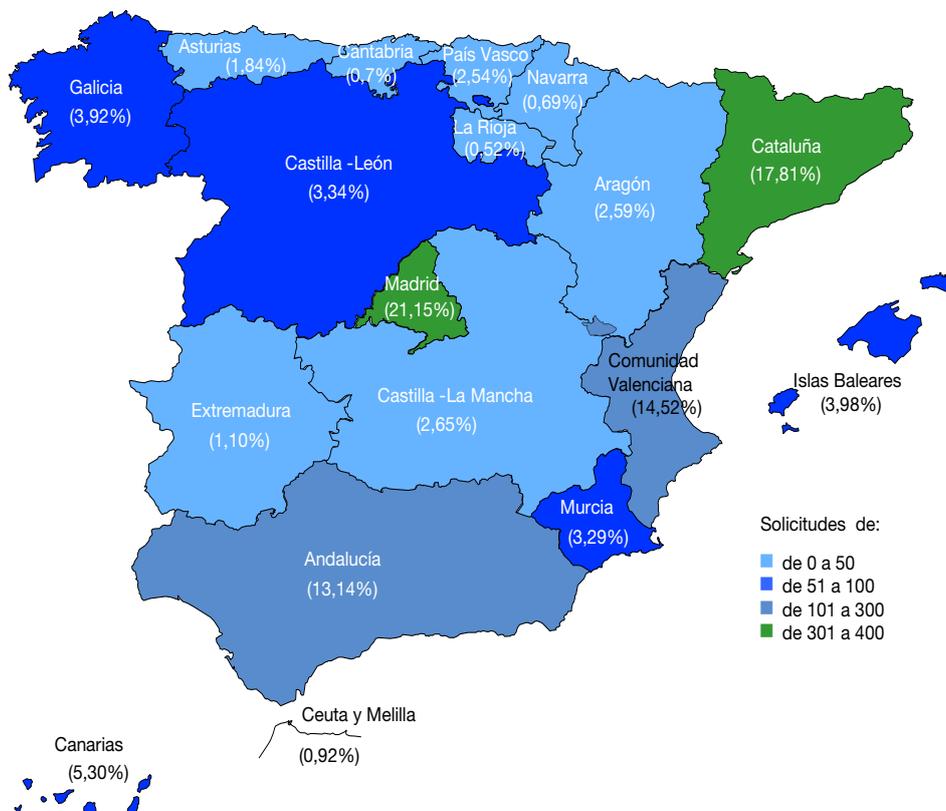
### Solicitudes de diseño industrial por CC.AA., en relación con el n.º de habitantes; su actividad de diseño, año 2014

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	SOLICITUDES			HABITANTES		ACTIVIDAD MARCARIA	
	Número	% Variación anual	% Sobre total residentes ES	Número	% Habitantes/total ES	Ratio solicitudes/millón habitantes	Desviación sobre la media
ANDALUCÍA	228	-0,44%	13,14%	8.402.305	17,96%	27	-27%
ARAGÓN	45	-21,05%	2,59%	1.325.385	2,83%	34	-8%
ASTURIAS (Principado de)	32	-39,62%	1,84%	1.061.756	2,27%	30	-19%
CANARIAS	92	9,52%	5,30%	2.104.815	4,50%	44	18%
CANTABRIA	12	-33,33%	0,69%	588.656	1,26%	20	-45%
CASTILLA-LA MANCHA	46	21,05%	2,65%	2.494.790	5,33%	18	-50%
CASTILLA Y LEÓN	58	26,09%	3,34%	2.078.611	4,44%	28	-25%
CATALUÑA	309	1,64%	17,81%	7.518.903	16,08%	41	11%
COMUNIDAD VALENCIANA	252	-25,66%	14,52%	5.004.844	10,70%	50	36%
EXTREMADURA	19	18,75%	1,10%	1.099.632	2,35%	17	-53%
GALICIA	68	-1,45%	3,92%	2.748.695	5,88%	25	-33%
ILLES BALEARS	69	30,19%	3,98%	1.103.442	2,36%	63	69%
MADRID	367	7,94%	21,15%	6.454.440	13,80%	57	53%
MURCIA (Región de)	57	-20,83%	3,29%	1.466.818	3,14%	39	5%
NAVARRA (Comunidad Foral de)	12	-25,00%	0,69%	640.790	1,37%	19	-50%
PAÍS VASCO	44	2,33%	2,54%	2.188.985	4,68%	20	-46%
LA RIOJA	9	-47,06%	0,52%	319.002	0,68%	28	-24%
CEUTA Y MELILLA	16	60,0%	0,92%	169.472	0,36%	94	155%
<b>TOTAL</b>	<b>1.735</b>	<b>-3,82%</b>	<b>100%</b>	<b>46.771.341</b>	<b>100%</b>		
<b>MEDIA EN ESPAÑA</b>						<b>37</b>	

Nota: Se toma como base de población el padrón municipal referido al 1 de enero de 2014 (R.D. 1007/2014, de 22 de diciembre de 2014)



## Solicitudes de diseño industrial por CC.AA., año 2014



## Top mayores solicitantes de diseño industrial, 2014

N.º DE ORDEN	RESIDENTES	N.º SOLICITUDES
1	Creaciones Gavi, S.L.	15
2	Zhan, Wei Feng	15
3	Esfera Verde S L	14
4	Mtng Europe Experience, S.L.U.	14
5	Angel Tomas, S.A.	9
6	Casual Beer & Food, S.A.U	8
7	Gold Football S.L	7
8	Lluís Abadía S.L.	7
9	Menta Y Limón Decoración, S.L.	7
10	Living Ccostumes, S.L.	7

## Evolución de las solicitudes de patente PCT, 2000-2014

AÑOS	PCT DE ORIGEN ESPAÑOL **	PCT EN FASE NACIONAL *
2000	519	86
2001	616	95
2002	719	79
2003	788	92
2004	823	87
2005	1.127	90
2006	1.202	101
2007	1.294	102
2008	1.390	121
2009	1.564	91
2010	1.772	121
2011	1.729	111
2012	1.704	136
2013	1.705	126
2014	1.703	170

\* Incluyen las patentes y los modelos de utilidad.

Los datos del año 2014 son datos definitivos por OMPI en marzo 2015.

## Top mayores solicitantes de patentes vía PCT presentadas en la OEPM, 2014

N.º DE ORDEN	RESIDENTES	N.º SOLICITUDES
1	Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)	59
2	Technokontrol-Cat Global, S.L.	43
3	Consortio ABENGOA	22
4	Universidad de Sevilla	18
5	Servicio Andaluz de Salud	17
6	Universidade de Santiago de Compostela	16
7	Universidad Politécnica de Madrid	15
8	Universidad de Alicante	14
9	Universidad de Granada	14
10	Universidad de Cadiz	13

**Patentes europeas de origen español solicitadas, 2000-2014**

AÑOS	PAT. EUROPEAS DE ORIGEN ES
2000	525
2001	582
2002	603
2003	695
2004	846
2005	972
2006	1.101
2007	1.286
2008	1.324
2009	1.263
2010	1.436
2011	1.412
2012	1.548
2013	1.504
2014	1.456

*Los datos del año 2014 son definitivos por EPO en marzo 2015.*

**Top mayores solicitantes de patentes europeas presentadas en la OEPM, 2014**

N.º DE ORDEN	RESIDENTES	SOLICITUDES
1	Airbus Operations S.L.	26
2	Telefónica Digital España, S.L.U.	18
3	Alstom Renovables España, S.L.	13
4	Laboratorios Del Dr. Esteve S.A.	12
5	Fundacion Tecnalia Research & Innovation	11
6	Repsol, S.A.	10
7	Autotech Engineering A.I.E.	9
8	Telefónica, S.A.	9
9	Fundación para la Investigación Médica Aplicada	7
10	Airbus Defence And Space S.A.	6

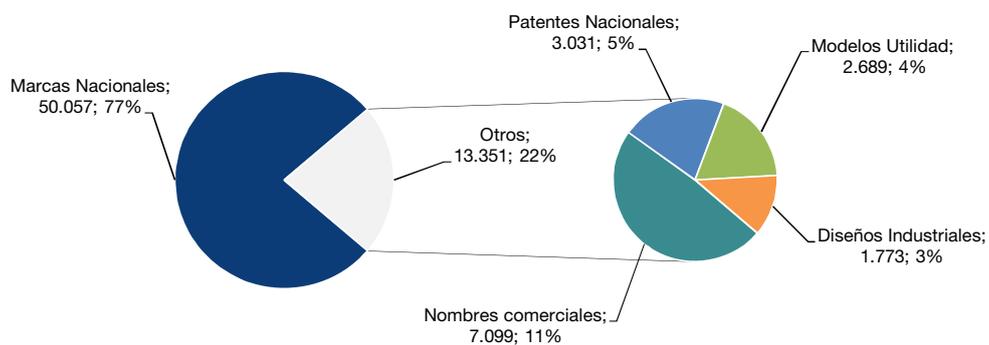
### Evolución de los informes técnicos de patentes realizados en la OEPM

AÑOS	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	▲ (+/-) ANUAL 2014/2013
Informes de Búsqueda Internacional (IBIS) (Procedimiento mundial PCT)	722	751	768	857	939	1.080	1.240	1.238	1.409	1.296	1.481	1.257	1.461	16,2%
Informes Estado de la Técnica (IET) (Procedimiento nacional)	2.216	2.432	2.335	2.397	2.263	2.227	2.427	2.881	3.029	2.777	3.091	3.105	2.442	-21,4%
Informes Tecnológicos de Patentes (Informes previos de patentabilidad)	345	411	483	391	505	435	418	346	325	365	276	251	323	28,7%
Informes de Examen Previo (Procedimiento nacional)	17	175	221	222	211	194	210	226	284	338	354	411	423	2,9%
<b>TOTAL</b>	<b>3.300</b>	<b>3.769</b>	<b>3.807</b>	<b>3.867</b>	<b>3.918</b>	<b>3.936</b>	<b>4.295</b>	<b>4.691</b>	<b>5.047</b>	<b>4.776</b>	<b>5.202</b>	<b>5.024</b>	<b>4.649</b>	<b>-7,5%</b>

### Evolución de las solicitudes de Propiedad Industrial, 2000-2014

MODALIDADES DE P.I.	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	▲ 2013/2012	2014	▲ 2014/2013
Patentes Nacionales	3.111	2.904	3.055	3.081	3.100	3.252	3.352	3.439	3.783	3.712	3.669	3.528	3.361	3.133	-6,78%	3.031	-3,26%
Modelos de Utilidad	3.212	3.142	3.103	3.000	2.901	2.853	2.814	2.657	2.662	2.545	2.629	2.585	2.517	2.633	4,61%	2.689	2,13%
Diseños Industriales	3.644	3.661	3.472	2.386	1.804	1.890	1.588	1.525	1.414	1.529	1.662	1.772	1.598	1.826	14,27%	1.773	-2,90%
Marcas Nacionales	87.769	78.441	69.743	53.989	54.777	56.414	58.643	57.833	49.750	42.437	43.364	44.116	44.029	46.904	6,53%	50.057	6,72%
Nombres comerciales	4.229	4.168	4.940	4.162	3.928	5.130	6.449	6.750	5.865	4.694	4.602	5.062	4.998	5.759	15,23%	7.099	23,27%

## Solicitudes de las modalidades de P.I. del año 2014



## Solicitudes de Propiedad Industrial, año 2014

	TOTAL SOLICITUDES	PRESENTACIÓN SOLICITUDES POR INTERNET	% SOBRE TOTAL SOLICITUDES	PRESENTACIÓN SOLICITUDES EN PAPEL	% SOBRE TOTAL SOLICITUDES
Patentes Nacionales	<b>3.031</b>	1.981	65,4%	1.050	34,6%
Modelos de Utilidad	<b>2.689</b>	1.707	63,5%	982	36,5%
Diseños Industriales	<b>1.773</b>	1.211	68,3%	562	31,7%
Marcas Nacionales	<b>50.057</b>	35.100	70,1%	14.957	29,9%
Nombres comerciales	<b>7.099</b>	5.194	73,2%	1.905	26,8%

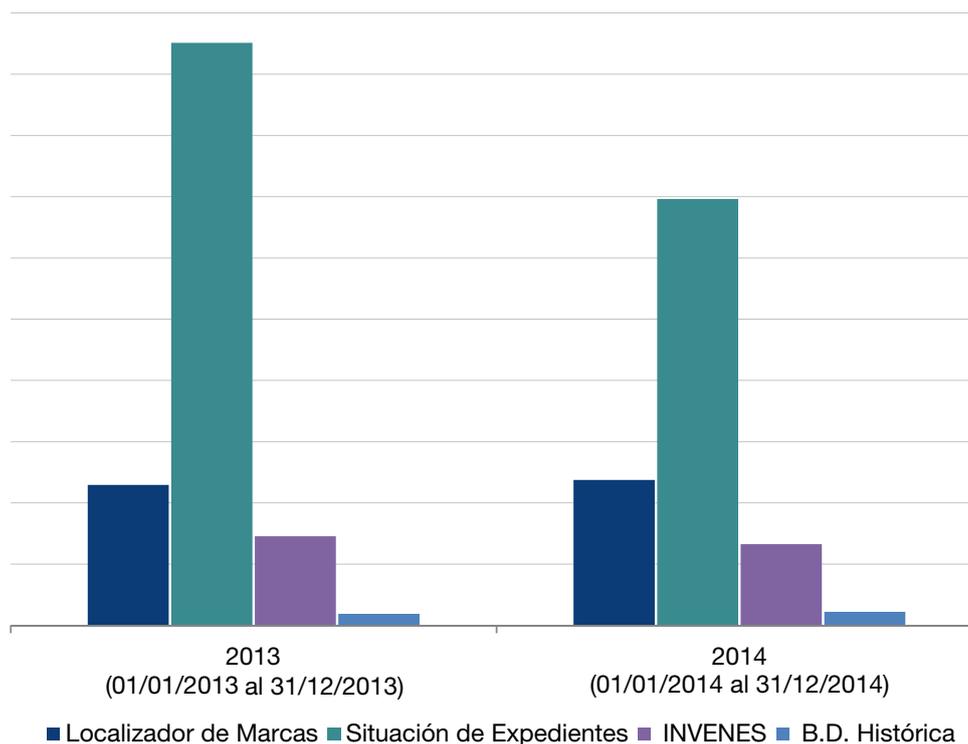
## Accesos a las bases de datos de la web de la OEPM

Fuente: Webtrends; Awstats

BASES	2013 (01/01/2013 AL 31/12/2013)	2014 (01/01/2014 AL 31/12/2014)	▲ (+/-) ANUAL 2014/2013
Localizador de Marcas	4.583.498	4.748.075	3,6%
Situación de Expedientes	19.025.550	13.921.771	-26,8%
INVENES	2.909.723	2.651.655	-8,9%
Documentos Completos *	4.029.444	5.576.836	38,4%
Imágenes	522.509	157.451	-69,9%
B.D. Histórica	371.942	439.289	18,1%
<b>TOTAL ANUAL</b>	<b>31.442.666</b>	<b>27.495.077</b>	<b>-12,6%</b>

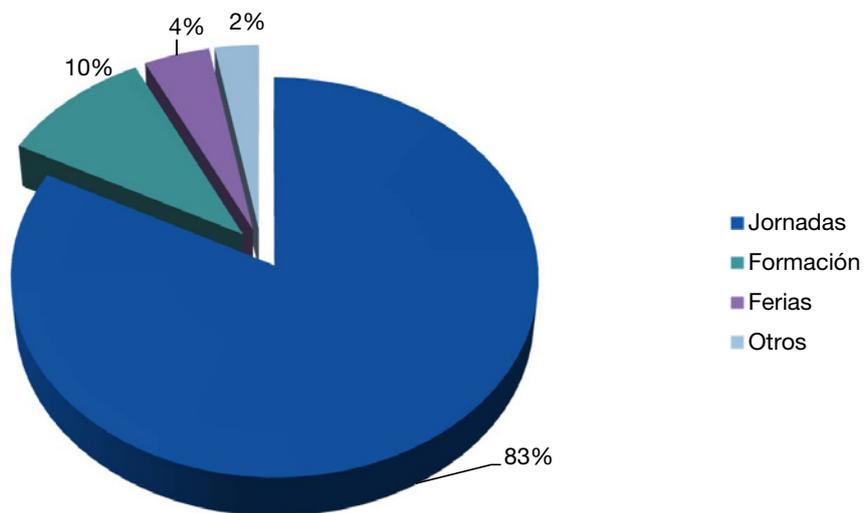
\* Documentos completos de Patentes y Modelos de Utilidad (OEPMPAT).

Nota: A partir del año 2011 se contabilizan también las imágenes obtenidas de los documentos de invenciones.



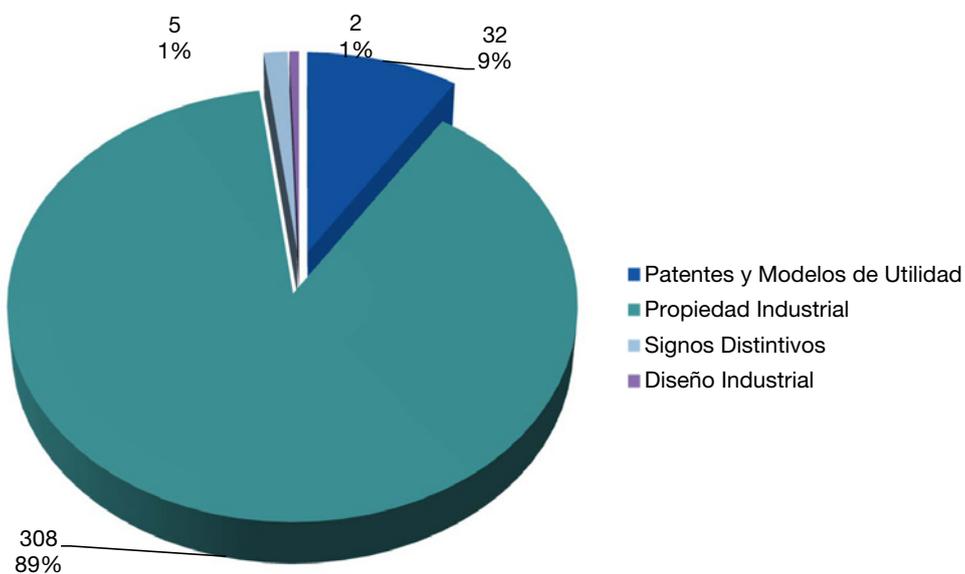
► 8.5 Datos del Plan de Difusión

Actividades realizadas en 2014

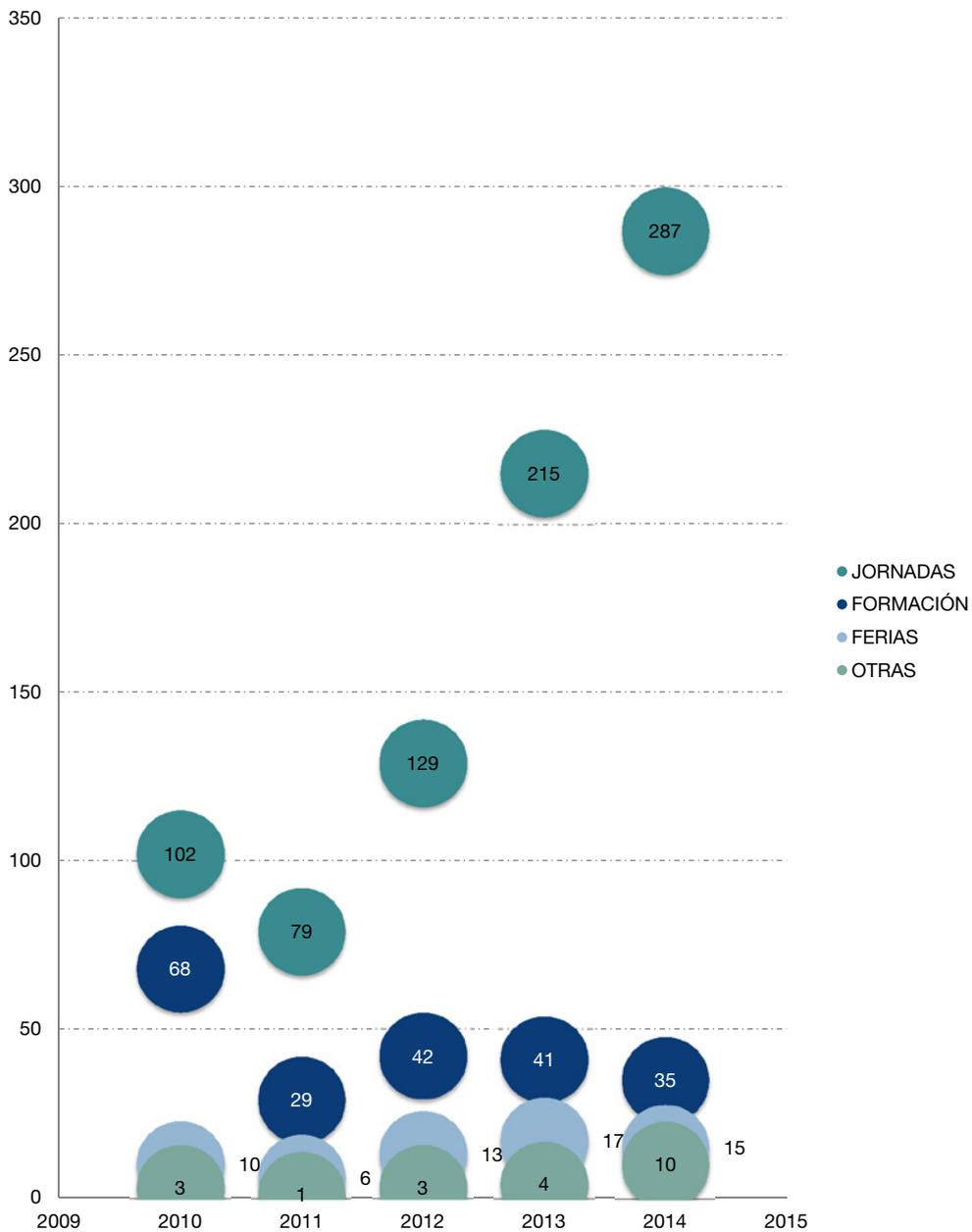


Actividades realizadas 348

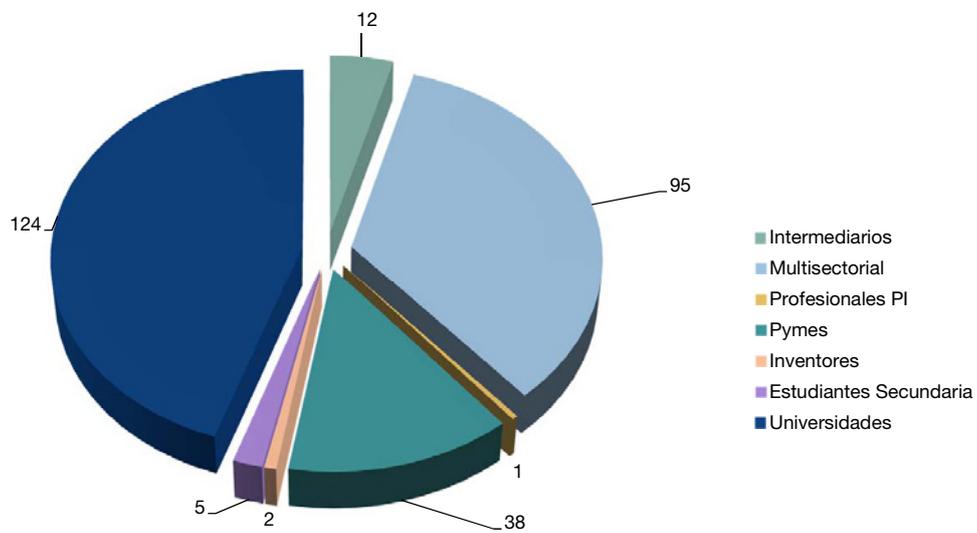
Actividades distribuidas por modalidad de Propiedad Industrial



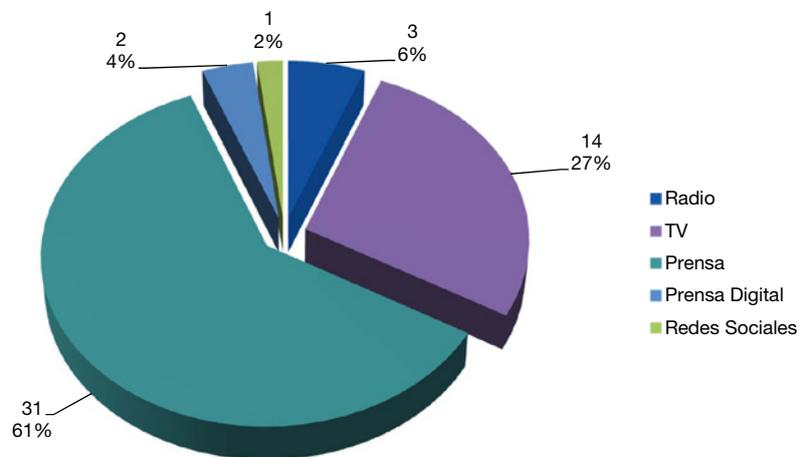
Actividades de difusión de la Propiedad Industrial. Comparativa 2010-2014



### Público objetivo

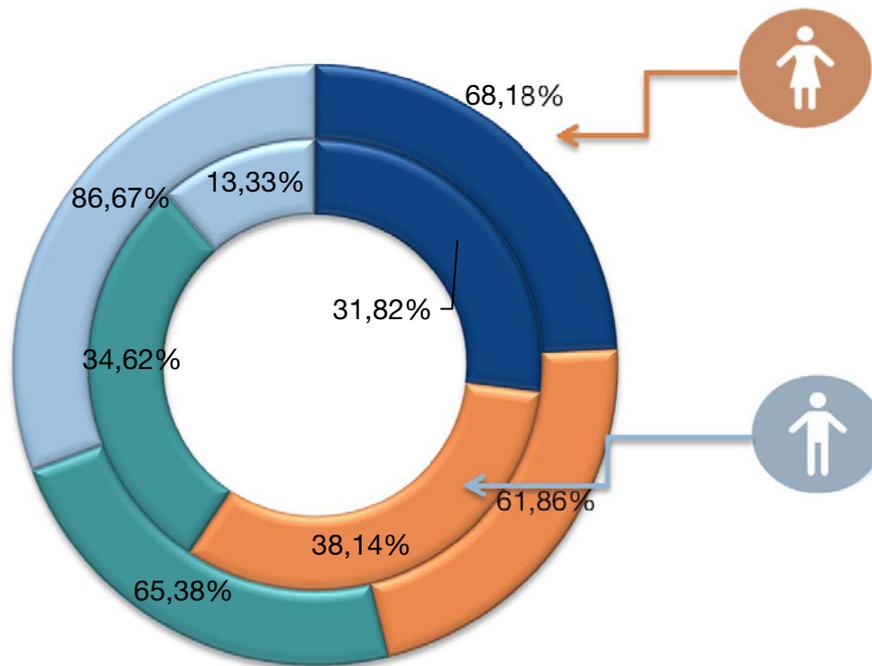


### Relaciones con los medios de comunicación



Número total relaciones = 51

Distribución por género, de los ponentes de la OEPM, expresados en %



■ FORMACION ■ JORNADAS ■ FERIAS ■ OTROS



MINISTERIO  
DE INDUSTRIA, ENERGÍA  
Y TURISMO



Oficina Española  
de Patentes y Marcas



**OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS**

Paseo de la Castellana, 75

28046 Madrid

Tel. 902 157 530

E-mail: [difusion@oepm.es](mailto:difusion@oepm.es)

Síguenos en

